EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4).

Año LXXI — Montevideo, Miércoles 25 de Mayo de 1949 — N.º 21.899

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO. — Semi-nublado y nublado.
VIENTO. — Del sector N. al O., moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA. — En descenso.
ESTADO GENERAL. — Inestable con tormentas y lluvias locales.-Para mañana: Inestable con lluvias.

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena. Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 2579. Administrador: Sr. Raúl Galluna.

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo — Uruguay - Teléfs.: 8.09.06 y 8.09.96

Edición de OCHO Páginas

El Mundo hasta las 18hs.

★ **TRATADO DE PAZ.** — En Bauzawa, los estados árabes, que mantienen aquí conversaciones de paz con Israel, pidieron que los 300.000 refugiados que tenían su casa en partes de Palestina, cedidas a los árabes por el plan de partición de la U.N., reciban permiso para regresar. Se entiende que los cuatro estados árabes aquí representados — Egipto, Siria, Transjordania y el Líbano— han reconocido tácitamente el plan de la U.N. como base para el reasentamiento de los refugiados.

★ **TENSION OBRERA.** — El sistema ferroviario nacionalizado de Gran Bretaña, se apresta a una batalla decisiva con sus medio millón de trabajadores, quienes exigen un aumento de 2 chelines. El Sindicato Nacional de Ferroviarios, amenazó con ir a la huelga, si la administración no satisface sus exigencias, que han sido rechazadas.

★ **ACCIDENTE AEREO.** — Un avión de combate norteamericano F-47, se precipitó a tierra cerca de Ausburgo, en Baviera, y el piloto que lo conducía murió en el accidente. El avión se hallaba en vuelo de práctica.

★ **ESPIONAJE COMUNISTA.** — En la Cámara de los Lores, Lord Vansittart, declaró que hay una red de espionaje polaca tendida por toda Gran Bretaña y pidió que el gobierno investigue a conciencia, "como las misiones diplomáticas de los países comunistas se hallan empeñadas en actividades de espionaje en todas partes del mundo."

★ **OSPINA PEREZ.** — Informan de Bogotá que el Presidente Ospina Pérez habló por radio a todo el país, manifestando su apoyo al Gobierno de la Unión Nacional y expresó que lamentaba el alejamiento de los ministros liberales, y que habrá completas garantías para todos los colombianos en las elecciones del 5 de junio.

★ **AYUDA A ALEMANIA.** — La Administración de Cooperación Económica en Alemania ha enviado a Washington un programa para el empleo de los fondos del Plan Marshall, para ayudar a 10 millones de refugiados en Alemania occidental, según se anunció hoy en Ginebra.

★ **NEGOCIACIONES CON ESPAÑA.** — Oficialmente se ha anunciado de Madrid que se celebrarán negociaciones comerciales con Inglaterra y que cuantos círculos oficiales y particulares estén interesados en los intercambios con dicho país pueden dirigirse a las autoridades exponiendo sus consideraciones y propuestas dirigidas a la Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio.

★ **FINALIZO UNA HUELGA.** — En Santiago de Chile, los obreros gráficos acordaron terminar la huelga y reanudar sus labores hoy, en vista de que los ministros de Trabajo y Salubridad gestionarán el financiamiento del pago de la Asignación Familiar.

★ **RENUNCIARON DOS MINISTROS CHILENOS.** — En la noche de hoy han presentado sus renuncias los ministros liberales del actual Gabinete chileno, o sea el Canciller Germán Riesco, y los ministros de Hacienda y de Agricultura, Sres. Jorge Alessandri Rodríguez y Víctor Opazo Cousiño, respectivamente.

LAS FUERZAS REBELDES CHINAS ENTRARON EN LA CIUDAD DE SHANGHAI

AVANZAN HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD

SHANGHAI, 25. (United). —Las tropas comunistas chinas hicieron su entrada a esta ciudad hoy a las 3 de la madrugada, luego de avanzar en las últimas horas de la noche de ayer por el oeste.

En su avance los comunistas ocuparon los sectores residencial y comercial oeste y la plaza occidental de la antigua concesión francesa de Natao, luego de sostener una violenta lucha en las calles. Los nacionalistas defienden aún la sección septentrional del arroyo de Soochow.

Hoy de mañana, los comunistas ocupaban la ciudad pacíficamente. Los establecimientos industriales y comerciales se encuentran cerrados y muy poca gente circula por las calles. Las tropas rojas siguieron su avance hacia el centro de la ciudad, mientras el pueblo observa curiosamente desde las puertas de las casas la marcha de los soldados de Mao Tse Tung.

SIN INCIDENTES

Hasta ahora no se ha registrado incidente alguno. Anoche el avance de los comunistas persistió al noroeste en el frente de Woosung, donde según se dice, las tropas nacionalistas evacuan las posiciones a través del río.

La batalla por Shanghai virtualmente quedó terminada anoche cuando los nacionalistas se retiraron hacia el norte para prepararse la evacuación de Woosung y los rojos comenzaron a avanzar desplegando sus fuerzas poco después de medianoche. Empero los comunistas prosiguen ahora su avance hacia el centro de la ciudad, extendiendo la zona ocupada. La retaguardia nacionalista bloqueada la calle que van hacia el Norte. El mantenimiento del orden ha quedado asegurado mediante cuerpos o brigadas del mantenimiento de la "tranquilidad" y no se cree que puedan ocurrir combates en las calles.

DESPLAZAMIENTO DE TROPAS

Comenzaron grandes desplazamientos de tropas desde el centro en dirección a otro "punto neurálgico", el distrito de Yang Tze Poo a 14 kilómetros al norte de Wang Pu, donde los comunistas asediaban el lado de Pu Tung tratando de abrirse paso hasta el barrio internacional. A mediodía se oía en ese barrio el estruendo de los fusiles y las ametralladoras. Los nacionalistas vieron columnas de juncos y sampanes aproximarse río arriba a medida que crecía la marea, y al parecer considerando ese movimiento con algo que los amenazaba, dispararon varias veces a los mismos.

Poco antes del mediodía muchas balas de rifles disparadas desde las posiciones comunistas situadas en el perímetro de defensa de Shanghai cayeron en los barrios de occidente a un kilómetro escaso de la Universidad de Saint John. Estas balas hirieron a dos civiles.

Por esos sectores de la ciudad, es decir, por el oeste, llegan millares de refugiados que traen alarmantes noticias sobre la situación en el perímetro occidental. Las autoridades militares y policiales dicen, sin embargo, que todos esos refugiados se hallan impulsados por la [illegible] a causa de falsos rumores, ya que en realidad la situación no es peligrosa, y la defensa no ha variado y allí no sucede nada de extraordinario.

Un soldado nacionalista herido en el sector occidental declaró que todo ese sector está bajo el constante ataque de los comunistas y que los grupos de defensores civiles han sufrido muchas bajas.

En la estación policial de Zikawei, en las afueras de Shanghai hacia el Occidente se agrupa una [illegible] por los defensores y que las gentes están alarmadas sin razón alguna.

★ **TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES.** — Informan desde Lima sobre la campaña de represión contra el tráfico de alcaloides, especialmente el que se realiza con clorhidrato de cocaína y otras drogas, anunciando que se está en comunicación con las policías de Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Panamá, a las que se suministra informes precisos que les permitirán establecer las ramificaciones de ese tráfico de estupefacientes que es dirigido desde el Perú.

LOS ALIADOS LOGRARON EXPULSAR A LOS COMUNISTAS DE LA ZONA OCCIDENTAL DE BERLIN

BERLIN, 24. (United). — Las autoridades militares de los EE. UU. Gran Bretaña y Francia, intervinieron en la noche de hoy en la huelga ferroviaria de esta capital, debido a los caracteres sangrientos que estaba tomando, y obtuvieron que todos los elementos rompehuelgas, lo mismo que la policía ferroviaria controlada por los soviéticos abandonaran por completo y en forma tranquila todo el sector occidental de Berlín

En consecuencia las fuerzas de policía de la zona ocidental, procedieron a ocupar todas las estaciones ferroviarias situadas en los sectores aliados.

A su vez los elementos rompehuelgas, y las fuerzas de policía pertenecientes al sector oriental, se retiraron a la zona soviética, después que los aliados entregaron un enérgico ultimatum a las autoridades rusas, como también a los funcionarios dirigentes del sistema ferroviario, cuya sede central se encuentra situada en la zona rusa.

El último grupo de policías del sector oriental, como también los elementos rompehuelgas, habían completado su evacuación de las estaciones ferroviarias de la zona occidental de Berlín, dentro de las 4 horas de tolerancia que fueron concedidas por las autoridades aliadas, después de cumplirse a las 19 horas local, el plazo del ultimatum. Por consiguiente, en las últimas horas de la noche de hoy, esta ciudad adquirió un aspecto de cierta tranquilidad, después de las escenas de violencias ocurridas desde el viernes último, cuando se inició la huelga ferroviaria por parte de los obreros no comunistas que residen en la zona occidental de Berlín.

EFICAZ INICIATIVA DEL GENERAL HOWLEY

El brigadier general Howley, comandante norteamericano, con la aprobación conjunta de sus colegas de la zoa francesa y británica, ordenó la evauaió de los referidos rompehuelgas y de la policía del sector oriental de las estaciones ferroviarias, situadas en las zonas aliadas, y su ocupación por furzas de policía de la zona occidental, como resultado de las luchas registradas en la noche de ayer, durante las cuales dos huelguistas resultaron muertos por los disparos de la policía del sector oriental.

En el ultimatum dirigido al comandante del sector soviético, el general Howley, agregó: "Las fuerzas de policía, que se encuentran bajo su mando y responsabilidad, están empeñadas en acciones de violencia contra los huelguistas, que han dado un innecesario derramamiento de sangre, y solo conducirán a actos de mucha mayor violencia, a menos que sean inmediatamente detenidas".

Por otra parte, el gceral Howley, manifestó a los corresponsales de prensa, que el comando aliado había abandonado su actitud previa de no intervención en la huelga, debido a que había tomado proporciones que significaban una verdadera amenaza para la seguridad colectiva.

El general Howley agregó que las fuerzas occidentales de policía que han procedido a ocupar las estaciones ferroviarias actuarán en forma estrictamente democrática, y no permitirán acto alguno de violencia, como tampoco llegarán —como ha sucedido—, a hacer disparos contra huelguistas inofensivos y desarmados.

NORMALIZACION DE LAS ACTIVIDADES

Termina el general Howley, manifestando que las autoridades aliadas permitirán a los huelkuistas todas las actividades normales propias de dichas huelgas, como ser la colocación de piquetes y todo otro procedimiento de índole democrática, pero que el comando aliado no piensa hacer correr, sin embargo, los trenes elevados.

Hasta estos momentos, por lo tanto, solo tres estaciones del sector occidental, continúan en poder de elementos de la zona soviética, o sean las estaciones de Grunewald, en el sector británico, y Wannsee y Wockolasee, en el sector norteamericano.

Los rompehuelgas ocupan aún las estaciones de Weeding y Gessunbrunel en el sector francés, pero bajo la supervisión de la policía militar francesa.

LA NUEVA REP. FEDERAL DE ALEMANIA

BONN, 24. (United). — La nueva República federal de Alemania occidental comenzó hoy su primer día completo de existencia pero para el alemán término medio, la vida es igual que antes: de trabajar duro, comida escasa y ocupación militar. Los alemanes no hicieron mucho caso de los titulares de los diarios, que proclamaban la promulgación de las nueva Constitución pero leyeron con avidez los despachos de París sobre la reunión de los cuatro cancilleres.

Tienen la sensación de que los destinos de la nueva República dependen pricipalmente de los cuatro ministros que ayer convinieron en deliberar sobre el futuro estado de Alemaia. Pasarán otros tres meses antes que Alemania occidental tenga un gobierno oficial. La Constitución firmada aquí ayer no hace más que preparar la senda para la formación de un gobierno. En primer lugar los gobernadores militares del oeste deben aprobar la ley electoral de la Asamblea de Bonn. Ello preparará una campaña para las elecciones parlamentarias y luego una elección presidencial. Hasta entonces y hasta la Constitución del gabinete, el alemán medio no advertirá cambio en la Administración de la masa pública.

Pero después, los amplios poderes de administración autónoma y garantías sobre los derechos humanos que tendrá el Gabinete afectará el procedimiento legal, los impuestos, los diarios y la economía general del país.

INVESTIGAN LA DESAPARICION DE URANIO

WASHINGTON, 24. (United) — El Presidente de la Comisión Atómica del senado norteamericano Sr. David Lilianthal, declara que la Oficina Federal de Investigaciones ha recibido órdenes para que se encargue de investigar la desaparición de una pequeña cantidad de Uranio 235 del Laboratorio Nacional Atómico de Argonne, situado cerca de la ciudad de Chicago.

Agrega el presidente de dicha comisión que el referido uranio desapareció de dicho laboratorio hace 6 semanas y que la demora en encargar a la Oficina Federal de Investigaciones de su búsqueda, conforme a lo que dispone la ley, sobre energía atómica, fué un error involuntario por parte del referido comité.

DECLARACIONES DE DUTRA EN EE. UU.

NUEVA YORK, 24. (United) — El General Eurico Gaspar Dutra, declaró a los periodistas que las naciones latinoamericanas no tienen necesidad de acudir a Estados Unidos en busca de armamentos.

Al interrogársele si los firmantes del pacto de Río de Janeiro, piden o deberían pedir armas a EE. UU. de la misma manera, que las naciones de Europa Occidental, Dutra replicó: "Los dos pactos son distintos al pacto del Atlántico tiene una base específicamente militar. El de Río, por otra parte, es una medida pacífica para la cooperación de las naciones" concurrieron a la conferencia de prensa los roístas internos y los corresponsales internacionales representantes de todos los diarios de la zona de Nueva York, así como de las agencias de prensa, todos los diarios de la mañana concedieron amplio espacio a las actividades de Dutra.

HUELGA EN FRANCIA. — Informan de París que nuevamente permaneció hoy cerrada la Bolsa a causa de la huelga de los empleados de los corredores.

★ **LA PRINCESA MARGARITA.** — La Princesa Margarita Rosa de Gran Bretaña, partió hoy de Venecia para el Lago Mayor.

RUSIA INSISTE EN EL ANTIGUO CONTROL ALIADO

LOS CANCILLERES RECHAZARON UNA PROPUESTA DE VISHINSKY SOBRE ALEMANIA

PARIS, 24. (United). — Las tres potencias ocidentales rechazaron hoy en forma terminante la proposición presentada por el Ministro de RR. EE. del Soviet, Andrei Y. Vishinky, de volver a colocar el problema de Alemania en el estado anterior que tenía, basado en el acuerdo de Postdam.

Sin embargo, las potencias, occidentales, al rechazar la propuesta rusa, sugirieron al representante del Soviet que la Alemania oriental podría adherirse al nuevo estado federal de la Alemania occidental.

El Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, el ministro de RR. EE. de Gran Bretaña, Ernet Bevin, y el Ministro deRR. EE. de Francia, Sr. Robert Schumann, se mantienen a este respecto, por lo tanto, estrechamente unidos, y han manifestado clara y terminantemente al representante del Soviet que de ninguna manera abandonarán su programa en favor de la creación de la República de la Alemania occidental.

La indeclinable posición que sobre el problema alemán han adoptado las potencias occidentales ante la conferencia cuatripartita, en respuesta a la proposición rusa, significa el rechazo del antiguo control por parte de las 4 potencias sobre la totalidad del territorio alemán, y que fué abandonado hace más de un año.

La proposición rusa también incluye la reiterada demanda por parte del Soviet de que se le otorgue una participación inadecuada en la región industrial del Ruhr.

Antes de la reunión de hoy de la conferencia cuatripartita, los 3 cancilleres de las potencias occidentales se reunieron particularmente a deliberar.

VISHINSKY CENSURO A LOS OCCIDENTALES

La proposición rusa fué apoyada po rel canciler soviético con las acostumbradas acusaciones contra las potencias occidentales, al manifestar que la concertación del nuevo Estado de la Alemania occidental, estaba en directa violación del pacto de Postdam y que el objeto único de ese nuevo Estado, era el de dividir a Alemania.

También el canciller soviético acusó a las potencias occidentales de haber creado un estatuto arbitrario y unilateral para la zona occidental de Alemania, a la vez que han planeado un organismo de control para la región del Ruhr sin dar en él participación al Soviet.

Los cancilleres de las potencias occidentales defendieron de manera fervorosa el programa político de sus respectivos países, habiendo el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Ernest Bevin, manifestado entre otros puntos, lo siguiente: "Si no fuera por el programa de ayuda que las potencias occidentales han desarrollado en favor de la zona occidental de Alemania, dicha zona no sólo sería un inmenso campo de miseria y degradación, sino que constituiría a la vez un serio peligro para la Europa entera".

LA PROPUESTA SOVIETICA

En su discurso-propuesta, el canciller soviético sugirió entre otros puntos lo siguiente:

1) Control internacional del Ruhr, con la participación rusa y la formación para ello, de un control cuatripartito, con la adhesión solamente en carácter consultivo, de las naciones menores vecinas a Alemania, tales como Dinamarca, los países del Benexlus, Checoeslovaquia y Polonia.

2) Restablecimiento para todo el territorio alemán, del Consejo Aliado de Control, que dejó de funcionar hace poco más de un año, cuando Rusia se retiró de dicha institución. Dicho Consejo tendría poderes supremos sobre toda Alemania.

3) Restablecimiento del control cuatripartito sobre la zona de Berlín.

4) Creación de lo que se llamaría el Gran Consejo de Estado alemán, y que comprendería representantes de todas las organizaciones económicas de la Alemania Oriental y Occidental. Ese Consejo tendría responsabilidades económicas y administrativas bajó la supervigilancia del Consejo Aliado de Control.

Con respecto al segundo punto de la propuesta del canciller soviético, se recordará que el gobernador militar ruso de la zona oriental alemana, Mariscal Vassily Sokolovsky, se retiró del Consejo Aliado de Control el 20 de marzo del año ppdo., después de acusar a las potencias occidentales, de socavar el control cuatripartito con el fin de hacer imposible el buen funcionamiento y operación del referido Consejo Aliado de Control.

Desde entonces, dicho Consejo dejó de funcionr por lo tanto. El retiro del Mariscal Sokolovsky en ese entonces, se realizó después que la conferencia realizada en Londres, en dicha época, por las potencias aliadas, decidió seguir adelante con el proyecto de crear un estado independiente federal con la zona occidental de Alemania. Por consiguiente, la propusta actual del canciller soviético, inutilizaría ahora la nueva formación del Estado Federal de la Alemania occidental, creado sobre la base de la nueva Constitución creada en Bonn.

El Canciller soviético insiste a la vez que una zona de inmensa potencialidad militad y económica para Alemania, como es la representada por el Ruhr, debía ser administrada por las Cuatro potencias.

Sin embargo, como ya se ha indicado, los cancilleres de las potencias occidentales rechazaron terminantemente, en la reunión de hoy, las propuestas del Canciller soviético.

ACHESON CRITICO AL SOVIET

El Secretario de estado norteamericano, Dean Acheson, criticó enérgicamente la sugerencia rusa de volver al estado anterior basado en el acuerdo de Potsdam, y expresó que eso sería comparable al estado de un paciente, que había recobrado el uso de tres de sus extremidades principales, después de haber estado sufriendo de una parálisis total, volviera a su estado de inercia anterior.

Al referirse a este punto, el Canciller norteamericano hacía alusión al acuerdo de las tres naciones occidentales, de formar con las tres zonas que ocupan en Alemania, un nuevo estado elemán. El Secretario Acheson reiteró a la vez la firme determinación de las potencias occidentales de no modificar ni deshacer, en forma alguna, lo que ya han efectuado en Alemania sobre la base de los principios democráticos, con lo cual quiso referirse de manera especial, a la formación del nuevo estado de la Alemania occidental. Igualmente, tanto el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, como el de Francia aprobaron ampliamente los puntos expresados por el Canciller norteamericano. El Canciller Schuman dijo que volver al acuerdo de Potsdam representaría la esterilización de todo el progreso que las potencias occidentales habían logrado desarrollar en Alemania. El ministro Bevin agregó, por su parte, que la aceptación de las propuestas presentadas por Vishinky, haría reintegrar el estado de cosas mucho más allá que el pacto de Potsdam.

HOY CONTINUARAN CON EL PROBLEMA ALEMAN

La reunión de hoy de la Conferencia cuatripartita, fué dedicada enteramente al discurso del Canciler ruso, y a la respuesta de los representantes occidentales, rechazando las sugerencias contenidas en la proposición del representante del Soviet.

La Conferencia volverá a tener una reunión el día de mañana co nel objeto de continuar el debate sobre los problemas de Alemania. En la conferencia de prensa realizada al terminar la reunión de hoy, en la delegación soviética, el intérprete ruso Vladimir Pavlov, manifestó a los corresponsales que el gobierno ruso consideraba, como lo había manifestado ya varias veces, definitivamente terminadas las delimitaciones de las fronteras entre Alemana y Polonia. Al preguntarle uno de los corresponsales, si el gobierno ruso aceptaría el establecimiento de un control internacional de a antigua Silesia polaca, en una forma igual a la que Rusia demanda para el control internacional de la región del Ruhr, el intérprete puso manifestó que esa pregunta era innecesaria, puesto que los límites orientales de Alemania habían sido definitivamente fijados en la Conferencia de Potsdam, por todas las potencias allí presentes. La opinión de los círculos occidentales, sin embargo, es que el acuerdo de dichos límites fué de carácter temporal, y sujetos a revisión en la Conferencia final de Paz.

EISLER ANTE LA JUSTICIA BRITANICA

LONDRES, 24 (United).— Gerhart Eisler, el líder comunista germano-estadounidense, fugitivo de la Justicia norteamericana, compareció hoy ante el Tribunal de Bow Street, en audiencia para la extradición, mientras una docena de comunistas hacían una manifestación en la calle pidiendo que fuera puesto en libertad.

El porcedimiento de la extradición fué postergado hasta el viernes, por decisión del Juez John F. Eartwood. La defensa quiso repositar una fianza para que Eisler quedara en libertad, pero la solicitud fué denegada.

Eisler estuvo solamente 8 minutos en el Tribunal de Bow Street, que fué en otros tiempos escena de causas famosas, pero que ahora sirve solamente para juzgar a delincuentes de poca monta y ver causas de extradición.

En el exterior los comunistas repartieron volantes, donde se declara que Eisler "es un hombre que ha sido hostigado y perseguido en otdo el mundo por el crimen de ser antifascista". Agregaban que la extradición no correspondía porque "Eisler es un refugiado político". Fueron pocos los que aceptaban los volantes, algunos transeúntes se mofaban abiertamente d elos comunistas. Luego de la audiencia de hoy, Eisler fué vuelto a la prisión de Brixton.

PRODUCTOS CUYA IMPORTACION SE AUTORIZA

BUENOS AIRES, 24 (United). — El Ministerio de Finanzas difundió esta noche nuevas listas de productos cuya importación se autorizará según los casos con o sin uso de divisa.

Para el primer caso se otorgarán cambios y para el segundo las importaciones se financiarán con fondos propios en el exterior o bio con las mercaderías que ingresen al país como inversión de capitales.

Las nuevas listas incluyen todos los artículos autorizados en la circular del 15 de marzo ppdo. Incluyen dos y excluyen algunos que "no se consideran ya de urgento necesidad".

La ampliación de la nómina de productos de importación se rige por cinco factores: La situación de la industria del país. Las necesidades de abastecimiento de materia prima. Los productos que reclaman la salud pública. Los artículos de consumo que reclaman el pueblo y as disponibilidades de divisas. El Ministerio de Finanzas anunció que cuanto más compren las naciones extranjeras, mayor será el monto de permisos que se podrá ir otorgando.

ELECTO GOBERNADOR. — Informan de Santa Fe que se constituyó esta tarde el Colegio electoral, procediendo a la elección en segundo grado del Gobernador y Vice de la provincia. Para Gobernador de la provincia resultó elegido por 43 votos, el Ing. Juan Hugo Caesar.

★ **EXPLOSION.** — Murieron 7 mineros germanos en Dortmund, debido a una explosión que se produjo ayer, en una de las minas.

CONTINUAN LAS NEGOCIACIONES SOBRE CARNES

BUENOS AIRES, 24 (United). — Pese a las negras perspectivas que despertaron en el Consejo Económico los ganaderos y los representantes de frigoríficos, el Canciller Bramuglia y el Embajador Balfour continuaron esta mañana las negociaciones comerciales anglo-argentinas, encarándolas bajo un nuevo enfoque: encotrar una fórmula que compense el bajo precio que por la carne ofrecen los británicos. Al parecer en la entrevista de hoy se habría hallado un planteo que justificaría las pretensiones argentinas a una mayor compensación por el bajo costo de la carne.

Los británicos estadías dispuestos a efectuar algunas concesiones que permitirían contrabalancear las ventajas logradas con el precio de la carne. Esta concesión, no obstante, debe merecer la aprobación de Londres, y, por lo tanto, el Embajador Balfour espera la contestación a la consulta que hizo a su gobierno. Los primeros pasos en ese sentido dejando de lado, momentáneamente, el precio de la carne, fueron dados por Gramuglia pocas horas después de la borrascosa sesión del Consejo Económico con los productores e industriales. Y volvió a insistir, en el mismo plano, en la reunión de esta mañana. Balfour llegó al Palacio San Martín a las 12.30.

Junto con su clásico acompañante, Ralph Henderson, el Embajador apareció hoy con un técnico económico: Howard Hooper. Del salón diplomático, donde improvisaron breve tertulia, pasaron al Salón Dorado y allí continuaron conversando con funcionarios del ceremonial del Estado aguardando al Canciller Bramuglia que se había detenido en la Presidencia de la nación.

LA CONFERENCIA

Cerca de las 13 comenzó la conferencia. Duró 1 hora y veinte. Cuando se abrieron las puertas, 15 corresponsales se abalanzaron sobre el Embajador. Con el rostro serio, el diplomático se limitó a decir, sin aguardar las preguntas de los periodistas: "Como ayer, hemos examinado todos los aspectos del problema..." El gesto y el tono revelaban el cansancio del embajador.

Conocida la reserva habitual de Balfour, los cronistas no se atrevieron a insistir en el interrogatorio. Y cuando bajaba las escaleras, a punto ya de tomar el vehículo, Balfour alcanzó a decir que el juéves por la tarde, volvería a entrevistarse con Bramuglia.

DECLARACIONES DE BRAMUGLIA

El Canciller Bramuglia, por su parte, trasmitió a los periodistas po runa persona autorizada, la siguiente impresión: "Las negociaciones continúan y se estudian los distintos rubros del intercambio. El jueves a las 17, hobrá una nueva entrevista".

A través de los dos conductos negociadores se pudo establecer que en los nuevos enfoques de la gestión comercial se procura encontrar una fórmula que permita contrarrestar el precio de la carne. Al parecer, Bramuglia hizo una proposición concreta: "Inglaterra debe hacer concesiones en la compra de cereales, aumentando su volumen y sus precios y posiblemente, rebajando el precio del combustible. Se estima que la Argentina obtendrá de G. Bretaña alguna ventaja que compensaría el "sacrificio" de entregar las carnes al precio que ofrecen los británicos.

En fuente inglesa se confirmó que la Argentina busca una fórmula compensatoria y se aclaró que antes de adoptarse una decisión favorable, el Embajador debe realizar una consulta a Londres. Se espera que la respuesta estará en Buenos Aires antes del jueves, en que se realizará una reunión extraordinaria, si se tiene en cuenta el feriado religioso de ese día.

LA PROPUESTA ARGENTINA

En la nueva proposición argentina se contempla la posibilidad de vender grandes cantidades de trigo, maíz, aceite de linaza, forrajes y otros artículos que han abarrotado los depósitos y los silos argentinos. En fuente inglesa se afirmó que el Embajador Balfour llevará la respuesta a la propuesta argentina el próximo jueves, y se considera en los mismos círculos que en esta semana deben concluir los planteos básicos del futuro convenio.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ **LOS DERECHOS HUMANOS** — En Lake Success, la Comisión de Derechos Humanos de la U.N. ha continuado estudiando la proppuesta chilena para que la convención sobre los Derechos Humanos estipule la prohibición de aplicar la pena capital, salvo por "delitos muy graves, y sólo en virtud de una ley en vigor antes de la comisión del delito".

Chile ha propuesto, además, que el artículo quinto de la proyectada convención, en la parte referent a "protección de derecho a la vida" quede redactado en forma que diga: "nadie podrá privar arbitrariamente a otra persona de su vida".

La propuesta chilena fué apoyada por la delegada de los EE. UU., Sra. Eleanor Roosevelt, que dijo que la palabra "arbitrariamente" referíase a todo acto contrario a los principios reconocidos de justicia, no sólo a actos ilegales.

★ **EL SISTEMA FERROVIARIO EN AFRICA.** — Treinta delegados europeos y sudafricanos iniciaron en Lisboa su conferencia destinada a coordinar los desarticulados sistemas ferroviarios de Africa. Asisten a la conferencia tres observadores norteamericanos, además de representantes de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Portugal, Rodesia y Sud Africa. El Ministro de R. E. de Portugal, José Caero de Mata, dió la bienvenida a los delegados expresando la esperanza de que la conferencia tenga todo el éxito deseado.

★ **EJECUCIONES EN PRAGA.** — De acuerdo a la agencia noticiosa oficial de Praga, tres personas fueron ejecutadas hoy, por alta traición y espionaje. Se trata de Josep Hruska y los estudiantes Karel Bacilek y Boris Movarick. Estos fueron juzgados junto con otros 10 acusados, inclusive el General Karel Kuttelwascher, que dirigió el levantamiento de Praga de 1945 contra los nazis y quien fué condenado a prisión perpetua.

★ **CONFERENCIA COMUNISTA.** — Empezaron a llegar a Praga los principales líderes comunistas de Europa, para asistir a la conferencia del partido comuninsta de Checoeslovaquia.

Anunció la agencia oficial noticiosa, que llegó hoy por ferrocarril la delegación italiana, presidida por Palmiro Togliatti, Secretario General del comunismo italiano, recibiéndolo R. Slansky, Secretario General del partido comunista checo.

También llegaron los grupos británicos y franceses presididos por Harry Pollitt y Andre Marty, como también una delegación venezolana integrada por dos personas.

★ **DESAUTORIZA FIGUERES.** — "El Diario" de Costa Rica informa hoy que Figueres ha hecho una declaración desmintiendo que en este país se esté planeando cualquier movimiento en contra de Nicaragua. El citado diario pone en boca de Figueres la siguiente declaración: "Nuestro deseo ha sido y es el de cumplir fielmente el pacto de amistad firmado con Nicaragua en Washington. Jamás permitiremos que en Costa Rica se proyecten movimientos revolucionarios contra Nicaragua o cualquier otro país. "La Nación" también destaca en su primera página el mismo desmentido y otro sobre supuestos incidentes en la frontera con Nicaragua.

EN UN 15 POR CIENTO REDUCEN EL PLAN DE AYUDA EXTERIOR

WASHINGTON, 24 (United). — La Comisión de Asignaciones de la Cámara de Representantes, redujo en un 15 por ciento el proyecto de gastos en el exterior, presentado por el P. E. Ello motivó que el Administrador de la Cooperación Económica, Sr. Paul G. Hoffman, expresara su preocupación y dijera que si la recuperación europea disminuye el ritmo actual, los gastos para conseguirla serán mucho mayores, y que además resultarán perjudicados los productores norteamericanos, lo mismo que los países europeos. Las rebajas fueron introducidas en los presupuestos para el programa de Recuperación Europea, ayuda a Grecia y Turquía, y socorro a las regiones ocupadas. La Comisión aprobó una partida de 5.542.470.000 dólares para el primer programa y de 900 millones para otros dos.

El Presidente de la Cámara de Representantes, Sam Rayburn, prometió hacerse cargo personalmente de la campaña para restablecer a los fondos de ayuda al exterior, el 15 por ciento de rebaja que se le ha quitado. Manifestó, que se consideraba inconveniente, sobre todo en estos momentos, hacer tan fuerte reducción a las partidas.

APOYAN A TRUMAN

NUEVA YORK, 24 (United). — La Asociación Nacional de Industriales, decidió apoyar el "nuevo y valiente programa" del Presidente Truman, para el desarrollo económico de las regiones atrasadas del mundo, pero insiste en que la responsabilidad primordial de tal proyecto debe descansar sobre las empresas particulares. Aclaró que la entidad que se opone a que el gobierno de Estados Unidos de garantías contra las pérdidas a los inversores norteamericanos. Esta posición contradice la actitud asumida por Winthrop W. Aldrich, Presidente del Chase National Bank, quien había propuesto que el gobierno diera esas garantías. En su declaración, los industriales recomiendan al Gobierno de EE. UU., que negocie lo antes posible un tratado bilateral con el país que desee la ayuda económica

RENUNCIAN DE LA AD. PUBLICA LOS FUNCIONARIOS LIBERALES

BOGOTA, 24 (United). — Continúan aún llevando las renuncias de funcionarios liberales de todo el país al gobierno central. El ministro de Agricultura, Santiago Trujillo Gómez, ha solicitado a los liberales de las dependencias a su cargo que prosigan en sus puestos.

Entre tanto, para reemplazar al Intendente Municipal de Bogotá, que renunció, se designó a uno de sus Secretarios, Carlos Reyes Posadas. A la población de Tunga, llegaron miembros de la Comisión Directiva del Partido Liberal, que fueron objeto de un caluroso recibimiento popular. Los dirigentes liberales de Hoyaca, en los discursos que pronunciaron, manifestaron estar seguros de su victoria electoral en los próximos comicios.

El nuevo ministro de gobierno, coronel Regulo Gaitán, mientras tanto, anunció para dentro de pocos días un decreto reorganizando la Policía de todo el país, que según expresa fué materia de estudio conjuntamente con el ex-ministro de gobierno Darío Echandía. El banquete que se prepara en honor de Echandía, y sus colegas de Gabinete, definitivamente se efectuará el próximo viernes en el Hotel "Granada" y al mismo asistirán miembros del Partido Liberal procedentes de todos los centros de importancia del país.

El ministro de Guerra, General Rafael Sánchez Amaya, en declaraciones formuladas a la prensa, expresó que su responsabilidad principal como Ministro de Guerra, es el mantenimiento del orden público, con garantías para todos los ciudadanos y sus bienes. "Los militares —dijo—, hemos llegado al Gabinete sin compromisos de ninguna clase, salvo la de colaborar en la forma más eficaz posible para la pacificación del país y desarme de los espíritus".

Por su parte, el nuevo Ministro de Minas, José Elías del Hierro, manifestó que el país debe "acostumbrarse a pensar en grande sobre sus problemas". La dirección del Partido Liberal pidió hoy, nuevamente a sus correligionarios que se abstuvieran de efectuar toda clase de manifestaciones públicas.

PARLAMENTARIAS

Continuó anoche la interpelación al Ministro de Industrias

ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS FALLECIMIENTO DEL Dr. SOSA

Al iniciarse la sesión, el Sr. Ferreira se refirió a la muerte del Dr. Rogelio Sosa, acaecida en Cardona.

Destacó los méritos personales y la actuación del extinto, ex-intendente de Soriano y fervoroso demócrata.

Se pronunciaron asimismo en igual sentido, elogiando al extinto, representantes de los demás sectores de la Cámara.

SOBRE LA CONDUCTA DEL ARQ. TERRA AROCENA

El diputado de la Unión Cívica, Sr. Arq. Horacio Terra Arocena planteó a la Cámara una cuestión de carácter personal, relacionado con un comentario aparecido en el diario herrerista "El Debate".

La Cámara, por unanimidad, se pronunció en favor de la conducta irreprochable y limpia del distinguido legislador cívico.

En otra parte de esta edición ofrecemos una referencia completa de este episodio.

PROBLEMAS RELACIONADOS CON SAN JOSE

En una interrupción de la discusión del debate de fondo sobre el Instituto Nacional del Trabajo, el Sr. Cersósimo expuso a la Cámara un asunto relacionado con la cesantía de algunos empleados y que derivó en oportunidades anteriores en una larga disputa parlamentaria entre los sectores blanco-acevedistas y herreristas. Quería solicitar que ese asunto pasara a la Comisión de Constitución de la Cámara, por entender que se lesionan los fueros parlamentarios; pero en su exposición, al extenderse en comentarios, provocó otras aclaraciones del sector herrerista que demoraron durante un tiempo esa interrupción del debate de fondo.

EN LA INTERPELACION

Al entrarse al problema de la interpelación o consideración de los informes del Ministro de Industrias sobre las denuncias del diputado socialista Dr. Dubra, tomó la palabra el Ministro de Industrias para replicar a las denuncias formuladas en la sesión anterior por el representante socialista.

Dijo que las denuncias carecían de la suficiente entidad y que era, por otra parte, injusto, el afirmar que el Ministro de Industrias no lo era igualmente del "Trabajo". Ante las denuncias del interpelante de que existían funcionarios que practicaban el soborno, dijo que su decisión era cortar esos abusos, solicitando, si fuera necesario, la correspondiente venia del Senado para hacerles cesar en sus empleos a los acusados. Pero que para proceder así no había logrado las pruebas suficientes, pruebas que si las tenía el diputado denunciante, debió haberlas hecho llegar a conocimiento del Ministro. A él no le a las consecuencias de los suma, quedaba más remedio que atenerse rios que había mandado instruir a los sospechosos, y remitir a la justicia alguno de los casos que lo merecieran.

Al referirse a las denuncias del diputado Dubra de que de los Archivos del Instituto del Trabajo habían desaparecido expedientes, dijo el Ministro que podría ser cierto que ello fuera así; pero precisamente era frente a esos hechos que había adoptado medidas de reorganización. Elogió al Director del Instituto del Trabajo, Esc. Sanguinetti, significando que honraba a la Administración Pública por su conducta y con su trabajo, añadiendo que no se le podía responsabilizar del desorden del Instituto puesto que no contaba con los medios legales ni con los medios presupuestales necesarios para llevar adelante su empeño de reorganización de aquel organismo.

Refiriéndose después a los casos que habían sido pasados a la justicia, dijo que no se había llegado a comprobaciones ciertas, por lo que los funcionarios habían sido reintegrados a sus puestos.

Continuó expresando que mientras el Parlamento no votara las leyes necesarias y los recursos indispensables, consideraba que una organización eficiente en el Instituto del Trabajo no podría lograrse. Y en lo que respecta a otras acusaciones del Dr. Dubra señaló que no alcanzaba a ver qué deducciones se podían sacar como acusaciones, de que funcionarios que habían sido trasladados a otras dependencias, concurrieran al Instituto; de lo cual se comprobaba, dijo, que las denuncias eran en el aire. Finalmente añadió que antes de que en abril de 1948 el diputado socialista denunciara la desorganización del Instituto del Trabajo, ya él había adoptado medidas, trasladando a funcionarios sospechosos y adoptando otros correctivos, cuya bondad podrían demostrar precisamente el que se hubieran elevado apreciablemente los montos de las multas aplicadas.

OTROS ORADORES

A continuación, y ante una pregunta del Dr. Dubra de si había otros oradores para hablar, tomó la palabra el Sr. Tejera, independiente, quien luego de expresar que este debate se refiere a problema de evidente interés público, comentó las actuaciones de la Comisión de Legislación Social en el estudio del proyecto de reorganización del Instituto del Trabajo, expresando que el mismo no quedó detenido en esa Comisión, ni en la de Presupuesto, sino en la de Asuntos Financieros y Bancarios, en la que quedó enterrado.

Esta afirmación merece algunas réplicas, entre ellas la del señor S. Vargas, quien manifiesta que tampoco es culpa de esta comisión, ya que el asunto había quedado archivado con conocimiento de la misma Cámara.

Seguidamente habló el Sr. Lorenzi, quien reconociendo que la organización del Instituto es francamente deficiente y mala, dejó al margen de ese estado de cosas al Director del mismo, Esc. Sanguinetti, cuya contracción al trabajo, cuya diligencia, cuya preocupación, cuya integridad y cuya competencia máxima elogió, destacando su constante preocupación por la reorganización del referido organismo. Acompañó al Sr. Ministro en su exposición, en cuanto demostró que las denuncias carecían de la entidad suficiente; recordó las medidas adoptadas por el Ministro; criticó las deducciones que extraía el denunciante de hechos que no daban pie a las mismas, y dijo que no era de extrañar que en el Uruguay se advirtiera esa desorganización en el Instituto del Trabajo, cuando en otros países de más fuerte organización industrial se advertían los mismos defectos. Todo ello, sin embargo, dijo, no quiere decir de que deban cruzarse de brazos ni el Ministro, ni el Director del Instituto, ni las Cámaras y sus Comisiones, cuyos trabajos en este sentido recordó.

Al terminar el Sr. Lorenzi, intervino el Sr. Cersósimo para plantear el asunto que exponemos en otro lugar.

Luego la Cámara levantó su sesión hasta las 23 horas, en que proseguirá con la interpelación.

El Arq. Horacio Terra Arocena...

(Viene de 3ª)

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase la moción del señor diputado García Austt.

(Se lee:)

"La Cámara declara que la conducta del diputado Terra Arocena no le merece ningún reparo y que la incidencia por él planteada no compromete sus funciones de legislador. Elio García Austt".

—Se va a votar la moción leída.

(Se vota:)

—Cincuenta y nueve por la AFIRMATIVA: Unanimidad.

SEÑOR TERRA AROCENA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TERRA AROCENA. — Deseo dejar constancia de que me he abstenido en todas las votaciones relativas a este asunto, y aprovecho para agradecer a los colegas las palabras que han vertido sobre mi conducta, lamentando haber dado ocasión a que tuvieran que manifestarse estas cosas en sala.

SEÑOR MIRANDA. — Pido la palabra para fundar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MIRANDA. — Deseaba, simplemente, observar que los cincuenta y nueve votos en cincuenta y nueve eran no contando al señor diputado Terra Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa, de acuerdo con el Reglamento, tenía obligación de no contar al señor representante Terra Arocena. Por eso proclamó unanimidad.

EN LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

HOY INTERESANTES CURSILLOS

Hoy a las 19 horas tendrá lugar en la Academia de Estudios Religiosos con sede en Cerrito 475, el cursillo sobre "Personalidad espiritual" a cargo del Profesor R. P. Eduardo Paranetti, que tratará 'La Dirección Espiritual":

1 - Esencia.
2 - Necesidad.
3 - Ventajas
4 - Dificultades.
5 - Método psicológico.
6 - Normas prácticas.

CONCLUSION

a) La perfección de la personalidad por la santidad.
b) El gobierno sobrenatural de sí mismo.

A las 18 horas: Comentarios sobre los Evangelios, por el Profesor R. P. Dr. Pedro Goicoechea.

✝ **Alvaro Enrique Milburn Leindekar** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, el 26 de mayo de 1948. — Sus padres: Alvaro Milburn y Aída Leindekar de Milburn; sus hermanos: Edith Milburn de Supervielle y Daniel Supervielle Saavedra (ausentes); Jaime y Roberto Milburn Leindekar, invitan a sus relaciones a las Misas que por el eterno descanso de su alma se rezarán mañana 26 de mayo, a las 9 y 30, en la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos).

✝ **Blanca Esther Mouriño de Capano** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 24 de mayo de 1949. — Su esposo: Francisco R. Capano; sus hijos: Antonia Regina y Francisco Jorge; su señora madre: Antonia Mogareda de Mouriño; sus padres políticos: Donato Capano y Rosa Di Bello de Capano; sus hermanos: María M. de Vindrola, Manuel, Libertad Orlanda M. de Cambón, Diamela Aurora M. de Chertkoff y Violeta M. de Verga; sus hermanos políticos, su abuela política, tíos, sobrinos, primos y demás deudos participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy, 25 del corriente, a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Eduardo MacEachen, 1664. Cementerio del Paso del Molino. — Empresa "Carlos Sicco S.C.". - Rivera, 2236 esq. Acevedo Díaz.

✝ **María Felicia Sarasola de Font** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, el 24 de mayo de 1949, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. — Su esposo: José S. Font; sus hijos: Juan Luis, María Inés, Miguel Angel y María Isabel; sus hermanos: José María Sarasola (hijo) y María Inés Sarasola de Mendiola; sus hermanos políticos: María Esther Dajas de Sarasola, José Mendiola, Pedro A. Font, Amelia Schinca de Font, Magdalena F. de Beniscelli, Juan Beniscelli, María F. de Cometti, Antonio Font, María Giusto de Font, (ausente), Salvador Font, Carmen Richero de Font, Juan y Elvira Font, Carmen Mariño de Font; sus sobrinos, primos y demás deudos participan a sus relaciones este deceso e invitan para el acto del sepelio que se realizará hoy, miércoles, a las 10 horas, Atención que agradecerán. Casa de duelo: M. Estigarribia Nº 858 (Piso 1ro. Apto. 2). Cementerio del Buceo. — Empresa "Sucesores Felipe Bértola Ltda". 8 de Octubre, 4063. - Teléfono: 5-13.80.

Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 1er. Turno

"TOLEDO, Sociedad Anónima"

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. D. Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

CERTIFICO: Que he tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de la Institución denominada "TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA", rubricado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, y de que del folio cuatro al folio nueve del mismo, está asentada el acta que transcripta literalmente dice así: ACTA No. 3. - En la ciudad de Montevideo, a diez días del mes de Noviembre del año mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la hora diez y siete, se reúno en su sede social de la calle Agraciada mil cuatrocientos cuarenta y dos, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada bajo la Presidencia del señor Dr. César Luis Aguiar, con la asistencia del Inspector de Hacienda Don Mario Tassino, y la presencia de cinco accionistas que representan diez mil acciones, cuyo número de acciones, cantidad de votos y numeración y títulos, figuran del folio seis al folio siete del Libro Registro de Accionistas que firma el Sr. Inspector de Hacienda. Habiéndose comprobado que existía quorum suficiente el Sr. Presidente puso a consideración de la Asamblea el primer punto de la Orden del día: 1o. Aplicación a la Sociedad del régimen previsto por la ley de 24 de Junio de 1948. El Señor Presidente, expuso la situación del balance social el cual de acuerdo a las disposiciones de la ley obliga a la Sociedad a someterse al régimen especial previsto para las Sociedades financieras de inversión en el exterior. Expuso a continuación que la Sociedad rigiéndose por dicha ley, estaba claramente comprendida en las disposiciones de los artículos primero y segundo y que eventualmente podía también estar comprendida en lo dispuesto por el artículo séptimo. El Directorio por tal razón aconseja a la Asamblea que se declare a la Sociedad, acogida al régimen previsto por la ley de 24 de Junio de 1948 y al mismo tiempo se faculte al Directorio para que cuando lo considere del caso, y de acuerdo a las disposiciones del artículo séptimo de la ley, consolidara el aporte fiscal de la Sociedad al Estado por el número de años que considere del caso. Luego de deliberar al respecto y por moción del accionista Sr. Mario Belgeri, la propuesta del Directorio fué aprobada por unanimidad. 2o. Modificación de los Estatutos Sociales. El Señor Presidente propuso a consideración de la Asamblea, el proyecto del nuevo estatuto formulado por el Directorio. Luego de manifestar las diversas opiniones, la Asamblea aprobó, por unanimidad el texto estatutario que transcribe a continuación:

CAPITULO I

DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1o. - Con el nombre de "TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos, leyes y decretos vigentes y la ley de 24 de Junio de 1948, y se domicilia en la Ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Artículo 2o. - La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, caucionar toda clase de bienes o derechos, administrarlos y explotarlos; exportar o importar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país; recibir y otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía real; recibir depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; realizar todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, realizando a tales fines todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

Artículo 3o. - La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años.

CAPITULO II

CAPITAL Y ACCIONES

Artículo 4o. - El Capital social se fija en la suma de un millón de pesos, ($ 1.000.000.oo). El Directorio, cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo solicitando, dentro de los quince días, la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo. El capital social estará representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una que llevarán el nombre de la Sociedad fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución; fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores Pueden emitirse en títulos de una y varias acciones. Las acciones, una vez integradas serán al portador. Las acciones podrán ser representadas por certificados provisorios mientras aquéllas no estén totalmente suscriptas e impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones.

CAPITULO III

DIRECTORIO

Artículo 5o. - El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una Sociedad Anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno del Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la Sociedad Anónima titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegida. La Sociedad Anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de estos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración por el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por Poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple Carta Poder, en cuyos casos, el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio designará de su seno el Director que ejercerá las funciones de Presidente. Todas las resoluciones se tomarán previa deliberación, con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado.

Artículo 6o. - El Directorio tiene las más amplias facultades, pudiendo realizar, todo lo que directamente se relacione con los objetos sociales y entrando dentro de sus facultades y poderes, todo aquello que una disposición, expresamente ordenada por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente podrá: a) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes inmuebles muebles o derechos; adquirirlos, venderlos, permutarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca o las que la ley determinare; —percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir; enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales, y recibir en pago cualquier clase de bienes, incluso acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa, o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a este fin otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir árbitros componedores; dar o recibir en préstamos con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios, figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; resolver respecto a la consolidación del aporte fiscal de la Sociedad, fijar el plazo por el que se hará efectuar dicha consolidación y realizar todos los trámites y gestiones que fuere menester para ello; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series, e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos. f) Transferir el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades dentro del país y aún al extranjero, en casos de guerra o conmoción interna, en que a juicio del Directorio, se requiera esa medida en salvaguarda de los intereses de la Sociedad, o de sus accionistas, en cuyo caso, queda facultado para realizar todas las gestiones que fueren menester para obtener el reconocimiento de la personería jurídica en el país de su nuevo domicilio, aceptar todas las modificaciones estatutarias exigidas por las leyes o reglamentos locales, y, en general cuantos trámites considere convenientes para la más rápida consecución de ese objeto. g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad fijando las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Artículo 7o. - La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados o de uno solo, con poder bastante para ello.

CAPITULO IV

SINDICO

Artículo 8o. - La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V

ASAMBLEAS

Artículo 9o. - Las Asambleas, ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos si en la Asamblea estuviese representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Inspección G. de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de 19 de Junio de 1909. En la segunda convocatoria podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley de 19 de Junio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por un Director que estuviere presente, o por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Artículo 10o. - Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto, una simple Carta Poder o Poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Artículo 11o. - Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que en el último caso, esté conformado por un Banco o Casa Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos podrá prescindirse por el asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones pertinentes.

Artículo 12o. - Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, si así se resolviera, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la Orden del Día confeccionada por el Directorio. Las Asambleas extraordinarias se convocan para considerar cualquier asunto en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que represente por los menos un quinto del capital integrado. En este caso la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI

EJERCICIO SOCIAL, BALANCE DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13o. - El ejercicio social termina el treinta de junio de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, luego de deducir las amortizaciones y previsiones que considere necesarias, el Directorio propondrá la distribución del remanente de acuerdo a las siguientes normas: a) Dos por ciento para fondo de reserva hasta que éste llegue al diez por ciento del capital integrado. b) La parte que por concepto de retribución corresponda al Directorio la que en definitiva deberá ser fijada por la Asamblea General. c) El saldo a disposición de la Asamblea, que resolverá respecto al destino a dársele.

CAPITULO VII

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14o. - La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento en caso de pérdida o enajenación de más del setenta y cinco por ciento del activo social o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto de acuerdo a lo determinado en el artículo 9. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la sociedad así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la Sociedad se considerará disuelta y liquidada .c) En casos de guerra o conmoción interior a juicio del Directorio, éste podrá resolver la disolución anticipada de la Sociedad. Dicha disolución deberá ser ratificada por la unanimidad de los accionistas, cuya voluntad conforme deberán expresarla en Asamblea General, o en cualquier otra forma auténtica. En cualquiera de los casos previstos en los incisos a) y c) y siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, el Directorio podrá liquidar la Sociedad directamente o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de su cometido teniendo a esto respecto, el Directorio, los más amplios poderes para liquidar la Sociedad, vendiendo en todo o en parte, su activo y pasivo a otra Sociedad, o fusionándola con ella o constituyendo una nueva que la reemplace, debiendo los accionistas recibir a cambio de sus acciones acciones de la otra Sociedad a prorrata de las que tuvieran. 3o. Designación de las personas que tramitarán la reforma estatutaria ante los poderes públicos. La Asamblea resolvió designar a los señores Ives Américo Aguiar y Angel Lorenzo, para que conjunta, alternativa o separadamente realicen ante los poderes públicos todos los trámites necesarios para obtener la aprobación estatutaria en el Poder Ejecutivo y la inscripción en el registro Público de Comercio y su publicacin por la prensa. 4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Por indicación de la Mesa la Asamblea designó a los Sres. Rubens Pucurull y Mario Belgeri, para firmar la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo la hora diez y siete y treinta minutos. (Firmado): César Luis Aguiar, R. Pucurull, M. Belgeri, M. Tassino. — EN FE DE ELLO, y para "TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente que signo y firmo en Montevideo a ventiseis de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — FLORDUARDO PEREYRA (Escribano).

COPIA: "Señor Ministro de Hacienda, Esc. LEDO ARROYO TORRES. Señor Ministro: ANGEL LORENZO, por "TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en Agraciada No. 1442. Apto. 11, al Señor Ministro digo: Según resulta del testimonio adjunto, he sido autorizado para gestionar ante ese Ministerio la inclusión de la Sociedad en el régimen de la ley No. 11.073 de 24 de junio de 1948, así como la aprobación de la Reforma de Estatutos adoptada por la Sociedad. POR TANTO AL SEÑOR MINISTRO PIDO: Previos los trámites que correspondan, se declare a la Sociedad incluída dentro del régimen de la ley No. 11.073 y se aprueba la reforma estatutaria otorgándoseme copia auténtica de lo actuado. Sírvase el señor Ministro de conformidad proveerlo. — (Fdo.) ANGEL LORENZO.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, Enero 11 de 1949. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y, si no hay observaciones vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. Por el Ministro: (Fdo.) C. M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, BANCOS Y S. A. — Montevideo, enero 15 de 1949. No mereciendo observaciones el proyecto de reforma de estatutos de "TOLEDO S. A." aprobada por la Asamblea de sus accionistas legalmente constituída, pase como está dispuesto a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. (Fdo.): BATLLE T. BARBATO, Jefe Int. División. Vº Bº ANTONIO G. BALDIZAN.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 1er. TURNO. - SEÑOR MINISTRO: Tratándose de una sociedad de inversión sometida al régimen de la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1949, deberá cumplir estrictamente todas las disposiciones contenidas en dicho texto legal, especialmente las prohibitivas de los Arts. 1o., 2o. y 3o. Deberá sobreentenderse, en consecuencia que las actividades generales que constituyen su objto. Art. 2o. y 6o. inc. a) y que se desarrollarán principalmente en el exterior sufrirán las limitaciones en cuanto a su actividad en la República, establecidas por los arts. 1o., 2o. y 3o. de la ley. Igual consideración debe formularse con respecto a la emisión y suscripción de acciones. Art. 4o. y 6o. inc. c) que deberá ajustarse a lo dispuesto por el inciso a) del Artº 1o. de la ley. Estas consideraciones las formula el Fiscal a título aclarativo, sin que importen la necesidad en consecuencia, de modificar el texto de los estatutos, ya que el sometimiento expreso a la ley No. 11.073, implícitamente significa la aceptación de las limitaciones referidas. Con respecto a la emisión de "debentures". Art. 6o. inc. a) manteniendo la opinión expuesta, entre otros dictámenes, en el 6 de agosto de 1931, estatutos de "The Texas Uruguay Company S. A." y 683-44, de 7 de junio de 1944, estatutos de "Horacio Torrendell S. A." considera el suscripto que no debe ser autorizada dentro del país por no permitirla nuestra legislación. Con la salvedad expresada, puede el Poder Ejecutivo aprobar los nuevos estatutos de "TOLEDO S. A." declarando en el mismo acto que dicha sociedad continúa en el goce de la personería jurídica que le fué reconocida por resolución de 14 de setiembre de 1947, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. La Inspección G. de Hacienda deberá fiscalizar estrictamente el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias por parte de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4o. de la ley No. 11.073 y Artº 4o. y stes. del decreto reglamentario de 20 de octubre de 1948. Montevideo, enero 17 de 1949. (Fdo.) V. MORA RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, febrero 10|1949. — VISTA: 1o. - La resolución del Poder Ejecutivo de 14 de setiembre de 1945, que aprueba los estatutos de la S. Anónima "TOLEDO" y autoriza su funcionamiento. 2. Los nuevos estatutos acordados en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, realizada el 10 de noviembre de 1948 con el objeto de adjustarse al régimen previsto por la ley No. 11.073 de 24 de junio de 1948. 3. Estudiados los nuevos estatutos por la Inspección G. de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas no le merecieron observación. 4. La Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno observó la facultad de emitir debentures. CONSIDERANDO: respecto a la observación precitada, cabe manifestar que las sociedades anónimas o de inversión pueden emitir debentures con la limitación de que, tratándose de obligaciones garantidas, sólo podrán serlo con bienes propios de la sociedad, tal como lo establece la ley No. 5343 de 22 de octubre de 1915. ATENTO a que la reforma estatutaria se ajusta a la legislación vigente, (Ley No. 11.073), EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE: APROBAR los nuevos estatutos de la Sociedad Anónima "TOLEDO" con la aclaración expresada en el considerando de esta resolución, declarando que podrá seguir funcionando de acuerdo con la legislación nacional y conforme a la ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948, y su decreto reglamentario de 20 de octubre del mismo año. DEVUELVASE los documentos presentados, con testimonio administrativo, a los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio, comuníquese y archívese. (Fdo.): BATLLE BERRES; LEDO ARROYO TORRES. Es copia fiel. Montevideo, marzo 16 de 1949. C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. ANGEL LORENZO, constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442. Apto. 11, ante el Señor Juez se presenta y dice: Que he sido debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la reforma de los Estatutos de "TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA", acogiéndose a la Ley No. 11.073 de 24 de Junio de 1948, en el Registro Público de Comercio. POR TANTO AL SEÑOR JUEZ PIDO: Previos los trámites que corresponda, se ordene la inscripción de la reforma estatutaria de "TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA", en el Registro Público de Comercio, la expedición de los edictos pertinentes y la devolución de los recaudos que acompaño. Es justicia. (Fdo.): ANGEL LORENZO. 4.281. Montevideo, Abril 5 de 1949.

Por presentado y constituído domicilio. Vista al M. Público y si no mereciere observaciones, tasadas y satisfechas las costas, vuelva. LANDA. Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Doctor don Diego Landa en Montevideo a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. Certifico. W. Aldala. FISCALIA DE LO CIVIL DE 1er. TURNO, No. 1557. Señor Juez: Puede V. S. proveer de conformidad a lo solicitado. Montevideo Abril 9 de 1949. Fco. A. Pagano. 5.570. Montevideo, Mayo 6 de 1949. Vistos: De conformidad fiscal y en cuanto hubiere lugar, se resuelve, decretar la inscripción solicitada. Expídanse testimonio; háganse las publicaciones legales, remítase al Re. Público de Comercio; devuélvanse recaudos y archívese. LANDA. Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Doctor don Diego Landa en Montevideo a seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Certifico. Figueira. Act. Adj. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Juzgado L. de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno. Inscripta con el No. 14 al Fo. 63 v. y siguientes del Tomo 6o. del Registro de Contratos. Montevideo, Mayo 19 de 1949. — JOSE T. PEREIRA.

Y a los efectos pertinentes se hace público en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fé. — NICANOR DOS SANTOS, (Actuario).

EL ENROLAMIENTO DE LAS CLASES DE 1921 EN ADELANTE

El Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

..Ministerio de Defensa Nacional, Montevideo, 13 de mayo de 1949. Visto: las consultas formuladas por Señores Jefes de Unidades Militares, que se ven imposibilitados de reclutar altas para las mismas, dado que los aspirantes que se presentan para llenarlas, son ciudadanos pertenecientes a las clases convocadas, de los años 1921 a 1929, los cuales, por diversas razones, no se enrolaron en tiempo oportuno y se encuentran inhibidos de hacerlo en la actualidad, por impedírselo lo dispuesto en Decreto Nº 12246. — Considerando: que es necesario el mantenimiento de los efectivos de las Unidades Militares; que no habría impedimento, en que ciudadanos que no se hubieran enrolado en tiempo oportuno, pudieran ingresar al Ejército o la Marina, dado que al decidirse a prestar servicios como soldados o marinos, cumplen también con los preceptos de la Ley, pudiendo por tanto con estos ciudadanos hacerse una excepción en lo que respecta al plazo ya vencido para enrolarse.

El Presidente de la República, Decreta: Artículo 1º — Los Centros de Reclutamiento que funcionan en toda la República, enrolarán a los ciudadanos de las clases de los años 1921 en adelante (clases convocadas), cuando lo soliciten por oficio los señores Jefes de Unidades Militares o Navales, Centros de Instrucción de Oficiales de Reserva y Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva de la Marina; los primeros procederán a solicitar el enrolamiento una vez firmado el contrato respectivo y dado de alta el ciudadano; el cual le retendrán la ficha de manipuleo que le corresponde, hasta el momento de su baja; en caso de serlo, antes del vencimiento del contrato, se le hará entrega de la misma cuando haya prestado como mínimo seis meses de servicios y esté encuadrado dentro de la exceptuación del inciso b) del artículo 14 de la Ley de Instrucción Militar Obligatoria Nº 9943; los señores Jefes de Institutos, retendrán la ficha de manipuleo del enrolado hasta que éste haya cumplido un año de instrucción continuada, circunstancia en que podrán hacer entrega de la misma. — Los Jefes de los Centros de Reclutamiento harán constar en la ficha respectiva, el número de oficio del Jefe por el cual procedieron al enrolamiento y deberán remitir a éstos directamente la ficha de manipuleo que debieron entregar al ciudadano. — Artículo 2º — Que se comunique, a quienes corresponda, publíquese en el Bol. del Ministerio de Defensa Nacional y archívese. — BATLLE BERRES. — Francisco S. Forteza.

Semillas disponibles para ser distribuídas

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas dispone en la actualidad de las siguientes variedades de semillas, a los precios que se detallan a continuación:

Trigo certificado de la variedad "Frontana", $ 13.50 la bolsa de 60 kilos.

Trigo clasificado de la variedad "Río Negro", $ 15.20 la bolsa de 70 kilos.

Avena 1095 certificada, $ 10.75 la bolsa de 50 kilos.

Avena forrajera clasificada, 8.60 la bolsa de 50 kilos.

Cebada 702 A. certificada, 10.50 la bolsa de 50 kilos.

Phalaris Minos (Pasto Romano), $ 44.40 la bolsa de 40 kilos.

Estos precios se entienden por mercadería puesta en Montevideo, es decir, sobre vagón en Estación Central o bordo Puerto de Montevideo.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña MARIA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: FITIPALDI (Bartolomé y MARTA DE FITIPALDI (Lucía). PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. (Lº. 10-Fº. 41), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 27 de 1948. — RAFAEL RENAU, Actuario Adjunto. 5.

RECTIFICACION DE PARTIDA.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ABUD, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparece como "Ayub Aput" y "Lucía Isaac", debe decir: "Ayub Abud" y "Lucía Sacre". — Montevideo, abril 4 de 1949. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor ESTEBAN D. RUIZ, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don ERNESTO LUIS ENRIQUE ALBERTO FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, Abril 8 de 1949. — JOSE TOMAS PEREIRA - Actuario.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "BARBOT POTAIN RAUL. Título de Procurador" se hace saber que el día diecinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Potain Raúl Barbot, con domicilio a estos efectos en la calle Tacuarembó No. 1406, al Sr. Juez DIGO: Que deseando obtener el título de Procurador, solicito quiera examinar a los testigos don Juan Carlos Domínguez Oneto y Agrimensor don Joaquín Mascaró, quienes concurrirán a la Oficina, a fin de ser interrogados sobre el concepto que les merece mi persona y costumbres morales. POTAIN R. BARBOT. Y el día doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Potain Raúl Barbot, en los autos caratulados "Potain R. Barbot, Título de Procurador, Lº 44 - Fº 765"; al Sr. Juez DIGO: Que ampliando la información ofrecida en escrito anterior, vengo a formular el interrogatorio al tenor del cual serán preguntados los testigos don Juan Carlos Domínguez Oneto con domicilio en la calle Tacuarembó No. 1406, y Agrimensor Don Joaquín Mascaró domiciliado en la calle Lima Nº 1332, P. 2, Apto. 11. Interrogatorio 1o. Por las generales de la ley. 2o. Digan si conocen al Sr. Potain Raúl Barbot. 3o. Digan desde cuando y como conocen al Sr. Barbot. 4o. Digan que concepto les merece la persona y condiciones morales del Sr. Barbot. 5o. Digan si saben de sus costumbres. 6o. Por la razón de sus dichos. En consecuencia al Sr. Juez PIDO: Que se reciba la prueba ofrecida, citándose a los testigos hasta por segunda vez si fuera necesario. POTAIN RAUL BARBOT. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de marzo de 1949. — AMILCAR MANTARAS. (Actuario Adjunto). J.-3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor JUAN JOSE VERTIZ, dictado en los autos caratulados "TORRE LIDIO Y FIDALGO de TORRE MANUELA C/ SCHWARTZ NOYEN y MANIEVICH ZELDA —Pérdida de la Patria Ptestad— Lº 5 - Fº 423", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Noyen Schwartz y doña Zelda Manievich, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios. Montevideo 6 de abril de 1949. — HECTOR A. VIANA (Escribano).

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ANTONIO MANUEL DE ONOFRIO con OLGA TULA GONZALEZ en la que aparece como nombre y apellido del contrayente "Antonio D'Onofrio" debiendo decir "Antonio Manuel De Onofrio", y la de nacimiento de CARMENCITA NATIVIDAD DE ONOFRIO en la que aparece como nombre y apellido paterno Antonio M. D'Onofrio" debiendo decir "Antonio Manuel De Onofrio" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de mayo de 1949. Entre líneas: "nombre y" vale.—JUAN CARLOS ALTIERI. Actuario Adjunto. Se hace constar que conjuntamente con este juicio se tramita para el mismo auxiliatoria de pobreza. V.-7-J.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Municipio de Montevideo c|Pedro Maisonave. No. 2. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 11-Fº666) se emplaza a PEDRO MAISONAVE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº 39.397, ubicado en la calle Cañas entre Carlos de la Vega y Simón Martínez, para: a) que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio; b) llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, Abril 26 de 1949. — ALBERTO M. OLIVARI. — Orden 5735. 20 M.-23 J.

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON BULLA HERMANOS". Cobro ejecutivo de pesos. Lº 8, Fº 509, se cita, llama y emplaza a don Juan Isaac Bulla, doña Antonia Rigo o Rizo de Bulla, doña Clelia María Castelazzi., o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el No. 81246, ubicado sobre la línea Oeste de la calle Guillapi entre Huascar y Contucci, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, Diez y siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira. Actuario Adjunto. Orden 5687. 10 M.-12J.

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno Doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha once de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL No. 80.692, situado en la 20a. sección judicial y consta de un área según mensura de 1757m.2.61, que se deslinda así: Al S. 0.50mts.27 con frente a la calle Trápani. Al N. 0.70 mts.60 con frente a la calle Bayona, Al E. una línea ligeramente quebrada compuesta de dos tramos de 43mts.55 y 39mts.90 por donde linda, respectivamente, con las propiedades empadronadas con los Nos. 144.643 y 144.670, se cita, llama y emplaza al propietario de dicho inmueble, a título particular o universal, o a sus sucesores o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº 80.692, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término legal digo: de treinta días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — D. González Ferreira. 3715-II-V. V.-25-M.

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS
BACACAY 1325

REMATES SEMANALES

ROPA-PIELES: Miércoles 25 de Mayo a las 13 y 30. Lotes del No. 12.601 al 12.539.

OBJETOS VARIOS: Jueves 26 de Mayo a las 13 y 30. Lotes del No. 5060 al 5273.

ALHAJAS: Viernes 27 de Mayo a las 13 y 30. Lotes del No. 5221 al 5510.

EXHIBICIONES DE 14 A 18

ROPA: (Lunes 23 y Martes 24) Para hombre, mujer, ropa blanca en general, calzado, pieles, etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).

OBJETOS VARIOS-CUADROS: (Martes 24 y Miércoles 25). Radios, instrumentos musicales, máquinas de coser, escribir, sumar y fotográficas, armas, gemelo, para campo y teatro, herramienta, bicicleta. 28 tomo Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, 1 pasa discos Victor, 1 Mimeógrafo Ditto, 1 máquina fotográfica Vokar, etc.

ALHAJAS: (Miércoles 25 y Jueves 26) de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, etc.

SEÑA 20% COMISION 6%

LAS RELIQUIAS DE SAN FRANCISCO JAVIER

SAN FRANCISCO, 23. (United) — Las reliquias de San Francisco Javier, misionero jesuita que fué martirizado y decapitado en 1552 partirán hoy de ésta por avión hacia Tokio donde serán veneradas durante las ceremonias que se realizarán en conmemoración de la llegada del misionero santo a Japón hace 400 años.

Las reliquias del Santo son su antebrazo derecho y su mano derecha encerrados en una urna de oro y cristal junto con el pequeño crucifijo de madera de ébano que el santo llevaba sobre el pecho.

Acompañando a las santas reliquias hasta el Japón va un grupo de peregrinos españoles que se unirán a otros peregrinos que viajaron ya hasta Nagasaki donde el 21 de este mes se hicieron las primeras ceremonias en honor de San Francisco Javier.

ESTRENOS

CALIFICACION MORAL

COVENTRY: "Locura de amor" IIA (admisible para adultos inclusive jóvenes).

LUXOR: "Obsesión" III (recomiéndase encarecidamente no ver).

VICTORY: "Otra cosa es con guitarra" IIC (admisible para adultos, con graves reparos).

GRAND SPLENDID: "La Duquesa de Langeais" IV (Prohíbese ver).

PRO MEJORAS JUBILATORIAS

La Comisión Nacional pro Mejoras Jubilatorias que integran organismos de trabajadores y patronos de la actividad privada del país, que viene trabajando en favor de la modificación de las leyes jubilatorias, y patrocina el proyecto del Diputado Nacional señor Arturo Lezama, cita por este intermedio a todos los Delegados a una sesión plenaria a realizarse el próximo jueves 26 a las 19 horas, en el local de la calle Mercedes 921, para tratar importantes asuntos y considerar el informe de la Comisión de Propaganda.

TINTORERIA
"BLANCA NIEVES"
Limpieza de trajes y vestidos a vapor y trickol
PROCEDIMIENTOS Y MAQUINARIAS MODERNAS
Calle Soriano N.º 1206
Casi esquina Yaguarón
TELEFONO: 9-09-78

LA NOTA EDITORIAL

Las comuniones pascuales gran afirmación católica

ESTAMOS en la época en que desde todas las Parroquias y en una movilización que abarca todas las edades, estados y sexos, los militantes católicos uruguayos convergen para mancomunarse en la presencia colectiva ante el altar para el cumplimiento del precepto pascual.

Los materialistas, que no ven ni pueden ver la trascendencia de lo espiritual, se encogerán de hombros.

Pero los espiritualistas, los que saben que no de sólo pan vive el hombre, que la felicidad es una difícil alquimia y que la alegría, el estado de perfecta alegría, es un estado de libertad moral por la plenitud de las facultades espirituales de la persona, ellos saben y viven esta realidad feliz de la religión que liga, de la comunión que une y a través de lo cual se realiza el mecanismo simple y prodigioso del amor de Dios a las creaturas y de las creaturas hacia Dios y hacia el prójimo.

Niños y niñas han tenido su jornada eucarística, y la están cumpliendo estudiantes, señoritas y señoras, para culminar, el próximo primero de junio, en la gran comunión pascual de los hombres y jóvenes.

No está de más un poco de historia. Hay muchos que todavía recuerdan el pasado, cuando la organización de las Comuniones Pascuales se hacía en base a concentraciones apostólicamente impulsadas. La pauta de aquella época, de su técnica y su labor, nos la da una circular de la que entonces era la principal promotora del movimiento junto con la Liga de Damas Católicas, nos referimos a la antigua Federación de la Juventud Católica Uruguaya.

Hace veinticinco años la cuestión se planteaba en estos términos:

"Montevideo, mayo de 1924.

El Consejo Superior de la Federación de la Juventud Católica del Uruguay, se hace un honor en invitar a Vd. a concurrir a la Gran Comunión de la Juventud Católica, que se realizará en la Iglesia del Cordón, el domingo 1o. de junio, a las 8.30 como un acto de homenaje al Excmo. señor Arzobispo, próximo a partir para Europa. — VICTOR ESCARDO Y ANAYA, Presidente. CARLOS A. DU PRE y TOMAS G. BRENA, Secretarios".

A veinticinco años de distancias aquellos dirigentes continúan vinculados a la causa y dos de ellos a nuestra hoja. Algo "básico" hubo entonces para ellos y para los comulgantes que se reunían en una gran concentración, un par de miles por lo menos.

Algo "básico' siguió marchando, con el tiempo, cuando a los antiguos cuadros sucedió la Acción Católica del Uruguay, y ésta poco después de sus comienzos retomó el ariete eucarístico en sus movimientos apostólicos. A indicación de la Jerarquía, no se mantuvo la técnica de la concentración, sino que se abrió la fila para transportar a la Parroquia la intensidad del movimiento y para multiplicarlo en niños, mujeres y enfermos. Y así se fueron acrecentando cifras e infundiéndose la invitación al todo familiar: más de doce mil hombres comulgaron el primer domingo de junio del pasado año. Más de cuarenta mil fué el conjunto en Montevideo. La "base" se extiende.

Traemos aquel recuerdo para nuestros días en que todos nos sentimos invitados de modo especial. Porque nos sentimos contagiados y envueltos en nuestro vigor espiritual, porque nos sabemos partes de un Cuerpo Místico que se multiplica en miembros que se agitan en la vida espiritual de las Parroquias. Porque si a fines de siglo hubo persecución contra la vida de fe, y si después de 1904 cuando el episodio del Cristo del Cordón hubo resistencia al despotismo antiespiritual, en 1924 había conquista y vida consolidadas y en 1949, a veinticinco años de esa fecha, hay esplendor de vida militante.

Hubo base, y hay trascendencia. Seguimos haciendo base y seguimos buscando trascendencia, para que por nuestro sentido evangélico, allí donde haya odio la cristiandad militante ponga paz y amor.

Cada uno de nosotros debemos enrolarnos en esta Comunión Pascual para que por las vías sobrenaturales sirvamos a la fe, a la gloria de Dios y al interés profundo de la Patria. Es la hora y el llamado que se siente en estos días de agilidad espiritual.

25 DE MAYO DE 1810

La república hermana de la Argentina, y también la nuestra, celebran hoy un nuevo aniversario del glorioso 25 de mayo de 1810, en que se inició la emancipación del Virreinato del Río de la Plata.

La crítica histórica ha destacado la verdadera significación del movimiento iniciado en aquella fecha en la capital bonaerense, por el que estas colonias españolas del Río de la Plata reivindicaban el derecho a gobernarse por sí mismas, luego de la crisis ocurrida en la Península a raíz de la invasión napoleónica.

El espíritu localista y autonómico que en lo administrativo gozaban estas colonias, no obstante el férreo centralismo peninsular en otros aspectos del gobierno colonial hispánico, tuvo su magnífica eclosión en estas jornadas que, iniciada en nuestra capital por el Cabildo abierto de 1808, tuvieron su culminación en la Junta Revolucionaria bonaerense de 1810.

La formidable fuerza expansiva del movimiento de Mayo alcanzó también a nuestro país, donde Artigas se hizo su intérprete, al asumir la jefatura del pueblo oriental en armas.

Y Mayo quedó desde entonces señalado como el más epónimo de los grandes fastos rioplatenses, cuando un año más tarde el triunfo augural de Las Piedras selló el destino de nuestra independencia.

"¡Mayo, mes de América!", lo llamó Larrañaga en su "Oración inaugural" de nuestra Biblioteca Pública pronunciada en un día como el de hoy de 1816.

Que América, pues, sepa ser digna del espíritu libertador de Mayo, para cumplir el destino a que fué llamada en aquella hora, frente a las caducas formas políticas foráneas.

JERARCAS VIAJEROS

En la tarde de ayer estuvieron por brevísimo tiempo de paso por el Uruguay, tres dignatarios eclesiásticos muy estimados entre nosotros.

Son ellos el Emmo. Cardenal Antonio Caggiano Obispo de Rosario, el Excmo. señor Nuncio en la Argentina Mons. José Fietta y el Excmo. Sr. Obispo de Tucumán Monseñor Agustín Barrera, quienes se dirigen a Roma por vía aérea..

Los referidos dignatarios no llegaron a Montevideo pues sólo estuvieron en el Aeródromo de Carrasco, durante el breve tiempo que permaneció el avión de la K.L.M.

LAS DIFICULTADES DE LA TABLADA

Hace varios días, el jueves último, comentamos en nuestro editorial las dificultades que se observaban en el mercado de la Tablada para la comercialización de haciendas.

Y aún cuando indicábamos la conveniencia de informar a la población y, sobre todo, a los productores sobre las causas de los tropiezos, insinuábamos la posibilidad de que fuera debido a falta de vapores para embarques.

Ayer nos manifestó un alto funcionario de uno de los frigoríficos extranjeros que, si bien no se puede decir que no compran, ya que el lunes llevaron en conjunto 2.275 reses y ayer 1.851; si no se normalizan las salidas al exterior, se sufrirán las consecuencias, ya que ninguna de las tres entidades que compran en Tablada podrían adquirir lo que no pueda caber en sus cámaras frigoríficas.

Esto nos permite insinuar si no sería posible, a título precario, utilizar las cámaras que ocupaba el Armour en nuestro Puerto.

También hemos conversado sobre el desinterés que demuestran no sólo los frigoríficos extranjeros sino también el Nacional por los animales del tipo de conserva.

Lo que pudimos sacar en limpio respecto a este aspecto de la comercialización de ganados, es que, al parecer, los precios que se obtienen por la conserva no autorizaría los que se pagan en la Tablada por esa clase de haciendas.

Se nos decía además, que el mercado libre está ya de vuelta en lo de precios de guerra y post-guerra.

De ser así, sería interesante alguna manifestación del Ministro de Ganadería o de quienes dirigen desde las sociedades rurales el movimiento comercial de las carnes en el país.

Sería necesario pensar en la gran mortandad de ganado flaco que se producirá con los próximos fríos, y más aún, si se hace presente la aftosa que, según se nos informa ha producido ya alguna cancelación de pedidos de vagones.

LAS ELECCIONES EN RIVERA SE REALIZARAN EL 10 DE JULIO

Por los Ministerios del Interior e Instrucción Pública, el Poder Ejecutivo ha determinado el siguiente decreto:

"Montevideo, 24 de mayo de 1949. — VISTO: el Mensaje de la Corte Electoral en el que comunica al Poder Ejecutivo que ha revocado la sentencia de la Junta Electoral de Rivera, por la cual se proclamó Intendente Municipal de ese Departamento a don Donato Urquhart y suplentes del mismo a los señores Maximiliano Luz, Isidro Antúnez, Isidro Nin Recayte y Eusebio Pedragosa (h.), candidatos de la lista de votación Nº 11 del lema: "Partido Unión Vecinal de Rivera" y disponiendo a la vez que se convoque a elecciones dentro de sesenta días para proveer el cargo de Intendente vacante y suplentes respectivos; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; DECRETA:

"Artículo 1º) Convócase a elecciones para proveer el cargo de Intendente Municipal de Rivera y suplentes respectivos, a los ciudadanos inscriptos en dicho departamento, que se encontraban, el 24 de noviembre de 1946, comprendidos en la Sección "Habilitados para votar", organizada por el art. 64 de la Ley Nº 7.690.

Art. 2º) Las elecciones se realizarán el domingo 10 de julio próximo y en ella sólo podrán votar los ciudadanos a que se hace referencia en el artículo anterior.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. - Alberto F. Zubiria. - Oscar Secco Ellauri".

RESONANCIAS DE LA MUERTE DEL Dr. CRUCHAGA TOCORNAL

Nuestros lectores recordarán que a su debido tiempo comentamos la desaparición del eminente ciudadano chileno Dr. Miguel Cruchaga Tocornal.

Tomamos hoy, de "N.C.", la nota en la cual esta comenta ese suceso y la destacamos:

"SANTIAGO, mayo 18 (N.C.). — "No deja al morir otra herencia que sus servicios al país y a sus semejantes", expresó el presidente del Partido Conservador de Chile, Horacio Walker, al saber la muerte del doctor Miguel Cruchaga Tocornal, quien falleció en esta capital al borde de los 80 años y después de 60 de servicio continuo a la Iglesia y a la Patria.

Su Eminencia el Cardenal José María Caro, Arzobispo de Santiago, pidió que el cadáver de Cruchaga Tocornal fuera trasladado a la Iglesia Catedral, donde permaneció en capilla ardiente. El propio Cardenal celebró la Misa de Requiem por el alma del estadista católico.

"Cuando tuvo la desgracia de perder a la compañera de su vida, se desprendió de su fortuna para aliviar muchos dolores", manifestó en el cementerio, durante el sepelio, el canciller de la nación, Germán Riesco, al recordar que la "Escuela de Servicio Social Elvira Matto de Cruchaga", fué fundada por este varón ilustre en memoria de su esposa.

Esta obra ha formado ya a más de 300 visitadoras sociales profesionales que trabajan en diversas instituciones del país.

Una de las más memorables actuaciones de Cruchaga Tocornal como diplomático fué su intervención en el arreglo de la cuestión religiosa en México. Asesorado por el R. P. Edmundo Walsh S.J., Vice-rector de la Universidad de Georgetown, buscó una fórmula para zanjar las dificultades, que culminó un tiempo después con la celebración de un "modus vivendi" entre la Iglesia y el Estado de México, base del retorno a la normalidad.

Como ministro de estado le correspondió patrocinar leyes sociales como la de habitaciones obreras y la de pensiones de retiro para los empleados públicos.

Cruchaga Tocornal representó a su país, como ministro o embajador, en Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Alemania, Holanda y Estados Unidos. Fué autor de varias obras de derecho internacional y social, y desempeñó un papel destacado en la solución de las diferencias entre Chile y Perú por los territorios de Tacna y Arica.

Un cuadro tierno y emocionante durante su sepelio lo daban los niños y niñas de la Sociedad Protectora de la Infancia, que arrojaban flores al paso del cortejo del generoso benefactor de la obra. Toda la sociedad de Santiago, encabezada por el Presidente de Chile, Gabriel González Videla, y por el Cardenal Caro, concurrió a rendir su homenaje al patriota y al católico".

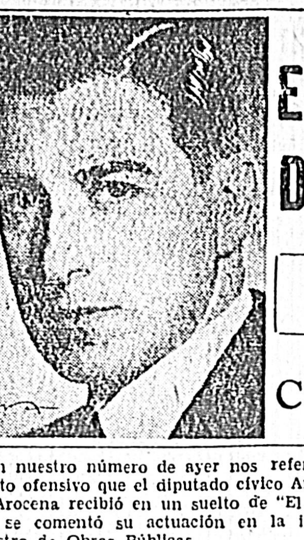

EL ARQ. HORACIO TERRA AROCENA FUE DESAGRAVIADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por unanimidad se votó en su descargo

CONCEPTOS ELOGIOSOS DE VARIOS LEGISLADORES

En nuestro número de ayer nos referimos al tratamiento ofensivo que el diputado cívico Arq. Horacio Terra Arocena recibió en un suelto de "El Debate", en el cual se comentó su actuación en la interpelación al Ministro de Obras Públicas.

Como correspondía, expresamos nuestra reacción ante tan injusto tratamiento.

Dicho legislador llevó el asunto al seno del Parlamento donde dió lugar a un debate en el cual se manifestaron todos los sectores de la cámara, los cuales coincidieron en un voto unánime que enaltece la personalidad del mencionado legislador.

Reproducimos el debate en sus aspectos más relevantes.

SEÑOR TERRA AROCENA. — Señor Presidente: yo lamento tener que distraer a la Cámara unos minutos por una cuestión de carácter personal.

En mi discurso con motivo de la investigación en Obras Públicas, hice referencia a una gestión de años anteriores ante el Presidente de la República, realizada por varias Instituciones con motivo de la inflación en el problema de la construcción. Tomando pie en esas declaraciones mías e interpretándolas a su sabor, "El Debate" de ayer me dedica un suelto amable, como suelen ser los de "El Debate", en el cual da a entender que hay una sombra sobre mi conducta de legislador.

Como tengo interés en que la Cámara conozca los hechos, he pedido esta autorización para hacer en breves términos la exposición de lo sucedido y de la cuestión a la cual yo quise referirme en mi discurso.

● *EL SR. TERRA AROCENA PLANTEA LA CUESTION*

En el año 1946, siendo Presidente de la Sociedad de Arquitectos, se produjo una situación inflacionista galopante en las industrias de la construcción. La plaza no estaba capacitada para la enorme cantidad de obras públicas y privadas que en ese momento se efectuaban y todas las obras tenían enormes tropiezos en su realización. A tal punto era difícil la marcha de las obras, que algunas obras públicas pusieron avisos en los diarios ofreciendo primas a los obreros especializados sobre los salarios más altos de plaza para poder conseguir mano de obra, y esto que pasaba con la mano de obra, pasaba con los materiales, no sólo con los materiales importados, sino con los fabricados en plaza. Las consecuencias de esta situación eran muy graves.

Por de pronto había un gran encarecimiento de las obras, que tenía que traer como consecuencia, y trajo, un gran encarecimiento de los alquileres, que no ha sido detenido por la ley, y una gran escasez de casas-habitación, porque ya en esa época se empezó a ver en esta crisis que los capitales se retraían en las casas-habitación y concurrían a aquella clase de edificación de lujo que podía pagar con su renta los grandes costos de la construcción.

Bien, señor Presidente: por iniciativa del Ingeniero Giannatasio, varias instituciones vinculadas a las industrias de la construcción y vinculadas al interés público en materia de construcciones, hicieron un movimiento. En ese movimiento intervinieron la Asociación de Ingenieros, la Liga de la Construcción, el Centro de Empresarios de Obras y la Sociedad de Arquitectos. La Sociedad de Arquitectos resolvió concurrir con las otras instituciones, haciéndose presente en la manifestación a los Poderes Públicos de las dificultades porque se atravesaba en el problema de la edificación. Se trataba de hacer presente a los Poderes Públicos ese criterio que ha sido recordado en Sala estos días, según el cual la obra pública debe intensificarse en los momentos de desocupación y debe graduarse prudentemente en los momentos en que hay una gran concurrencia de interesados en la construcción.

Yo, como legislador, siendo Presidente de la Sociedad de Arquitectos, me eximí siempre de intervenir y firmar notas de cualquier gestión de carácter gremial ante los Poderes Públicos. Lo hice porque me parecía que era lo que procedía siendo yo legislador; pero convencido, además, de que yo no tenía ninguna responsabilidad de Gobierno en ese momento, ni la tengo ahora, ni tenía, en rigor, ninguna implicancia de trabajar por intereses en los cuales mi carácter de legislador no había de pesar para nada. Pero siempre que hubo intereses gremiales o gestiones de índole que podían interesar a la profesión liberal de arquitecto, que es la que yo ejerzo —entiéndase bien, no soy empresario de obras, nunca lo he sido, no tengo ningún interés económico fuera del ejercicio de la profesión liberal de arquitecto, de proyectar, de dirigir obras— yo me abstuve de participar en todo este tipo de gestiones, pero cuando se trató de este movimiento que tuvo repercusión en la prensa y que fué estimulado porque se consideraba que interesaba a la economía nacional, yo me hice la reflexión de que lo mismo que yo iba a poder decir en la Casa de Gobierno lo podía decir como legislador en Sala, sin que a ningún legislador se le pudiera ocurrir que estaba implicado al señalar un hecho público de esa naturaleza.

(Apoyados)

● *LA GESTION QUE SE TRAE A COLACION*

—Y como Presidente de la Sociedad de Arquitectos, cumpliendo el voto del Instituto que presidía, integré la Delegación que fué a ver al Presidente Amézaga y al Ministro Berreta, conjuntamente, para exponer el punto de vista de estas instituciones frente al problema.

Bien, señor Presidente: yo creo que lo hicimos públicamente; movidos por un interés público, y como lo hubiera hecho desde mi banca de legislador. En ningún momento creí que podía haber una implicancia en esta gestión mía.

A mí no me interesa lo que, como persona, pueda "El Debate" decir de mí. No me interesa, porque creo que los hombres públicos estamos expuestos a que cada uno, con su propia técnica, lo maneje a su antojo. Pero como legislador, creo que mi autoridad como tal, que represento votantes auténticos, no puede ser menoscabada con infundios que me atribuyen tonos dulzones con el Poder Ejecutivo para poder obtener ventajas profesionales en gestiones personales con los Ministros y con el Presidente.

Frente a estos hechos, tengo que venir a la Cámara, delante de todos mis compañeros de Cámara, de todos los sectores de la Cámara, a dejar sentada aquí mi protesta, a explicarle los hechos y a someter al juicio de la Cámara lo que ella crea conveniente resolver, si es que considera conveniente resolver algo sobre este problema.

Es lo único que quería decir sobre todo, señor Presidente, y con esto dejo la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está a consideración la cuestión promovida por el señor diputado Terra Arocena.

SEÑOR GARCIA AUSTT. — ¿Propone algo?.

SEÑOR PRESIDENTE. — No se ha propuesto ninguna cuestión.

SEÑOR TERRA AROCENA. — ¿Me permite, señor Presidente?.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TERRA AROCENA. — Yo no puedo pedirle a la Cámara en un problema en que yo informo me dé un voto; pero si la Cámara lo entiende puede pasar estos antecedentes a la Comisión de Asuntos Internos, a efectos de que, con un informe la Cámara pueda resolver sobre mi actuación.

(No apoyados)

● *MOCION DEL DIPUTADO INDEPENDIENTE Dr. GARCIA AUSTT*

SEÑOR GARCIA AUSTT. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GARCIA AUSTT. — Entiendo, señor Presidente, que este asunto no debe pasar a la Comisión de Asuntos Internos. Absolutamente.

(Apoyados)

—Yo creo que la Comisión de Asuntos Internos no tiene nada que aclarar en la conducta que como legislador ha cumplido el señor diputado Terra Arocena en esta incidencia.

(Apoyados)

—Si la Cámara desea hacer algo y cree que está un poco en el deber de hacerlo, de tomar una determinación para satisfacción del señor diputado Terra Arocena, y para satisfacción también de los demás legisladores que compartimos el concepto que entiendo debemos tener del diputado Terra Arocena..

(Apoyados)

—...que es un hombre innegablemente de conducta limpia...

(Muy bien. Apoyados)

—...como ciudadano, como profesional y como legislador..

SEÑOR TERRA AROCENA. — Muchas gracias, señor diputado.

SEÑOR GARCIA AUSTT. — ...si algo la Cámara debe hacer es pronunciarse en el sentido de que la conducta del señor diputado Terra Arocena, en la emergencia a que se ha referido, no merece la menor crítica, ningún reparo y que ha sido completamente encuadrada dentro de su rol de legislador.

(Muy bien. Apoyados)

—Es en ese sentido que yo formulo moción.

● *DEL SECTOR BATLLISTA*

SEÑOR GONZALEZ CONZI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GONZALEZ CONZI. — Es para expresar, señor Presidente, que adhiero a las manifestaciones del señor diputado García Austt.

Declaro a nombre personal, aunque creo interpretar el pensamiento de esta bancada..

(Apoyados)

—...efectivamente, los apoyados que siento en este momento, me lo ratifican— que el señor diputado Terra Arocena es para nosotros un hombre que honra la causa pública y a esta Cámara.

(Muy bien. Apoyados)

—Nada más, señor Presidente.

● *PALABRAS DEL Dr. MIRANDA, CIVICO*

SEÑOR MIRANDA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MIRANDA. — Fácilmente se comprenderá que no nos correspondía a nosotros tomar iniciativa sobre lo que pudiera resolver esta Cámara, si bien frente a la proposición del propio señor diputado Terra Arocena pensábamos, si es que no surgía otra voz, evitar que el asunto pasara a la Comisión de Asuntos Internos para un pronunciamiento que podía hacer y debe hacer, como lo acaba de decir el señor diputado García Austt, de inmediato, frente a lo claro y a lo transparente de esta situación.

Pero creo oportuno señalar que este episodio bastante ingrato revela un síntoma poco agradable para quienes creemos actuar dentro de un sentido y de una línea perfectamente democráticos.

(Muy bien!)

—Entendemos que si la democracia es real convivencia de personas, lo primero que debe hacerse es respetar las personas.

(Apoyados. Muy bien!)

—Ataquemos todas las ideas, discutamos todos los principios, pero respetemos, Señor Presidente, las personas.

(Apoyados. Muy bien!)

—En primer lugar, porque la perfectibilidad absoluta no existe en ninguna persona y por lo tanto, sería del caso aplicar aquella sentencia: "El que esté libre de pecado que arroje la primera piedra".

En segundo lugar, porque hasta los errores de las personas son susceptibles de reparación, y frente a la persona que haya errado, si esa persona después del error actúa correctamente, nadie tiene el derecho de usar del error pasado para imponer sus ideas y desacreditarlos ante la opinión pública.

(Apoyados)

...mucho menos, claro está, en este caso, en donde no hay ni sombra de error, ni sombra de desliz, ni sombra de irregularidad en la actuación personal.

Yo creo, señor Presidente, que cuando en los debates públicos se busca más que discutir ideas, agraviar personas, se hace muy poco servicio a la causa de la democracia.

(Apoyados. Muy bien!)

—Lo que se hace, señor Presidente, es estimular pasiones innobles; es dar a esa masa que tiene una voracidad insana y enfermiza por buscar siempre el desfallecimiento y la irregularidad y la falta en las personas, es darle, repito, pasto a esa voracidad en lugar de educarle para esa convivencia que es la verdadera democracia.

(Muy bien!)

Por eso, señor Presidente, si en lo personal este asunto no afecta a la persona del arquitecto Terra Arocena, de cuyo compañerismo nos enorgullecemos con toda razón, creemos sin agravio para nadie que si hay una persona que puede sentarse en esta Cámara, presentando una ejecutoria de moralidad en lo público y en lo privado, ese es el arquitecto Terra Arocena.

(Apoyados. Muy bien!)

—Yo sé, señor Presidente, y todos lo deseamos que la democracia trata de valorar a los hombres por su dignidad personal en lo privado y en lo público, ya que cuando se es moral e íntegro en lo privado se puede tener confianza de que se es moral e íntegro en lo público...;

(Apoyados)

—...pero aún cuando en lo privado no se fuera, para la política y para la acción pública, es poco honroso y es poco noble que cuando se trate de discutir cuestiones políticas y cuando se trata de hacer argumentos políticos, se busque el argumento "hómine", que es el más pobre de los argumentos en este caso; y en el presente caso tan pobre es y tan deleznable, que el hecho a que se ha referido esa publicación de un órgano de la prensa, de un órgano partidario, rebasa, señor Presidente, los límites de lo tolerable.

Por eso, vamos a votar la proposición del señor diputado García Austt en el sentido de declarar que la conducta de nuestro compañero de sector, no merece reparo alguno, y entendemos que en esa forma queda satisfecha su persona y queda satisfecha la Cámara.

(Apoyados. Muy bien!)

● *DEL SECTOR BLANCO ACEVEDISTA*

SEÑOR SOSA AGUIAR. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SOSA AGUIAR. — Señor Presidente: hemos escuchado atentamente la exposición del señor diputado Terra Arocena, y a través de sus palabras hemos llegado a la convicción absoluta de que su conducta ha sido de una total nitidez; ha sido una conducta clarísima.

(Apoyados)

—Participamos de los conceptos emitidos en primer término por el señor diputado García Austt en el sentido de que no es necesario que la situación planteada por el señor diputado Terra Arocena pase por el tamiz de la Comisión de Asuntos Internos.

Entendemos que eso puede ser resuelto de inmediato.

Participamos asimismo, de los términos vertidos por todos los oradores preopinantes, en cuanto al concepto que merece la personalidad del distinguido colega.

En efecto, vemos en el señor diputado Terra Arocena, a un hombre de acendrada y de firma convicción democrática. Vemos también en él a un legislador que siempre nos ha impresionado por la hondura de su pensamiento; y vemos finalmente en el señor diputado Terra Arocena, a un ciudadano que estudia con fervor patriótico todos los grandes problemas cometidos a consideración del Parlamento...

(Muy bien!)

—...con lo que honra a su bancada y honra por consiguiente a la legislatura de que forma parte.

Nada más.

(Apoyados)

● *LA PALABRA DEL SOCIALISMO*

SEÑOR CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la plabra el señor diputado.

SEÑOR CARDOSO. — Nosotros tampoco vamos a aceptar que ésto asunto pase a la Comisión de Asuntos Internos, y estamos decididos sin la menor duda, a votar la moción propuesta por el Dr. García Austt, en el sentido de que la conducta del señor diputado Terra Arocena, no ofrece ninguna duda ni merece ningún reproche.

Nosotros, que tanto discrepamos con el señor diputado Terra Arocena y con su bancada en ciertos aspectos, en ciertas definiciones ideológicas, sentimos la más viva complacencia, en expresar sin reticencia de ningún género, que su conducta moral pública y privada, nos merece entera confianza. Nos remitimos para fundar esta actitud que adoptamos, a los conceptos tan elocuentes vertidos con anterioridad por algunos colegas en sala. El pase a Comisión de Asuntos Internos, podría interpretarse como que hay alguna duda sobre la conducta del señor diputado Terra Arocena, y nosotros entendemos que no puede haber ninguna duda.

(Muy bien!)

—El es un hombre de bien, y él es un legislador que honra, como se ha dicho, esta Cámara, y su conducta en la emergencia, repito, no puede merecer ningún reproche.

Por esas consideraciones vamos a votar la moción del señor diputado García Austt.

A continuación el diputado herrerista Sr. Fernández Crespo, discrepa con la moción propuesta, no por razones personales respecto al Sr. Terra Arocena, si no por razones de procedimiento político, lo cual motiva varias intervenciones subsidiarias.

● *LA VOTACION DE LAS MOCIONES*

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor diputado Fernández Crespo para que la cuestión planteada por el señor diputado Terra Arocena pase a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota:)

—Veintiuno en cincuenta y siete: NEGATIVA.

Se va a votar la moción del señor diputado García Austt...

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES. — Que se lea!

SEÑOR PRESIDENTE. — No ha sido presentada por escrito. La Mesa solicita al señor diputado García Austt se sirva formularla nuevamente.

SEÑOR GARCIA AUSTT. — La Cámara declara que la conducta del diputado Terra Arocena no le merece ningún reparo y que la incidencia por él planteada no compromete sus funciones de legislador.

(Continúa en 2a. pag. - 1a. col.)

UNA INTERESANTE POLEMICA SOBRE MARITAIN

El Padre Julio Jiménez S. J., refuta las acusaciones del Pbro. Julio Menvielle contra el gran filósofo católico Jacques Maritain

IV

Es, no sólo "solicitar" los textos, como se dice en jerga crítica, sino hasta presionarlos, comprimirlos, torturarlos: al fin resultan diciendo infaliblemente lo que el exégeta buscaba y quería descubrir en ellos, por "saber" desde antes que eso estaba ahí: todo era cuestión de hallarlo; y, con mayor o menor dificultad, al fin siempre se termina por hallarlo, aunque los textos digan lo contrario (más o menos como, ante ciertos problemas cuya solución exacta figura en el libro de texto, hay alumnos que llegan infaliblemente al tal resultado, aunque hayan hecho mal las operaciones intermedias, hayan copiado equivocados los datos, y no sepan por qué, al final, sacaron la mitad, multiplicaron por siete, y sumaron ochenta y cinco; en realidad, no hay que preguntarles "por qué' hacen esas operaciones, sino "para qué": su única guía es el resultado a que hay que llegar. Algo así, y con parecida buena fe, es lo que a veces sucede en esas otras materias, y es lo que, desgraciadamente, se comprueba en el Sr. Minvielle).

★ LA FALTA DE OBJETIVIDAD

Esas faltas de objetividad no son raras en algún grado, más o menos pequeño. Pero, en el Sr. Meinvielle, llegan a ser lo fundamental: son su sistema de "interpretación", el que ya le conocíamos en sus diversos escritos antimaritanianos, y que, de nuevo, exhibe a plena luz en su reciente artículo de "Presencia". Así, es claro que las equivocaciones no son algo accidental, algo que, a pesar del cuidado puesto en proceder con plena objetividad, se desliza por inadvertencia de un momento, por simple debilidad humana. Es al revés: lo que, con tal sistema, resulta por simple casualidad, lo accidental, lo accidental, lo extraño, lo maravilloso, es que haya "coincidencia" entre lo atribuido por el Sr. Meinvielle a los autores, y lo que efectivamente dicen. Es tan curioso el que, con semejante método, se llegue a ese resultado ,que se viene a la mente aquello de "armonía preestablecida" (para ese caso... porque en el siguiente, ya aparece la falla). Por razón de sí, ese método llevaba a lo otro, a deformar, malentender, cambiar lo que dicen los textos, por cualquier otra cosa: lo normal es que no haya esa "coincidencia", ya que el sistema no lleva a producirla: si se da, será "per accidens".

Y entonces, es inútil empeñarse en corregirle una a una sus malas interpretaciones: sería trabajo perdido, un verdadero trabajo de Sísifo. Sería darle oportunidad para que, en la misma demostración, por muy evidente que sea, de que había interpretado los textos al revés, hallara cómo aplicar de nuevo su sistema y encontrar de nuevo lo que ya él sabía que tenía que estar ahí. (Por eso, escritos como este mío de ahora, no tienen la pretensinó de hacer ver las cosas al mismo Sr. Meinvielle; al revés, cuentan con la gran probabilidad de que, para él, serán inútiles, y quizás contraproducentes: ya verá exactamente lo contrario de lo que se le está diciendo abierta y repetidamente. Si se escriben, es simplemente porque se trata de rectificaciones indispensables y útiles para otros, para aquellos capaces de ver, con los datos delante, que las cosas no eran cómo el Sr. Meinvielle se las había contado. Es lo que me decía un eminente prelado romano a propósito del libro mío de que ahora tratamos: "Está muy bien su libro, pero creo que tiene un pecado de presunción: la de que, con buenas razones, le va a cambiar la cabeza al Sr. Pérez Labra...". En realidad, yo no había tenido esa presunción: había escrito para los demás. Pero el dicho tiene tanta exactitud como gracia).

★ LA DENUNCIA DEL SISTEMA

Para decirlo con una comparación, el caso es algo así como lo que pasa con las personas aquejadas de escrúpulos: sería trabajo perdido el de procurar aclararles la conciencia mediante el examen detenido de cada una de sus diversas "dudas", resolviéndoselas una después de otra: por muy bien resueltas que quedaran, el alma escrupulosa seguiría tan aproblemada y angustiada como antes, o por las mismas cavilaciones, ahondadas y prolongadas, o por otras nuevas qué surgirían con ocasión de lo que se le dijera: y así, indefinidamente. Lo único realmente valedero y práctico es denunciarle su "sistema", su posición respecto a todo eso: no está capacitada para apreciar ninguno de esos problemas que la inquietan y perturban, no está en situación de poderlos comprender objetivamente ni resolverlos, de poder ver lo que hay en realidad de verdad. Diga lo que diga, es inútil entrar en mayores explicaciones con ello: lo único que le hace falta es aceptar esa su incapacidad para apreciar debidamente esas cavilaciones que la perturban, y dejarse de querer resolverlas por sí misma.

(Continuará)

LA VIDA SOCIAL

EN LA EMBAJADA ARGENTINA

Una nota social y diplomática que alcanzará proporciones muy lucidas, la motivará hoy, de 19 a 21 horas, la recepción que en la sede de su Embajada ofrecerán el Embajador de la República Argentina y Sra. de Irigoyen, con motivo de 139º Aniversario de la Revolución de Mayo.

Conocidos y numerosos elementos de nuestros círculos sociales, diplomáticos y oficiales y altas autoridades del país han sido invitados a asistir a esta recepción.

● CONCIERTO DE BENEFICENCIA DE HUGO BALZO. — El gran pianista compatriota Hugo Balzo, ofrecerá el 24 del próximo mes de junio un concierto a beneficio de la nueva Parroquia de María Auxiliadora que se construye en las calles Canelones y Joaquín de Salterain.

No se duda que este concierto contará con el mayor de los éxitos, pues, es bien conocida la excelente acogida que nuestro público amante de la buena música brinda al pianista Hugo Balzo.

Prestigiará esta función de beneficencia una Comisión de Damas presidida por la señora Julieta Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín.

● SE PIDE POR CARIDAD UNA SABANA. — El hogar de ancianos "Don Orione", en el Bulevard Artigas y Avda. Suárez, que realiza una obra de tan humanitarias proyecciones necesita en estos momentos ropa de cama para sus protegidos. Un grupo de damas que vela por esta institución ha tenido la iniciativa de realizar una campaña para cubrir esta necesidad en la mencionada obra solicitando una sábana a cada persona, contribución que no siendo gravosa para nadie vendría a llenar el fin que se persigue ya que esta casa de ancianos vive nada más que de la caridad privada.

La persona que desee contribuir a ésta campaña puede enviar la pieza mencionada al Hogar de Ancianos en Bulevard Artigas y Suárez o solicitar que ésta sea recogida por el siguiente número telefónico: 2.59.58.

● EL ACTO LITERARIO - MUSICAL DE MAÑANA. — Mañana, a las 18 y 45 horas, en el Liceo Musical Franz Liszt, se llevará a cabo el segundo Acto del Ciclo cultural que en dicha Institución se vienen realizando.

En este acto, el crítico musical Sr. Pedro Beretche Gutiérrez disertará sobre "Folklore Vasco" y la pianista Profesora Luisa Giucci, ejecutará en el piano una serie de motivos vascos armonizados por Aquiles Ponzini.

Este acto contará con la asistencia de numerosos elementos conocidos de nuestros círculos musicales y sociales que vienen siendo invitados a tal fin.

● BODA FLORES MORA - FLEITAS. — Para mediados del mes próximo, se ha fijado la realización de la boda de la señorita Majela Flores Mora con el señor Carlos María Fleitas. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de San Juan Bautista, en Pocitos, las señoras Margarita Mederos de Mora Otero y María de los Angeles Mora Otero de Flores, y los señores Manuel Flores Mora y Carlos Mora Otero.

● FUNCION DE BENEFICENCIA EN EL CINE "ROI". — El 15 de junio, se realizará en el Cine "Roi", Boulevard Artigas y Garibaldi, una función a beneficio del Colegio Pallotti y de los pobres de la Parroquia de los Santos Apóstoles, Larrañaga 2882, con las dos hermosas películas: "Domando al bebé" y "Corazón".

Ya están en venta las entradas a cargo de la Comisión que prestigia el festival: Sras. Emilia F. de Cervini, Celini R. de Algorta, Ana María Algorta de Jiménez de Aréchaga, Lina Mayer de Berro, Magdalena I. de Borsani, María O. de Camacho, Arlinda S. de Cuadrados, María S. de Devita, Socorro P. de Martínez, Catalina F. de Milano, Rosa D. de Pecelli, Margarita V. de Pérez Oliveri, Francisca C. de Ramírez, Bernardina L. de Ramponi, Delia R. de Salvato, María S. de Sanz, Jeanette V. de Siri, Justina P. de Spoturno, Celia S. de Vaeza Ocampo, Teresa de Varalli, Gloria Arnáez de Vigil, Ana Maćé de Villegas Suárez, Rosa C. de Viñoly Bosch y Srtas. Angela y María Luisa Baccino, María Rosa Cervini Figares, Ana Dermit, Berta Emrich, María Haydée Papaianni, Amanda y Otilia Spoturno, Adelaida Vallarino.

● PROXIMA BODA. — En la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, se efectuará el 11 de junio, la boda de la Srta. Beatriz Buela Borrat, con el doctor Jorge Marán Goicochea. Serán padrinos en la ceremonia religiosa, las señoras María Antonieta Borrat Fabini de Buela y Silvia Parodi de Marán, y los señores Héctor Buela Taborda y Ramón Marán.

● NACIMIENTO. — Ha nacido una niña que se llamará Lucía Margarita, en el hogar de los esposos Schenone Carino Bordenave, la madre y la recién nacida se asisten en uno de nuestros Sanatorios.

● ENFERMOS. — Sigue enferma, la Sra. Magdalena Levaggi de Dall'Orto.

● VIAJEROS. — Regresaron de Buenos Aires, el Dr. Julio Lorenzo y su esposa Lola Deal. — Del mismo punto, el señor Eudoro Mello, su Sra. Amanda Guerrero Acevedo y la Sra. Leonor Guerrero Acevedo de Etcheverri.

LA LUCHA ANTITUBERCULOSA EN EL DEPTO. DE MALDONADO

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa ha tomado conocimiento del informe presentado por su Oficina Técnica referente al catastro realizado por sus Dispensarios Móviles en el Departamento de Maldonado.

De acuerdo a las normas establecidas se practicó el estudio de la alergia a la tuberculina por la cutipuntura, se hizo el examen radiofotográfico de tórax con película de 70 mm. y se vacunó con B.C.G. por boca a la dosis de 0.g.10 por debajo de los 12 años y con 0.g20 por encima de esta edad a los enérgicos investigadores.

Fueron obtenidas 24.111 radiofotografías de las que hubo que desechar por diversas razones 329,10 que es 1.38 por ciento de placas a repetir y 23.782 fotos útiles. Debe destacarse que sólo se estudia a Rayos X a menores de 4 años en caso de que éstos respondan positivamente a la cutipuntura.

El Dispensario Móvil fué instalado en cinco lugares diferentes, obteniéndose en cada uno de ellos las siguientes cifras: 7.735 San Carlos; Maldonado, 6.028; Pan de Azúcar 5.026; Piriápolis 2.321; Aiguá, 2.821. En estas localidades se estudió no sólo a la población en ellas residentes sino que se las tomó como punto de afluencia para los habitantes de los alrededores.

No se tienen datos exactos de la población del Departamento de Maldonado por lo cual no se puede hablar de porcentaje de población examinada, pero en algunas zonas como Aiguá y S. Carlos, el estudio fué seguramente exhaustivo.

Desde el punto de vista de la investigación de la tuberculosis fueron encontrados 257 casos con lesiones activas, la mayor parte de ellas ignorados por sus portadores. Esta cifra, con ser importante, es pequeña estadísticamente considerada puesto que significa globalmente el 1.08 por ciento de la población examinada. Aisladamente vista la Villa de Aiguá con 2.821 exámenes arrojó 9 casos con lesiones activas, lo que da un porcentaje de 0.31 por ciento, seguramente el más bajo encontrado en el país. Se hallaron además, por el estudio de las placas radiográficas obtenidas, otros tipos de enfermedad, no tuberculosa, entre los cuales deben señalarse 11 casos de quiste hidrático de pulmón.

La vacunación antituberculosa por el B.C.G. fué practicada con intensidad, dado que recibieron sus beneficios 7.757 personas, de acuerdo al siguiente detalle: Maldonado, 1.571; San Carlos, 1.892; Pan de Azúcar, 1.341; La Sierra, 412; Piriápolis, 1.061; Aiguá, 1.610.

Se contó en todas partes con valiosos colaboradores constituidos por autoridades, médicos y personas de buena voluntad que, comprendiendo los alcances de la obra se ofrecieron para trabajar espontánea y desinteresadamente y lo han hecho en una forma tal que compromete nuestro agradecimiento.

Debemos citar entre otras al personal superior de Rausa, Hotel Argentino de Piriápolis, Canteras de Burgueño, Fábrica de Cementos y Rotary Club.

Los resultados globales que surgen del estudio de los datos obtenidos deben ser calificados de satisfactorios: 1º por el franco favor y disposición encontrados en el público, que acepta sin discusiones someterse a exámenes que no son obligatorios, revelando elevado nivel de cultura sanitaria.

2º Por los índices de enfermedad tuberculosa encontrados, que se hallan por debajo de lo que se suponía encontrar.

3º Por la labor profiláctica cumplida. Los enfermos se aislarán para su correcta asistencia y los receptivos aumentarán sus defensas para oponer a la infección por la toma de B.C.G.

4º La labor de educación sanitaria realizada, al llegar a contacto del pueblo nociones de medicina preventiva y la idea que la salud es un bien preciado por cuya integridad debe y puede velarse constantemente.

El Tribunal de Cuentas y la Junta Departamental de Rivera

CON motivo de la incidencia planteada con la Intendencia Municipal de Rivera, el Tribunal de Cuentas de la República en su reciente acuerdo, dictó la siguiente resolución:

"VISTOS los antecedentes elevados por el Contador Inspector de este Tribunal, relativos a su actuación en la Intendencia Municipal de Rivera, y

"RESULTANDO que según consta en el acta de fecha 19 del actual suscrita por el referido funcionario con el encargado de la Contaduría Municipal, la Junta Departamental, en sesión ordinaria de fecha 17 del corriente, resolvió dar por terminada la inspección contable solicitada por oficio a este Cuerpo por TENER INFORMES de que tal inspección ya se había cumplido;

"Que en cumplimiento de la citada resolución, el señor presidente de la Junta, encargado de la Intendencia, ordenó al Contador Municipal que no accediera a la exhibición de libros que lefué solicitada, orden que dicho funcionario acató, impidiendo, de hecho, la prosecución de la inspección que el Tribunal decretara.

"Considerando: 1º) que la resolución de la Junta desconoce las facultades expresamente otorgadas por la Constitución al Tribunal de Cuentas, especialmente las contenidas en los apartados c) y e) del artículo 201, impidiéndoles el cumplimiento de sus obligaciones de contralor sobre los manejos de los fondos públicos, que le competen tanto en la esfera nacional como en la municipal,

"Que la razón aducida por el citado organismo municipal es inconsistente. La inspección contable no sólo no está terminada, sino que, a primera vista, hace presumir la existencia de irregularidades que deben ser esclarecidas en beneficio de la propia gestión municipal. Por lo demás, el Tribunal que es el único órgano competente para juzgar el alcance de su misión, no ha comunicado a la Junta la terminación de la tarea iniciada ni lo hará hasta que ésta sea cabalmente cumplida;

"2º) que la actitud asumida en cumplimiento de las órdenes recibidas por el señor encargado de la Contaduría, obsta al libre desempeño de la función inspectiva de este Cuerpo, haciendo recaer la responsabilidad de la misma en el señor presidente de la Junta, responsabilidad que no le exime la invocada resolución de la Junta, pues ésta no tiene constitucionalmente facultades para dictarla.

"En efecto, el Tribunal tiene autonomía funcional (Art. 198 de la Constitución). Es él quien juzga libremente de la procedencia de sus intervenciones, que puede decretar, por su sola iniciativa, (Artículos 201, 202 y 282 de la Constitución) sin perjuicio de estar obligado a realizarla cuando por ejemplo, la minoría de la Junta lo requiere al efecto (apartado 3 del Art. 19 de la ley 9515 y 5º del Art. 239 de la Constitución);

"3º) que la última disposición citada, evidencia aún más la falta absoluta de competencia de la Junta para declarar terminada la gestión del Tribunal, pues si ello se aceptara se frustraría totalmente el propósito del constituyente de dar a las minorías las facultades de contralor de la gestión municipal, ejercida mediante la actuación requerida del Tribunal de Cuentas, pues bastaría que una mayoría de la Junta, adicta al Intendente, resolviera dar fin a la intervención para que ésta, de hecho, no pudiera practicarse jamás;

"4º) que las manifiestas inconstitucionalidades en que han incurrido la Junta Departamental y su presidente, les acarrean responsabilidad en los términos del Art. 250 y 261 de la Constitución, para este Tribunal no puede hacerla efectiva por no existir la reglamentación legal de los artículos 202, 195, 198, 203 y 231 de la mencionada Constitución y tampoco puede usar de los recursos de apelación contra la resoluciones de las Juntas e Intendencias consignados en el Art. 253, por lo que el Tribunal debe limitarse a poner el hecho en conocimiento de la Asamblea General (Art. 201, apartados a) y e);

"5º) que si en el desempeño de su misión, los funcionarios del Tribunal hubieran interferido en el normal desenvolvimiento de los órganos municipales —lo que no ocurrió en modo alguno— la junta pudo y debió poner el hecho en conocimiento del Tribunal, lo que no hizo. Y si fuere ésto el incurso en exceso de facultades, tiene la Junta el recurso de acudir a la Suprema Corte de Justicia (Art. 240 de la Constitución) por lo que en ningún caso se justifica su atentatoria resolución;

"6º) que las órdenes recibidas por el encargado de la Contaduría Municipal per cortar el vínculo de superintendencia que liga al Tribunal con dicho funcionario, impiden que éste invista la facultativa edlegación establecida por el Art. 201, apartado a) obligando a este Cuerpo a relevar a dicho funcionario ed la delegación antedicha.

"Por lo expuesto, y en virtud de las disposiciones constitucionales citadas en el texto, por unanimidad; el Tribunal acuerda;

"1º) Declarar violatorias de la Constitución la resolución de la Junta Departamental de Rivera de fecha 17 del corriente y la orden que en virtud de ella dictó el señor presidente de la misma impidiendo el ejercicio de las facultades de contralor de este Cuerpo;

"2º) Dirigir mensaje a la Asamblea General, denunciando los hechos ocurridos y la situación planteada, a los efectos de las responsabilidades a que hubiere lugar;

"3º) Suspender la investidura que por delegación ejerce el Contador de la Intendencia Municipal de Rivera, declarando que, cuando lo estime oportuno, el Tribunal reasumirá sus facultades de intervención y proseguirá la inspección interrumpida".

INFORMA AL TRIBUNAL EL INTENDENTE INTERINO

RIVERA, 24, (ANI). — El Intendente interino, escribano Claudio Barboza, considerando no ajustada a la verdad las informaciones llegadas al Tribunal de Cuentas de la República, se trasladará mañana por vía aérea a la capital, con el fin de producir un amplio informe en dicho organismo del Estado.

El escribano Barboza, manifestó al corresponsal que el Municipio no se opone a la inspección contable, como tampoco a las investigaciones, siempre que los viáticos de los contadores, corran por cuenta del Tribunal, porque la situación económica de la Intendencia, no permite pagar 10 pesos diarios a cada funcionario actuante.

La Dra. Martha M. Eliot, co-Directora de la Oficinadel Niño de los Estados Unidos, fué nombrada Directora General Adjunto de la Organización Mundial de Salud. De larga actuación en el campo de la prevención médica social, la Dra. Eliot, tendrá laoportunidad de servir más ampliamente a la humanidad doliente desde el nuevo puesto que ocupará.

Lea mañana en "Mundo Uruguayo"

"Pierino Gamba, elniño que los dioses encadenan": Superando las extrictas consignas médicas que impiden las entrevists con el pequeño genio musical nuestra redactora en Buenos Aires, Mimosa Zamora, visitó a Pierino y registró con interesantes documentos su misión en nombre de "Mundo Uruguayo". Algún día en el Uruguay no habrámás hijos de padres desconocidos: Un enfoque a las tramitaciones de reconocimientos de descendientes, para subsanar situaciones ilegales, por A. M. Tapia. "La estrella Judith Sulian se familiariza con el cielo": la actriz de 'El ladrón de sueños" sorprendida durante una sesión de lecciones de pilotaje aéreo, por el fotógrafo de "Mundo Uruguayo". Las notas históricas: Hace 75 años se inauguraba el primitivo Teatro de Pando", por Elio A. Zinola. Cinco historias de amor durante la ocupación inglesa en Montevideo", por Juan Carlos Pedemonte. los cuentos: "El caso del rastro de oro" (Policial) por Ray Brennan. "Yo vi una flor de la Edad de Piedra" por Ricardo Bastos Poelzer. "Cazando perdices" por Hugo de Carvalho Ramos. "Una broma eficaz" por Paul Reboux. Las notas deportivas: La gran victoria de Luis Losardo en el Campeonato Nacional de medio-fondo ciclístico. "Fué extraordinaria la exhibición del campeón de golf John Cotton". Nacional evidenció progresos en su match con Boca Juniors", Leblon, ganador del clásico "Uruguay", por Doncaster. "La fácil victoria de Peñarol sobre Raing". "El faro de la fortaleza, ojo mágico al servicio de los marinos": Una visita a los vigías de la cumbre del Cerro, por Ariel Magallanes. Comentarios Internacionales, por Alberto Lasplaces. "Fué conmemorado el 93 aniversario del natalicio de Batlle". "Los héroes anónimos de la cinematografía", por Laurette Jacques. Las visiones del Este de José Cúneo. "El pintor español Manuel Angeles Ortiz". Temas de la Semana: El drama del alcoholismo. Los profesores de Secundaria en el Interior. Sobre una gira artística. Tema para la mujer: Modas y Labores. Las últimas novedades. Informaciones de la semana social. Variedades para el hogar. Humorismo: En que país estamos, por Jess. las historietas de Lino Palacio y fila.

"MUNDO URUGUAYO", la revista nacional para todos los hogares del país.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A ARTIGAS

Noticias procedentes de la ciudad de Artigas, nos ponen en conocimiento del entusiasmo popular que ha promovido el anuncio de la visita al departamento del Presidente de la República, Sr. Luis Batlle Berres, su señora esposa y la comitiva oficial que le acompañará, fijada para el 29 del corriente mes.

Las autoridades departamenales como asimismo, las distintas Comisiones que tienen a su cargo la confección del programa de agasajos que se dispensarán al Primer Mandatario, trabajan activamente en la organización del mismo.

El pueblo de la populosa localidad del litoral norte de la República, vive instantes de honda expectativa, pudiéndose asegurar que todo allí, transcurre en torno al acontecimiento que constituye la visita del Presidente de la República, realizada por vez primera al departamento.

El Sr. Batlle Berres arribará a dicha ciudad en horas de la mañana del domingo 29, dirigiéndose desde el andén del ferrocarril, en manifestación popular, directamente hacia el local de la Intendencia Municipal, donde se desarrollará el acto de bienvenida cuyo intérprete será el Esc. Ramón D. Queiruga, Jefe de la Comuna.

Al mediodía, en acto solemne, será inaugurado el primer trozo de hormigonado construído en Artigas, como un ejemplo del progreso que viene caracterizando a la ciudad.

A la hora 13, en el local de la Escuela Agraria se servirá un almuerzo criollo.

Posteriormente, a las 15, en la Jefatura de Policía, el Sr. Presidente confraternizará con las autoridades brasileñas, civiles y militares de la vecina localidad de Quareby, donde también serán recibidas las personas y delegaciones de entidades representativas de la actividad departamental.

El programa proseguirá, a la hora 19, con el gran acto público organizado en la Plaza "Batlle", en el transcurso del cual el señor Presidente habrá de dirigirse a la población.

También caben destacarse en el programa de fiestas, la cena fría que tendrá lugar en la Intendencia Municipal, el recibo en el Club Uruguay, todos comprendidos en el día de la llegada del señor Batlle Berres.

El lunes continuarán las audiencias en la Jefatura de Policía, visitas a distintos locales de enseñanza, el gran almuerzo de despedida en el hermoso paraje denominado Pintado y finalmente, el acto en la Estación del Ferrocarril, con motivo del regreso del señor Presidente, su señora esposa y comitiva oficial a nuestra capital.

Almuerzo en homenaje a tres antiguos empleados de Shell-Mex Uruguay Ltd.

Los señores Juan J. Vila, Guillermo C. Palmer y Aurelio A. Alonzo, fueron objeto de un homenaje por parte de sus compañeros de Shell-Mex Uruguay Ltda., al celebrar su XXV aniversario al servicio de la Organización "Shell".

Con ese señalado motivo, les fué ofrecido un almuerzo en los salones del Club Náutico de Carrasco y Punta Gorda, el que se llevó a cabo el último sábado y del cual damos dos aspectos en la presente composición gráfica. Un aspecto general de la concurrencia y el señor John Roberts, Administrador General de la Compañía, acompañado por los tres homenajeados.

AGRADECIMIENTO DEL GOBIERNO DE ITALIA AL URUGUAY

En la tarde de ayer concurrió al Cabildo el Excmo. señor Embajador de Italia, Marqués de Taccoli di San Possidonio, con el objeto de entrevistar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Daniel Castellanos, para expresarle el agradecimiento de su Gobierno, con motivo de la actuación altamente amistosa de la Delegación Uruguaya a la III Asamblea General de las Naciones Unidas, en el asunto de las ex-colonias italianas.

Era portador, en relación con el tema mencionado, de las expresiones personales y directas de los Excmos. señores Primer Ministro de Gasperi y Ministro de Relaciones Exteriores Conde Carlos Sforza.

Convoca a elecciones la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina ha resuelto convocar a elecciones para la designación de un representante en el seno del Consejo Directivo de esta Facultad, de parte de los señores Profesores, en reemplazo del Prof. Dr. Mario Cassinoni, designado recientemente Decano.

El acto electoral, tendrá lugar el próximo 6 de junio en el salón de actos de esa Casa de Estudios, de las 17 a las 18 horas.

Publicación histórica de la Biblioteca Americana

Acaba de aparecer una publicación de carácter histórico editada por la Biblioteca Americana que dirige el señor Arturo López Yilich. Dicha publicación, finamente editada, ofrece en un compendio referencias de las principales personalidades que ha tenido la República Oriental del Uruguay desde su fundación hasta nuestros días y constituye, por su índole un innegable aporte y una valiosa guía para las personas interesadas en la materia.

SE INVENTA EL ROBOT MENSAJERO

(USIS). — Los hombres de ciencia norteamericana han logrado un complejo mecanismo capaz de "pensar" y transmitir mensajes desde un proyectil lanzado a altas velocidades superiores a la del sonido. El nuevo "robot" es capaz de transmitir hasta 60 mensajes simultáneamente con el envío a la tierra de un grupo de observadores y operadores de radio encargados de reunir y transmitir informaciones científicas desde un proyectil volando a tremendas velocidades supersónicas.

Los mensajes que remite el "androide volante" se reciben en estaciones terrestres de control situadas en un acoplado, lo cual permite moverse rápidamente para situarse en el punto el cual mejor se reciben los despachos remitidos por el proyectil.

El aparato, concebido y construído por los hombres de ciencia del Laboratorio de Física Aplicada de la Universidad John Hopkins, se asegura que constituye un gran paso para la obtención de valiosas informaciones sobre los vuelos supersónicos en los cuales no se puede por ahora llevar observadores. Los anteriores métodos de recuperar las informaciones después de la caída del proyectil, mediante los datos registrados por diversos mecanismos durante el vuelo ofrecía numerosas imperfecciones y dejaba muchas preguntas sin respuesta.

El nuevo equipo consta de una serie de "pick-ups", controlados electrónicamente situados en diversos puntos del proyectil y conectados eléctricamente con un punto central. Los "pick-ups" transforman la información sobre lo sucedido en el vuelo en señales eléctricas que se combinan en el punto central y son transmitidos por radio a la tierra.

LA ORGANIZACION DE LA SALUD

INVITACION DE LA U.N. AL MINISTRO DE S. PUBLICA

El Director General de la Organización Mundial de la Salud ha dirigido nota al Ministro de Salud Pública, Dr. Enrique M. Claveaux, en la que señala la importancia de la próxima asamblea que realizarán en junio próximo, en Roma, esta entidad oficial de la U.N.

En la misma nota se invita expresamente al Ministro de Salud Pública a concurrir a la asamblea de Roma, manifestando el señor Brock Chilsholm que se considera conveniente la asistencia de los secretarios de Estado de los países miembros en esa Cartera, dada la naturaleza de los asuntos a tratarse en dicha reunión. Entre los puntos a considerarse, se encuentra el relativo a la continuación de los programas sanitarios de urgencia, actualmente a cargo del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia. Este programa afecta en forma considerable los problemas de higiene infantil.

Una gran exposición de arte americano organiza el Inst. Indigenista Uruguayo

El Instituto Uruguayo de Estudios Indigenistas ha resuelto realizar, como parte de la celebración de la efemérides cívica del 25 de agosto próximo, una gran Exposición de Arte autóctono americano en el Subte municipal de la avenida Agraciada.

Esa Exposición de Arte, que será la más completa realizada hasta ahora en nuestra capital, será amenizada con un ciclo de conversaciones sobre las culturas americanas que estarán a cargo de distinguidos profesores.

A fin de adoptar resoluciones sobre esta Exposición, se nos envía la citación siguiente:

"El Instituto Uruguayo de Estudios Indigenistas invita a sus miembros para la sesión que se realizará hoy miércoles 25, en el Museo Pedagógico, plaza Libertad, a las 18 y 30 para tratar las cuestiones relativas a la mejor organización de la gran Exposición de Arte Americano". — Iteú Luici de Villero, presidente; Adolfo Berro García, director; Hugo Byron, secretario general.

Entran en acción los "trenes del futuro"

(USIS) — Ya han comenzado a circular en los Estados Unidos los que por su original concepción se han calificado de "trenes del futuro". Seis nuevos trenes equipados con la cúpula de vidrio especialmente concebida para procurar a los viajeros la mejor visión posible, han comenzado a rodar entre Chicago y San Francisco.

Los nuevos vagones están construídos para dar a los pasajeros el máximo de comodidad y al mismo tiempo ofrecerles una completa vista de lpaisaje. Cada tren consta de 11 vagones de acero inalterable, entre los cuales figuran cinco con las famosas cúpulas; tales vagones se denominan "vista Domes". El convoy va arrastrado por las modernas locomotoras Diessel que ya funcionan en los tres ferrocarriles del Oeste norteamericano: Burlington, el Denver and Rio Grande Westorn y el Western Pacific.

Cada vagón "Vista Dome" consta en realidad de tres pisos. El superior es una especie de "puente" con capacidad para 24 pasajeros; tiene aire acondicionado y el techo está constituído por una cúpula de vidrio refractario al calor y que impide los destellos enceguecedores provocados por el sol. Debajo de esta cúpula observatorio se halla el espacio para los equipajes y, al nivel casi corriente, aunque algo más bajo que en los trenes comunes, está el salón con capacidad para 46 viajeros.

Entre las diversas innovaciones que presentan estos trenes figura la posibilidad para cada pasajero de oir la estación de radio y las grabaciones que desee. Hay también un sistema de altavoces que se utiliza para anunciar los nombres de las estaciones, indicar a los pasajeros lugares y paisajes de interés y llamar al comedor.

NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.

Ricardo Padula, 22 años, soltero, empleado oriental, con Gladys Iris Bardanca, 21 años, soltera, oriental.

José María Vidal, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Josefina Inés Sosa Dias, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pérez, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Josefa Caraballo, 15 años, soltera, oriental.

Walter Omar Emiliano Morales 22 años, soltero, empleado, oriental, y Yulia Rondán, 22 años, soltera, oriental.

Nelson Carlos Ciapessoni, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Angélica Bruzzone Bo, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Raúl Deliotti, 29 años, soltero, empleado, oriental, y Agueda Juana Olga Izetta, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Hugo Ocampo, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Olga Elisa González, 18 años, soltera, oriental.

Ibrahín Pereira, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Quintana, 26 años, soltera, oriental.

Agustín Jorge Estevan, 33 años soltero, marino, argentino, y Ana Gondiadzka, 33 años, soltera, comercio, polaca.

Oscar Raúl Boedo, 38 años, soltero, carpintero, oriental, y Delia Adela Maggiolo, 34 años, soltera, oriental.

Oscar Gironi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Peyrallo, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Bunone, 17 años, soltero, jornalero, argentino y Blanca Teresa Cabrera, 15 años, soltera, oriental.

Felicito Cardozo, 37 años, soltero, jronalero, oriental y Lucía Silvera, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Tutzo, 34 años, soltero, empleado, argentino y Alba Rosa Bozzo, 22 años, soltera, or.

Manuel Naya Zás, 54 años, viudo, comercio, español y Esther Fania Noy, 49 años, divorciada, oriental.

Ruben Raúl Peña, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alma Olinda Monzillo, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Fernando Tost, 26 años, soltero, estudiante, argentino y Elida Rebeca Vigil, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Eleuterio García, 30 años, soltero, empleado, oriental y Emma Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Roberto Mario Duradoni García, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Vaccarezza Russi, 25 años, soltera, oriental.

Esteban Zubimendi, 27 años, soltero, empleado, paraguayo y Casiana Subismendi, 19 años, soltera, empleada, oriental.

José Miguel Vitbar Martínez, 35 años, viudo, jubilado, oriental y María Dolores Figueredo Bottinelli, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Edison Vila, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Emilia Gancio, 18 años, soltera, or.

José Ramón Galiano, 34 años, soltero, carnicero, oriental y Emilia Hospitale, 22 años, soltera, oriental.

Washington Fischetti, 27 años, soltero, chofer, oriental, y María de Eiras, 27 años, soltera, or.

Nieves Martínez, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Antonia Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Albino Angel Pedemonte, 23 años, soltero, comercio, oriental, y Nelly Benvenuto, 20 años, soltera, oriental.

DEFUNCIONES.

Elisa Parallada de Sainz, or., 45 años, casada, Hospital Maciel.

Lino Aurenio Hermida, español, 74 años, español, casado, H. Maciel.

Esther Sequeira, or., 11 años, H. P. Rossell.

Antonio Colucci, or., 26 años, casado, H. Pasteur.

Hugo Enrique Machado, or., 2 meses, H. P. Visca.

Elisa Barlero de Napias, or., 77 años, viuda, Ibiray 2283.

Micaela De León de Alvarez, oriental, 70 años, casada, Luis E. Pérez s/n.

Victor Carlos Testa, italiano, 73 años, vdo., M. Díaz García 3986.

Paula Freire de Maciel, or., 77 años, vda., Fraternidad 983.

Amalia López, or., 58 años, divorciada, Zufriategui 983.

Aurelia Gazzo de Haffner, or., 63 años, vda., Agraciada 3665.

Elisa Manzano de Aller, arg., 87 años, P. P. Berro 838.

María Ramona Espineyro de Taboas, or., 86 años, vda., Asilo 3837.

Santiago José Fontana, or., 61 años, cas., Canelones 1529.

Severiana Bicito de Bastero, or., 54 años, vda., Propios 4085.

Carmen Raimondo de Alonso, or., 63 años, cas., Panela 3475.

Juli oMontero, or., 58 años, cas.

Julio Montero, or., 18 años, cas. Gibraltar 1185.

Dionisio Ayala, or., 80 años, vdo., Larravide 2670.

Juan Carlos Nicrosi, or., 53 años, vdo., Diego Lamas 1318.

Manuela Fariña de Leiro, española, 86 años, vda., Gral. Flores 2392.

Enrique Yamandú Martínez or., 1 año, Uruguay 1503.

Las necesidades docentes en el país

Solicitado por el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Prof. Oscar Secco Ellauri el Consejo de Enseñanza Primaria elevó al Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores, Dr. Carlos Manini Ríos, un resumen acerca de las necesidades mínimas de la Escuela Primaria en toda la República, cuya síntesis es como sigue:

AYUDANTIAS DE PRIMER GRADO. — Después de un estudio minucioso al respecto, según informes de las Inspecciones Departamentales de Enseñanza Primaria, la necesidad de los cargos es muy superior al número de los que se proyecta crear, por lo que su distribución deberá realizarse de acuerdo a las situaciones de mayor apremio y teniendo en cuenta el volumen y necesidades actuales.

De las 800 ayudantías a crearse, 270 se radicarán en Escuelas de la Capital, por representar Montevideo la tercera parte del país en su volumen y en su actual necesidad. Las quinientas treinta restantes, se distribuirán entre los otros Departamentos, según sus precisiones.

Además, se señala que la implantación de los nuevos programas de enseñanza para las escuelas rurales y de granja, determinará la creación de nuevos establecimientos, lo que significa aumento de ayudantías, pues no siempre los directores podrán hacerse cargo de la numerosa matrícula en sus escuelas, con todo y haberse previsto en la estructuración del plan un ciclo que abarque cuatro años. En consecuencia, es patriótico pensar que será necesario dotar de mayor número de maestros a muchas escuelas rurales, y de ser posible, a todas las que funcionen en el país, si se quiere obtener el buen resultado por todos deseado.

CLASES JARDINERAS. — Este nuevo servicio que se proyecta establecer para atender a los niños de edad pre-escolar, se viene experimentando en algunas escuelas del país desde hace varios años, y la experiencia recogida permite asegurar que serán altamente beneficiosos los resultados que emanarán de su implantación en el mayor número posible de tales escuelas, especialmente en las ciudades y pueblos más importantes del país.

El número de cargos de esta categoría solicitados por las distintas Inspecciones Departamentales para atender las necesidades de sus respectivas jurisdicciones, se eleva a un total de doscientas treinta y ocho.

ESCUELAS RURALES Y SUBURBANAS. — Según el censo realizado por las Inspecciones a fin de determinar las necesidades para tal categoría escolar, se han señalado ciento dieciséis núcleos en zonas rurales y treinta y nueve en suburbanos de algunas ciudades, pueblos y villas, que reclaman especial atención, existiendo otros importantes núcleos que no han sido aún censados, pero que a no dudarlo, por su densidad de población escolar, requieren ese imprescindible servicio y es deber patriótico el proporcionárselo. La distribución por núcleos escolares de cada Departamento, obedece a una racional conveniencia, en beneficio de la población escolar de la eRpública.

JARDINES DE INFANTES. — La creación de siete Jardines de Infantes en Montevideo, cumplirá un servicio social de vastas proporciones, pues permitirá atender a los niños en edad pre-escolar de zonas cdhsas en barrios fabriles.

El horario de funcionamiento que se piensan establecer para tales clases, será lo suficientemente amplio para que las madres que trabajan en las fábricas, puedan dejar en ellos sus pequeños hijos que serán suficientemente atendidos, alimentados y educados.

CARGOS INSPECTIVOS. — De los cargos de Subinspectores a crearse, se destinarán tres para la Capital y uno para cada Departamento del litoral e interior. La necesidad de tales creaciones, es sentida de hace muchos años y resultaría más aguda aún, si al crearse los cargos docentes, no se reforzara en medida adecuada el número de Inspectores.

La creación de nuevas escuelas en zonas apartadas, hace imprescindible el dotar a las Inspecciones de medios rápidos de locomoción, que les permitan desplazarse con facilidad y rapidez requeridas. Es, teniendo presente tal circunstancia, que el Consejo ha solicitado dieciocho "Jeeps", uno para cada Inspección del litoral e interior, con la seguridad de que, los beneficios que se obtendrán compensarán ampliamente la erogación que demandará tal adquisición.

ESCUELA CONSOLIDADA. — El Consejo aspira a instalar esta Escuela en el Departamento de Canelones, contando con una donación para el confortable edificio cuya construcción ya se ha dispuesto, en el paraje conocido por Cruz de los Caminos, lo que señalará rumbos para otras realizaciones de esta naturaleza, convirtiéndose en centros de irradiación de cultura para amplias zonas de nuestra campiña.

Federación de Mujeres. Reunión de Delegadas de Niños de A. C.

El próximo viernes 27, a las 15.30, tendrá lugar la reunión mensual para Delegados y Auxiliares parroquiales de Niños, en la sede de la Acción Católica, Sarandí 382. La reunión comenzará puntualmente. Se recomienda la asistencia.

ESPACIO VICENTINO

UN LLAMADO DE CARIDAD

Como todos los años, la Escuela Gratuita de San Vicente de Paul que funciona en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1286 prepara su merienda escolar consistente en una taza de café con leche con pan que se brinda a sus alumnos durante los meses de invierno. Esta merienda origina un gasto apreciable, que año a año se ha solventado con el aporte de generosos donantes.

Próximo a comenzar el correspondiente a este año escolar, la Comisión de Obras Especiales a cuyo cargo está la Dirección de la Escuela, hace un llamado a las personas caritativas para que ayuden a esta obra de apostolado.

Los donativos pueden remitirse a nombre de la Comisión (Obra Merienda Escolar) todos los días hábiles al mismo local, Treinta y Tres 1286 de 9 a 12 y de 15 a 18.

EN LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

FINALIZARA HOY EL CURSILLO SOBRE "PERSONALIDAD Y DIRECCION ESPIRITUAL"

Continuando las publicaciones anteriores, transcribimos ahora una breve síntesis de la segunda parte de la conferencia que sobre "La Persona Humana frente a la Gracia" dictó el R.P. Pavanetti dentro del ciclo que viene desarrollando en la Academia de Estudios Religiosos sobre "Personalidad y Dirección Espiritual".

IDEAL DIVINO DE LA CONFESION

Cada una de las instituciones divinas, expresó el P. Pavanetti, tiene su IDEAL, que revela su utilidad y su belleza. Este ideal en la confesión es, no solo el perdón de los pecados, sino la plena RESTAURACION de la vida sobrenatural, la RECONSTITUCION de las virtudes, el renuevo de las energías, la salud completa, la PERFECCION, ideal que supone, sin embargo, una lucha larga y difícil.

Si se combate sin orden, no se obtiene ningún resultado y, al no conseguirlo, no hay voluntad que resista. Es para indicar este orden y sostener nuestros esfuerzos que Dios nos ha dado la confesión.

Tomando en cuenta nuestra imperfección ontológica y los desastres producidos por el pecado original tanto en nuestro espíritu como en nuestro cuerpo, tenemos, tres estados que afrontar en la confesión:

1) Combate al pecado en todas sus formas.

2) Combate a los defectos, sean morales o psicológicos. (Hay que tener presente en este punto la interacción psicofísica para comprender el entronque perfecto entre nuestra naturaleza y la gracia en el trabajo de la santidad.

3) El trabajo positivo de santificación.

Es en la embellecedora lucha humana entre la atracción del Ideal y nuestra pobreza ontológica que adquirimos las armoniosas proporciones de nuestra personalidad moral y las infinitamente más hermosas proporciones del varón perfecto estructurado según las medidas "de la edad perfecta de la plenitud de Cristo".

PSICOLOGIA DE LA CONFESION

La psicología de la confesión puede ser estudiada desde tres puntos de vista:

1) El Concilio de Trento llama a los actos del penitente "cuasi materia del sacramento. No son solamente los pecados, sino que intervienen como elemento integrante los actos del penitente. En ningún sacramento se exige el hombre en forma tan plena como en éste: todo en él debe estar presente.

2) Las cinco condiciones pedidas por el Catecismo contienen en sí un inmenso valor pedagógico. El examen de conciencia lleva a la reflexión plenamente humana, a la comparación permanente con el IDEAL, pone de relieve las violaciones y nos señala imperturbablemente nuestras obligaciones. El dolor pone en juego todo nuestro mundo de los sentimientos, con la discriminación perfecta de los que conducen a Dios y de los que nos separan de El, inferiorizándonos. La confesión nos hace reconocer nuestras culpas, nos humilla y empeña nuestra persona al reconocimiento ante la autoridad de lo que somos en realidad. El propósito toca toda la urdimbre volitiva y la pone en juego fijándola hacia los fines de perfección que ambicionamos. La Penitencia nos hace aceptar voluntariamente la pena a fin de que la lección sea práctica y eficaz en la reforma de nuestra vida.

3) Por la íntima conexión de las cosas, no podemos prescindir en este trabajo de Confesión y Dirección Espiritual de aquel desarrollo de la personalidad moral de la que se ha hablado anteriormente.

Hay una CONCLUSION que se impone; es tan erróneo descuidar el elemento sobrenatural como descuidar o prescindir del elemento natural. Somos una UNIDAD VIVA Y ACTIVA CON CONCIENCIA DE LOS FINES Y MEDIOS.

LO HUMANO Y LO DIVINO

Resumiendo, expresó el P. Pavanetti, podríamos decir que la Dirección Espiritual deberá contar con una obra psicopedagógica tal que pueda asegurar la capacidad humana de caminar por los caminos del espíritu. Y, para los que hacen lo que está de su parte, dice el Apóstol, Dios no niega su gracia. Por lo tanto, si la gracia está siempre superabundantemente a nuestra disposición todo nuestro problema está en hacer todo lo que está de nuestra parte. Aquí reside toda nuestra preocupación, "el quehacer de nuestra vida", sin olvidar las palabras del Maestro: "SIN MI NADA PODEIS HACER".

LA GRACIA PERFECCIONA LA NATURALEZA

Por eso la gracia perfecciona nuestra naturaleza, curando nuestras heridas humanas, nuestras deficiencias sobrenaturales y dando todos los medios necesarios para elevarnos aún por encima de lo humano a nuestro fin sobrenatural.

Y, no olvidemos, agregó el R. P. Pavanetti, que la santidad no es sólo una cumbre de heroísmo del cristiano, sino también la cumbre del esfuerzo humano en la formación de su personalidad moral. De aquí que los santos no sean solamente héroes de la vida espiritual sino héroes en lo específicamente humano.

CONCLUSION

Quien haya sabido ver a través del rápido análisis realizado, terminó diciendo el R.P. Pavanetti, puede extraer de él lo esencial para una Dirección Espiritual que lo oriente y al mismo tiempo le dé todos los medios para realizar con profundidad la renovación interior que le asegure el triunfo de su empeño y lo fije en Dios como en su único Fin Supremo para que nada ni nadie lo aleje de los caminos que a El conducen. Medios no nos faltan, Dios ha sido generoso, sólo falta DAR LA VIDA, TODA LA VIDA, EN TODO MOMENTO, POR NUESTRO IDEAL.

Esta tarde, a las 19 horas, el R.P. Pavanetti dictará la última conferencia de este ciclo tratando específicamente sobre la "Dirección Espiritual", bajo los siguientes aspectos: Esencia, Necesidad, Ventajas, Dificultades, Método Psicológico y Normas Prácticas, resumiendo luego todo lo expresado en sus tres conferencias, concretando los siguientes puntos: La perfección de la personalidad por la santidad y el gobierno sobrenatural de sí mismo.

DE ACA Y DE ALLA

SAN FRANCISCO, mayo 23 (NC). — Cerca de 25.000 personas visitaron la catedral de Santa María y rezaron el rosario día y noche durante el triduo que se celebró para la entronización de la estatuta peregrina de la Virgen de Fátima. La peregrinación con la imagen, iniciada en 1947 cuando fué bendecida en Cova de Iria, Portugal, ruega por la conversión de Rusia y por la paz del mundo.

CHICAGO, mayo 23 (NC). — Más de 100.000 rosarios sobrantes han sido colectados por la "Campaña del Rosario de Fátima", organizada por Philip M. Ohudy, veterano de la guerra, en cooperación con el RP Patrick Peyton, para regalarlos a quienes carezcan de ellos. La cruzada se adelanta también en Hawaii, Alaska, Canadá e Irlanda, y aspira a que el rosario se rece diariamente por la paz del mundo.

BUENOS AIRES, mayo 23 (NC). — El Excmo. Mons. Manuel Tato, Obispo auxiliar de Buenos Aires, ha sido designado asesor general de la Acción Católica, para reemplazar al Excmo. Mons. Tomás J. Solari, nombrado Arzobispo de La Plata.

WERRIBEE, Australia, mayo 23 (NC). — Su Santidad el Papa Pío XII ha encomiado en una carta a los estudiantes del Seminario de Corpus Christi, de esta ciudad, el que hubieran "adoptado" el seminario arquidiocesano de Colonia, Alemania, desde fines de 1947, para subvenir a sus necesidades. Los seminaristas de aquí han enviado auxilios a los de Colonia por valor de 4.000 dólares.

TOKIO, mayo 23 (NC). — Seis jóvenes japoneses, los primeros de su raza admitidos al noviciado de los Hermanos Cristianos en el Japón, han sido recibidos como postulantes en la casa lasallista en Sendai, al cumplirse 230 años de la muerte de San Juan Bautista de la Salle, fundador de la congregación.

PRAGA, mayo 23 (NC). — Durante tres años el Servicio de Auxilios de Guerra de la National Catholic Welfare Conference ha suministrado a Checoeslovaquia alimentos, vestidos, medicinas, equipos de hospitales y hasta camiones y máquinas de escribir, por valor de 1.250.000 dólares, revela un artículo de "Charita", revista mensual católica de Praga, al agradecer la generosa ayuda.

CIUDAD DEL VATICANO, mayo 23 (NC). — La Sagrada Congregación de Ritos se reunió para discutir los méritos y el martirio del obispo dominico español José María Díaz Sanjurjo y 21 compañeros suyos que perecieron durante la persecución religiosa que desató de 1851 a 1862, Tu-Ducs, emperador de Tonkín, hoy protectorado en la Indochina Francesa, y en la que perecieron 1.200 dominicos.

LA SIMPATICA FIESTA DE LOS NIÑOS EN LA PARROQUIA DE P. CARRETA

La Parroquia de Punta Carreta vivió el domingo uno de sus días más felices, durante la misa dedicada especialmente a los niños. Día que estuvo en la mente del querido Párroco R. P. Agustín de Savona, y quien alejado hoy de nuestro país, no pudo presenciar y acompañar con la emoción de su corazón de apóstol.

En efecto, al conjunto de niños que domingo a domingo llenan la Iglesia en la Misa de las 9 y 30, en sus congregaciones y colegios, se agregó otra nota especial: la presencia en corporación, de las niñas del Colegio de las Hermanas Dominicas, que en este año escolar han abierto sus puertas en esa zona en la que los esfuerzos de un Párroco profundamente preocupado por el bien de sus feligreses y realizador de impulsos incansables, lograron convertir lo que era un lugar de indiferencia en uno de los centros de vida espiritual más auspiciosos.

La permanente aspiración del Padre Agustín había sido la implantación en su feligresía de dos colegios para los niños, uno de varones y otro de mujeres. Los Hermanos Maristas venían trabajando desde hace años en su importante colegio Zorrilla de San Martín. El colegio de niñas era sólo una esperanza de futuro, que, a Dios gracias, pudo hacerse realidad este año, con la llegada de las Reverendas Hermanas Dominicas del Sacre Coeur.

Si se agrega a esto el Colegio Asilo de "Jeanne D'Arc", que dirigen las abnegadas Religiosas de Don Orione, y los Oratorios y clases de labores para niñas que atienden las celosas catequistas de la Parroquia, a quienes asimismo corresponde mucho el mérito de est obra de los colegios en esa Parroquia, bien puede apreciarse lo que significará todo ello para la vida espiritual de Punta Carreta.

La emoción de ese domingo, que hubiera sido para el P. Agustín un día de intensa fiesta espiritual, fué la magnífica coronación de una obra espiritual del apreciado Párroco, que ha corrido paralela con los pasos que ha seguido la magnífica palabra material de la Iglesia.

PARROQUIALES

EN LA PARROQUIA NUESTRA SRA. DEL SGDO. CORAZON (Punta Carreta)

FIESTAS PATRONALES.— Se viene realizando la novena en Honor a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, cuya festividad se celebrará solemnemente el día 31 del corriente.

Todos los días, Misas a las 6 y 45, 7 y 30 y 8.30. En la Misa de las 6.45 se reza la novena. La misa de las 8 y 30 es de Comunión. Por la tarde a las 18 y 30 se reza la Novena con Rosario, Sermón por el R. P. Raúl Gómez Tirzo y Bendición con S. D. M.

DIA DE LA SOLEMNIDAD.— El día 31, Día de la festividad de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Por la mañana: Misas a las 6.45, 7.30, 8.30, 9.30. Misa de las 8.30 de Comunión General. A las 10.30, Misa Solemne cantada oficiada por el M. R. P. Celestino de Montevideo.

A las 18.30: Rosario, Súplica del Acordaos, Panegírico, Letanías, Bendición Eucarística.

SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES (Avda. de las Instrucciones 2223)

Solemnes Cultos en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Todos los 11, siendo el día de la Aparición en Lourdes, se celebrarán en este Santuario cultos especiales. A las 8, en el altar de la Gruta, Misa de Comunión, ofrecida por las intenciones de los bienhechores y colaborador del Santuario. A las 17 horas en el mismo altar: Manifiesto, Rezo del Santo Rosario, Letanías y Bendición con el Santísimo. Luego bendición litúrgica de enfermos que se hará con agua traída de la Gruta de Lourdes de Francia. Canto a la Virgen de Lourdes. Para esta bendición que se repite todos los días 11, no se precisa certificado médico ni solicitar número. Horario de cultos.

Todos los días hábiles Misa en el altar de la Gruta a las 8 horas. Los días festivos a las 10 horas. A las 17.30, Rezo del Santo Rosario, Letanías, Salve, Canto a la Virgen de Lourdes. Sábados y domingos además, Bendición con el Santísimo.

BODAS DE ORO DE PROFESION RELIGIOSA

LA RVDA. HNA. CARMELA CASTELLANO

El próximo sábado 28 de Mayo cumple sus Bodas de Oro de Religiosa Adoratriz la Rvda. Hna. Carmela Castellano, día en que será recordado con alegría por la Archicofradía de Guardias Adoradoras del Santísimo Sacramento, que unidas a las otras congregaciones establecidas en el Santuario Eucarístico Nacional (Mercedes y Ejido), recuerda en esa grata fecha a la que fuera por espacio de varios años dignísima y abnegada Directora de dicha Archicofradía.

Será una fiesta eucarística de familia la que se le ofrece, donde cada Guardia Adoradora se dará una cita de honor y es por este feliz motivo que el R. P. Director, la Comisión Directiva y la Junta de las Celadoras de la Archicofradía, con sumo placer invitan a todas las Guardias Adoradoras y amigas, a la Misa de Comunión que en acción de gracias se celebrará ese día en el Santuario, a las 8.30 horas. Después de la Santa Misa se servirá el desayuno en los salones del Colegio y la concurrencia tendrá oportunidad de presentarle sus mejores augurios a la tan querida Hna. Carmela.

ESCRIBE UN CURA PARROCO

Frente a las Comuniones Pascuales

"De nuestra consideración:

Toda carta, que llega a nuestras manos, suscita en nosotros un sentimiento de curiosidad que nos impulsa a leer de inmediato la firma, para saber quién nos escribe; y hay circunstancias en las cuales, al conocerla, rompemos la carta sin darle mayor importancia.

No repita ese gesto, con esta misiva, porque al romperla, tal vez destruya su felicidad y su destino. Más bien medite seriamente sobre los fundamentales conceptos que aquí se expresan y encauce su vida de acuerdo a los mismos.

Nuestra vida está en manos de Dios; El preside todos los acontecimientos de nuestra existencia, que tiene una finalidad determinada: la conquista de la eterna felicidad.

Sin embargo hay muchas personas, que envueltas en los complicados problemas de la vida moderna, sólo piensan en los intereses y en las cosas de esta tierra transitoria, sin levantar jamás su pensamiento a lo que constituye nuestro último fin.

Conquiste, pues, su porvenir eterno por el camino que Dios nos ha marcado; la plena aceptación del mensaje divino de Jesucristo, en el cumplimiento de los sagrados deberes que el mismo nos impone.

LA COMUNION PASCUAL, digna y santamente recibida, será para su alma un motivo de intensa alegría y de paz interior; tal vez sea para su vida la definitiva reconciliación con Dios; el gesto que Dios espera de su parte, para bendecirle y concederle las invalorables gracias de su misericordia y de su bondad.

Atienda nuestra cristiana invitación: si hay lazos que encadenan su alma, rómpalos; si hay dudas que oscurecen su mente, solvéntelas; si hay indiferencia y apatía en su espíritu, fortalezca su voluntad y tenga un gesto de valentía y decisión.

L. R.

Nuestras colaboraciones

LA MAGNIFICA PROCESION EN HONOR A LA VIRGENCITA DEL VALLE

Permítaseme hacer unos comentarios acerca de la magnífica procesión en honor de la Santísima Virgen del Valle, efectuada el domingo, en La Teja, la cual constituyó una demostración de fe, de muy singulares resonancias, especialmente por su sencillez y su fervor.

La Morenita Andariega fué paseada triunfalmente por las calles impartiendo su bendición a todas las familias de esa barriada obrera.

En su trayecto, era encatador ver los altares levantados en más de una modesta vivienda.

En las ventanas, en los portones, aún sobre sillas y bancos humildes, manos afectuosas supieron cuajar en primor su homenaje a la Virgen.

Estas pruebas de amor a la Divinidad, por lo sinceras, dejan en los espíritus, recuerdos imborrables.

La tarde, que por un milagro especialísimo, de casi lluviosa se tornó alegre, — con un legítimo cielo para da de fiesta —, nos brindó una nota de alta emoción. Fué el regreso de Nuestra Señora, a su modestísimo Santuario.

Nada de oros, ni ricas colgaduras, ni cristales fastuosos.

Allí era todo sencillo, limpio, fresco. Como los corazones de los niños que afuera cantaban y aplaudían.

Qué edificante resulta pensar, que en aquellas cuatro paredes desnudas de la Capilla, pintadas sólo con devoción y ternura, anida toda la misericordia de Dios! En ese ambiente, (interior más que de templo, de choza campesina, con tibieza de verdadero abrigo de simpatías), la Soberana del Valle escuchó las súplicas de sus hijos. Y mientras tanto, sonreía.

A mi entender, merecen destacarse estas celebraciones, que aunque desprovistas del brillo y la púrpura de los Altos Dignatarios, igual, llegan a lo más hondo de los creyentes.

En la falda del Cerro, estuvo, pues, la Madre de Jesús, entre nosotros. Oímos su palabra divina. Así, sencillamente, bien junto nuestro. Por eso, Ella debe estar feliz. Como lo estamos todos y con mayor derecho el R. P. Freire.

Tal vez, al llegar la noche, se habrá fugado de su trono del altar, y salpicándose sus piececitos en los charcos de La Teja, habrá recorrido una a una las casas vecinas, dejando en ellas lo mejor de sí misma.

Y no sería extraño que en alguno de los tantos cercos de alambre, se hubiera quedado prendido un retazo de su manto.

Raúl Reyna Dodera

En el Santuario Eucarístico Nacional

LA SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI Y SU OCTAVA

Con motivo de la solemnidad del Corpus Christi, en el Santuario Eucarístico Nacional, Religiosas Adoratrices, Mercedes y Ejido, se cumplirá el siguiente programa de ceremonias:

JUEVES 16 —

Festividad del Corpus Christi.

Hora 6.30: Misa de Comunidad, que celebrará el señor Capellán del Santuario, Pbro. Dr. David Dekterie.

Hora 8: Misa de Comunión General que oficiará el auditor de la Nunciatura, Mons. Dr. Antonino Pinci.

Hora 9.30: Misa solemne que oficiará el Ilmo. Sr. Vicario General Ciag. Mons. David Giordano.

Hora 15.30: Rosario, Sermón, Procesión con S. D. M., que presidirá el Auditor de la Nunciatura, Dr. Antonino Pinci.

JUNIO 17 AL 23 —

Todos los días:

Hora 6.30: Misa de Comunidad.

Hora 8: Misa de Comunión de la Archicofradía de Guardias Adoradoras del Santísimo Sacramento y demás fieles.

Hora 17: Rosario, Sermón y Bendición solemne. Los sermones del Octavario estarán a cargo del R.P. Fray Andrés de Montevideo.

NOTA: a) Todos los actos del Octavario se ofrecerán según los deseos del Sumo Pontífice, por las intenciones de nuestro Prelado y por la paz del mundo.

b) Regar por las intenciones que cada día se fijarán en la puerta del Santuario.

c) El domingo 19 de junio, por la tarde, no se suspenderán los cultos en el Santuario, se harán después de la gran Procesión o sea a las 17.30 horas.

d) Dejar constancia de la asistencia a los diferentes actos.

LA CONFESION

Temas para las Comuniones Pascuales

Es de sumo interés constatar: Si la Confesión tal como la practica la Iglesia responde a esas palabras.

Así nos trae San Juan (XX 21-23) las palabras de Jesús: "y otra vez les dijo: La paz sea con vosotros. Como el Padre me envió, así también yo os envío, y dichas estas palabras sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. A los que perdonareis los pecados les serán perdonados y a los que se los retuviereis les serán retenidos".

* * *

¿De qué se trata, pues? de Confiar una misión que les confió su Padre.

* * *

De la solemnidad conque se habla se sigue que esa misión es algo grande. "Recibid el Espíritu Santo" dice; se ve que esa misión supera las fuerzas humanas; exige la presencia de Dios.

* * *

Recibid el Espíritu Santo, ¿para qué?... "a los que perdonareis los pecados... les serán perdonado... etc. — ¡Lo comprendo! ¿Quién puede perdonar los pecados sino Dios? Recibid el Espíritu Santo dice Jesús, a fin de que por El y en El podáis cumplir tan gran misión.

¿Son estas palabras vulgares, insignificantes, o tienen el sentido sublime que siempre le ha dado la Iglesia?

He aquí un punto cierto: Jesucristo dió a la Iglesia la misión de perdonar.

Y esta misión es doble: Perdonar o retener: dicho en otras palabras, juzgar.

* * *

Para tal misión es preciso conocer, discernir, ¿cómo lograrlo si el cometió el pecado no lo confiesa? Tratándose no solo de pecados públicos, sino secretos, sólo hay un medio de perdonar o no perdonar con conocimiento de causa: que aquel que los ha cometido los revele a quien puede perdonarlos.

Tal es la constante actitud de la Iglesia; el confesionario es un tribunal, el sacerdote un juez, el penitente confiesa su causa. El sacerdote estudiará la causa; quizá deba exigir una restitución, una separación... y después de conocida dictará su sentencia perdonando o reteniendo. Tal es el poder que hoy ejercita la Iglesia. Esta y no otra es la misión que entendió confiarle Jesucristo.

EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

Mañana, a las 18.30, en la Esc. Rep. Argentina, Colonia 1194, el titular de la cátedra de "Climatología Médica y Biológica" doctor Manuel Silva Ferrer, pronunciará una nueva conferencia desarrollando en esta oportunidad el tema: "Importancia de la Climatología Médica".

Liturgia

MIERCOLES 25. — Ornamentos morados. Feria IV. Rogativas. Vigilia de la Asunción. San Gregorio VII Papa y Confesor. Misa: Asentó..., oración propia, 2ª or. de la Vigilia, 3ª or. San Urbano, 4ª or. Rogativas, Prefacio Apost. Ultimo Evangelio de la Vigilia.

JUEVES 26. — Ornamentos blancos. Feria V. Ascensión del Señor (Octava privilegiada). Misa propia, Credo, Prefacio propio, Comunión... Pr.

VIERNES 27. — Ornamentos blancos. Feria VI S. Beda, el Venerable. Misa: "En medo... orac. prop. 2ª orac. Octava. 3ª or. San Juan I. (en las or. de la Misa: Sacerdotes de Dios), Credo, Prefacio, de la Ascensión.

Los Pagos de la Administración Pública

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO. — Pagos a las clases Pasivas por el mes de mayo 1949.

MIERCOLES 25 — JUBILACIONES			
Industria y Comercio	del 29.900 al 31.799	de 7.30	a 9.—
Industria y Comercio	del 31.800 al 33.599	de 9.—	a 10.30
Industria y Comercio	del 33.600 al 35.499	de 10.30	a 12.—
Industria y Comercio	del 35.500 al final	de 13.—	a 14.30
Enseñanza Privada	del 1 al final	de 14.30	a 16.—
Servicio Doméstico	del 1 al final	de 14.30	a 16.—
Retenciones y Anticipos	Todas las leyes	de 14.30	a 16.—
Retiros Patronales	del 1 al 3.799	de 16.—	a 17.30
JUEVES 26 — JUBILACIONES			
Retiros Patronales	del 3.800 al 6.699	de 7.30	a 9.—
Retiros Patronales	del 6.700 al 10.099	de 9.—	a 10.30
Retiros Patronales	del 10.100 al final	de 10.30	a 12.—
Transportes y Anexos	del 1 al final	de 10.30	a 12.—
Servicios Públicos	del 1 al 4.499	de 13.—	a 14.30
Servicios Públicos	del 4.500 al 6.999	de 14.30	a 16.—
Servicios Públicos	del 7.000 al 9.599	de 16.—	a 17.30
VIERNES 27 — JUBILACIONES			
Servicios Públicos	del 9.600 al 11.599	de 7.30	a 9.—
Servicios Públicos	del 11.600 al final	de 9.—	a 10.30
Vendedores de Diario	del 1 al final	de 9.—	a 10.30
JUEVES 26 — PENSIONES			
Industria y Comercio	del 1 al 699	de 9.—	a 10.30
Industria y Comercio	del 700 al 2.099	de 10.30	a 12.—
Industria y Comercio	del 2.100 al 3.799	de 13.—	a 14.30
Industria y Comercio	del 3.800 al 5.199	de 14.30	a 16.—
Industria y Comercio	del 5.200 al 6.599	de 16.—	a 17.30
LUNES 30 — PENSIONES			
Industria y Comercio	del 6.600 al 7.799	de 7.30	a 9.—
Industria y Comercio	del 7.800 al 8.899	de 9.—	a 10.30
Industria y Comercio	del 8.900 al 9.999	de 10.30	a 12.—
Industria y Comercio	del 10.000 al final	de 13.—	a 14.30
Enseñanza Privada	del 1 al final	de 13.—	a 14.30
Servicio Doméstico	del 1 al final	de 13.—	a 14.30
Transportes y Anexos	del 1 al final	de 14.30	a 16.—
Periodistas y Gráficos	del 1 al final	de 14.30	a 16.—
Retiros Patronales	del 1 al 1.599	de 16.—	a 17.30
MARTES 31 — PENSIONES			
Retiros Patronales	del 1.600 al 2.099	de 7.30	a 9.—
Retiros Patronales	del 3.000 al final	de 9.—	a 10.30
Servicios Públicos	del 1 al 1.699	de 10.30	a 12.—
Servicios Públicos	del 1.700 al 3.099	de 13.—	a 14.30
Servicios Públicos	del 3.400 al final	de 14.30	a 16.—
Vendedores de Diarios	del 3.400 al final	de 14.30	a 16.—

MIERCOLES 1º DE JUNIO

Jubilados, Jubiladas y Pensionistas que no hubieran concurrido a cobrar dentro de sus respectivos turnos.

Servicios Públicos y Anexos, Enseñanza Privada, Retiros Patronales, Periodistas y Gráficos, Servicios Domésticos y Vendedores de Diarios; de 9.— a 12.—

Industria y Comercio de 14 a 17.

EL 26 DE MAYO SE PAGAN LAS JUBILACIONES ESCOLARES

La Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, dará comienzo el Jueves 26 de mayo de 1949 al pago de las pasividades que sirve, correspondiente a dicho mes, en el local de la calle Dante 1881, planta baja y de acuerdo con la siguiente distribución:

JUEVES 26 DE MAYO			
Jubilados	del 1 al 1.300	de 8.30	a 9.45
Pensionistas	del 1 al 150	de 8.30	a 9.45
Jubilados	del 1.301 al 2.000	de 9.45	a 11.—
Pensionistas	del 151 al 300	de 9.45	a 11.—
VIERNES 27 DE MAYO			
Jubilados	del 2.001 al 3.200	de 8.30	a 9.45
Pensionistas	del 301 al 450	de 8.30	a 9.45
Jubilados	del 3.201 al final	de 9.45	a 11.—
Pensionistas	del 451 al final	de 9.45	a 11.—

LUNES 6 DE JUNIO

ANTICIPOS POR JUNIO Y JULIO DE CAJA ESCOLAR LOS QUE COBRAN POR LISTA

El día 6 de junio en la planta baja, Dante 1881, se pagará junio y julio de 1949, de acuerdo con la siguiente distribución:

Jubilados	del 1 al 1.500	de 8.30	a 9.15
Pensionistas	del 1 al 250	de 8.30	a 9.15
Jubilados	del 1.501 al final	de 9.15	a 11.—
Pensinoistas	del 251 al final	de 9.15	a 11.—

MARTES 7 DE JUNIO (ATRASADOS)

El martes 7 de Junio de 9 a 11 horas en la planta baja, se pagará a todos los que no hayan cobrado en las fechas indicadas.

FORMULARIOS PARA LA CAJA NACIONAL

Dentro del mismo horario, se entregarán los formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

IMPORTANTE

Se previene a los señores jubilados y pensionistas, que están vigentes a todas las disposiciones que han regido en los pagos anteriores, y que únicamente se pagará a los afiliados que concurran dentro de las fechas y horarios fijados.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES PAGOS POR EL MES DE MAYO 1949

Mayo 26	Jubilados	del 1 al 10.470	de 13.45	a 17.—
Mayo 28	Jubilados	del 10.471 al 10.470	de 8.15	a 11.15
Mayo 31	Jubilados	del 15.631 al 19.840	de 13.45	a 17.—
Junio 2	Jubilados	del 19.841 al 23.200	de 13.45	a 17.—
Junio 4	Jubilados	del 23.201 al 26.280	de 8.15	a 11.15
Junio 7	Jubilados	del 26.281 al final	de 13.45	a 17.—
Mayo 27	Pensionistas	del 1 al 4.770	de 13.45	a 17.—
Mayo 30	Pensionistas	del 4.771 al 8.620	de 13.45	a 17.—
Junio 1	Pensionistas	del 8.621 al 12.400	de 13.45	a 17.—
Junio 3	Pensionistas	del 12.401 al 15.960	de 13.45	a 17.—
Junio 6	Pensionistas	del 15.961 al final	de 13.45	a 17.—

PRIMEROS ANTICIPOS, PRIMERAS LIQUIDACIONES Y ANTICIPOS MENSUALES:

Junio 10 - de 13 y 45 a 17 horas.

ATRASADOS:

Del 11 al 20 de junio (en el horario habitual).

Nota Importante:

Rogamos a los señores afiliados tomar buena nota de la modificación efectuada en el presente programa de pagos. SE EXIGIRA, el extricto cumplimiento del mismo ya que este cambio se efectúa en beneficio de los propios interesados.

Son exigibles, como de costumbre, los documentos de identidad y declaración de rentas y durante ese período no se expedirán formularios para la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

1.305 MISIONEROS Y SACERDOTES DIO ESPAÑA A 4 CONTINENTES EN 1948

Por FRANCISCO DE LUIS (Corresponsal de NC)

MADRID, 24, (NC). — España, en una nueva muestra de su fecundidad apostólica, dió 1305 misioneros y sacerdotes a Africa, América, Asia y Oceanía durante el año 1948.

Hacia tierras de infieles en Africa, Asia y Oceanía, partieron 232 misioneros, cifra pocas veces registrada en un año. Además 1.075 sacerdotes, hermanos y religiosas han salido en 1948 para América y las Filipinas, con el fin de llenar los vacíos de personal y las crecientes necesidades de la Iglesia en estas regiones.

Sigue a continuación la lista de los misioneros y su destino:

Africa del Norte: Franciscanas Misioneras de María, 8; Misiones Extranjeras de Burgos, 1.

Africa del Sur: Hermanas Maristas, 2.

Birmania: Franciscanas Misioneras de María, 2.

Congo: Compañía de María, 3.

China: Agustinos, 2; Carmelitas de la Caridad, 6; Dominicos 5; Dominicas Misioneras, 5; Franciscanas Misioneras de María, 4; Jesuitas, 33; Mercedarias Misioneras 4; Salesianos, 1.

Egipto: Hermanas de la Sagrada Familia, 1.

India: Carmelitas Descalzos, 51; Franciscanas Misioneras de María, 1; Hermanas de la Sagrada Familia, 2; Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, 8; Jesuitas, 95; Misioneras de Cristo Jesús, 5; Salesianos, 2.

Indochina: Dominicos, 2.

Islas Tonga (Oceanía): Hermanas de la Sociedad de María, 1.

Islas Fidji (Oceanía): Hermanos Maristas 1.

Japón: Compañía de Santa Teresa, 2; Esclavas del Sagrado Corazón 6; Jesuitas 3; Mercedarias Misioneras 2.

Líbano: Franciscanas Misioneras de María 6.

Marruecos: Franciscanas del B. Consejo 2; Franciscanos 4; Hermanos Maristas, 2.

Orán (Africa): Compañía de Santa Teresa, 1.

Palestina: Franciscanos, 2.

Siam: Hermanos de San Gabriel, 1.

América y las Filipinas recibieron la pléyade de sacerdotes y religiosos como sigue:

Argentina, 246; Bolivia 21; Brasil 56; Colombia 69; Cuba 215; Chile 99; Ecuador 24; El Salvador 15; Estados Unidos 39; Filipinas 25; Guatemala 1; Honduras 2; Isla Trinidad 2; México 30; Nicaragua 14; Panamá 19; Paraguay 4; Perú 97; Puerto Rico 13; República Dominicana 20; Uruguay 35; Venezuela 52

AVISOS BREVES

● Se ofrece peón para trabajar en lugar donde la locomoción de Piedras Blancas le sirva. Sabe plantar y transplantar en jardines. Da informes. Llamar al 4.83.02 de 9 a 12 horas. V-25-M.

● SE ofrece Sra. para dama de compañía Sra. o Srta. con buenas recomendaciones. Tratar en Reconquista 426 de 9 a 11 y de 16 a 18. 29-M.

● STA. seria con buenas referencias se ofrece para cocinera o para todo trabajo. Sueldo de $ 60 a $ 70. Tratar de mañana en Millán 2902 de 9 a 10 m.

● SEÑORA: OSDO ofrece sirvienta de 25 años para todo servicio $ 88.00. Cocinera buena de 35 años $ 80.00. Muchacha de 22 años de afuera, para ayudar quehaceres domésticos $ 35.00. Todas con excelentes informes. Llamar al 40.10.00. J-11.

● SEÑORA ama de casa ag. O.S.D.O. está en condic. de ofr. personal domest. muy selec. con extes infor. comprue. T. 40.10.00 - 4.26.83. J-5

● SASTRERIA de Carlos Rocha Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria). Teléfono: 2.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio va recomendado, acreditando su seriedad en más de 20 años

● URGENTE sirvienta p. todo servicio, cocina sencilla, corta familia. Buen sueldo. Referencias. Decolor no. 21 de Setiembre 2531, Ap. 6. De 8 a 10 y 2 a 4. M-26.

AL COMERCIO. — Vapor Holandés "Rijnland". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito bancar No. 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías, el día 30 de mayo de 1949, de las 9 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deben ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tendrá en cuenta reclamo alguno.

Montevideo, mayo 25 de 1949. — Agencia Marítima Dodero S. A.

NOTAS RURALES

EXPORTACION DE REPRODUCTORES VACUNOS Y LANARES AL BRASIL

NOTAS DE LAS INSTITUCIONES RURALES DE BAGE Y CASTILLOS APOYANDO LA GESTION DE LA ASOC. RURAL DEL URUGUAY

[illegible]

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

Con plaza floja para acciones y firmes para los demás valores se operó por $ 440.975

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES — Int. Con. Serie A: a 90.80, 3.000; Serie B: a 90.50, 3.000; Serie C: a 91.50, 1.000; Interna 1943: a 89.80, 4.000; O. Públicas 1940: a 89.50, 1.000; ... Sociedades Anónimas " 74.200.—

Total .... $ 440.975.—

PLAZA: Firme en Nacionales, Hipotecarios y Municipales. Floja en Acciones.

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	MERCADO Cable	DIRIGIDO Vista	MERCADO LIBRE Banco República	Bancos Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.64	$ —	$ 9.05
100 dólares	" 189.83	189.68	" 190.—	" 243.50
100 c/legal	s/c	s/c	s/c	" 49.25
100 Frs. Szs.	" 44.60	" 44.60	" 44.70	" —
100 Cs. Suecas	" 53.25	" 53.25	" 53.35	" 68.25
100 Frs. Frs.	" 0.6981	" 0.6971	" —	" 0.827
100 Frs. Bgs.	" 4.3325	" 4.33	" —	" 5.13
100 Florines	" 71.60	" 71.50	" —	" 84.85

CAMBIOS PARA LA EXPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO Cable	MERCADO DIRIGIDO Vista	MERCADO LIBRE Cable	MERCADO LIBRE Vista
1 libra	$ 6.12	$ 6.10	$ 7.15	$ 7.125
100 dólares	" 151.90	151.40	" 178.—	" 177.40
100 c/legal	s/c	s/c	s/c	s/c
100 Frs. Frs.	" 0.557	" 0.556	" 0.654	" 0.651
100 Frs. Bgs.	" 3.465	" 3.455	" 4.0425	" 4.03
100 Florines	" 57.25	" 57.03	" 67.05	" 66.85

BILLETES

Argentinos	Dollars	Pesetas	Buenos Aires
Comp. $ 25.60	Comp. $ 247.—	Comp. $ 6.70	Comp. U$S 4.801
Vend. " 25.85	Vend. " 250.—	Vend. " 6.90	Vend. " 4.805

Se dictó Laudo para el personal ocupado en el recibo y acarreo de animales en las Tabladas

VOTARON EN DISCORDIA LOS DELEGADOS PATRONALES

El Consejo de Salarios respectivo aprobó el Laudo para los personales ocupados en el Recibo y Acarreo de Animales en las Tabladas, tanto de bovinos como de ovinos y suinos y demás trabajadores ganaderos dependientes de Vendedores, Consignatarios y Recibidores de Ganado del Departamento de Montevideo. — Grupo 7. — Laudo definitivo.

Por arreo, aumento del 50%; Recibidor, aumento del 50%; Suelta, aumento del 50%; Pastoreo, aumento del 50%; Ronda, aumento del 25%; Encierre, aumento del 25%. Al obrero que, siendo llamado a trabajar, no sea ocupado por razones que no le fueran imputables, se le pagará como compensación $ 3.50, con el aumento del 25%; Capataz en el ejercicio de esa función, tendrá una compensación de $ 2.00 sobre el salario del Acarreador sin perjuicio de los derechos del obrero nombrado en último término, cuando conduce de 1 a 10 animales que tendrá los mismos beneficios. Estas categorías y salarios corresponden a la Tablada de bovinos y ovinos.

Tablada de suinos (Arreo), aumento del 100%; Suelta, aumento del 100%.

Los aumentos de jornales precedentes se aplicarán sobre la base de los salarios estipulados en el Laudo anterior de fecha 26 de febrero de 1946, y publicado en Diario Oficial N°. 11.825, de 14 de marzo de 1946.

En todo lo que no se opongan a la presente resolución, regirán las normas de trabajo establecidas en el Laudo anterior citado precedentemente.

Los aumentos de retribuciones votados, etc., regirán a partir del 19 de marzo de 1949. — (Fdo.) Dr. Viriato Abella, Dr. Pedro Anastasia, Cr. Raúl Aizugaray, Liberto Villarino, Ladislao Miraballes, los delegados patronales Sres. Aurelio Freyre y Exequiel Grajales, votan en discordia. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General.

Sigue en huelga el personal obrero de las fábricas porcinas

[illegible]

Los agricultores deben vigilar su maquinaria

[illegible]

CINE AL AIRE LIBRE

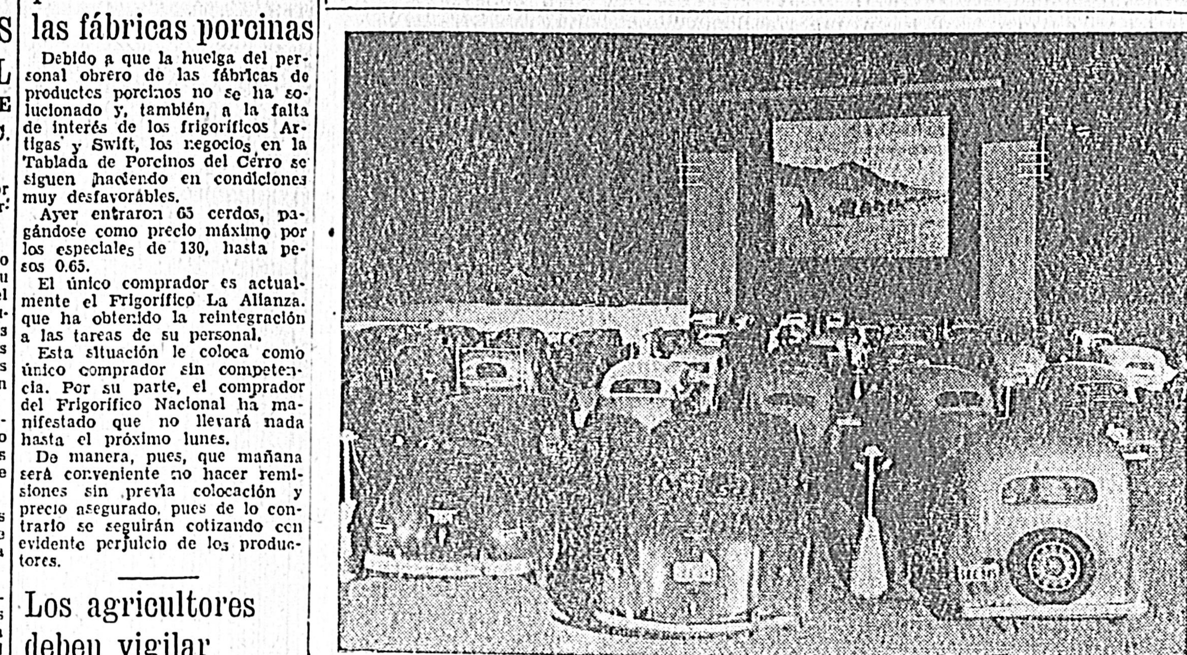

En Estados Unidos se han difundido mucho los cines al aire libre para automovilistas. Quien posee un coche puede ver cine sin moverse del asiento, según lo demuestra la nota gráfica. 750 cines de esta clase, esparcidos por todo el país, dan cabida a 350.000 automóviles. Amplificadores dispuestos estratégicamente permiten una audición perfecta.

SOLO COMPRAN LOS FRIGORIFICOS LO PREVIAMENTE COLOCADO

[illegible]

LA BAJA EN EL PRECIO DE HACIENDAS

[illegible]

MISCELANEA RURAL

[illegible]

SECCION CONCURSOS

[illegible]

... que el Estado entregará este año en préstamo a los agricultores.

DELEGADOS PARA LA C. DEP. DE LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

SALTO, 24. (ANI). — Se efec-...

... 8ª y 9ª sección que no han podido llenar los formularios en sus establecimientos, han recibido una comunicación en la que se les indica, que pueden hacerlo en la Oficina de los Servicios Agronómicos de Sarandí del Yí.

UN TREN TOTALMENTE DISTINTO DE LOS HABITUALES

Un tren de pasajeros de concepción radicalmente distinta a la de todos los trenes conocidos hasta ahora ha efectuado su primera prueba en los Estados Unidos. Para el público que presenció la prueba, el nuevo tren no era sino una baja oruga de grandes dimensiones.

El tren, construído de aluminio principalmente, se asegura que es especialmente apto para funcionar en regiones montañosas. Su tipo de suspensión especial, que recuerda a la de una hamaca, permite que el tren tome las curvas a toda velocidad sin peligro de descarrilamiento. Pesa un 75 por ciento menos y su altura es inferior en 1.2 metros que cualquiera de los modernos trenes norteamericanos. El nivel del piso de los vagones va a solo 0.5 metros sobre los rieles y su velocidad máxima es de 160 kilómetros.

El tren mencionado, que se está experimentando actualmente, consta de cuatro coches de pasajeros dotados de amplios ventanales circulares y un coche de servicio el cual contiene una cocinita, lavados y todo el equipo de calefacción, aire acondicionado y demás elementos modernos. La única entrada para los pasajeros está en el coche de servicios y los diversos vagones están unidos entre sí por tejidos flexibles, no existiendo ninguna separación que obstruya la visión entre los diversos vagones, o sea que el tren es como un largo salón.

Cada unidad del tren consta de un vagón de aproximadamente 6 metros de largo (los vagones corrientes tienen 25,5 metros). Cada uno de estos vagones tiene solamente dos ruedas situadas en la parte de atrás. La parte delantera del vagón se sustenta mediante una especie de triángulo que se prolonga hasta descansar sobre los ejes de las ruedas del vagón.

Según expresa el diario "New York Times" el tren ha sido inventado por un español. El que está actualmente en pruebas es el primero de otros dos trenes en construcción con destino a los ferrocarriles españoles y se proyecta que entren en servicio este mismo año en la línea entre Madrid y la frontera pirenaica.

Similar en apariencia pero que se afirma presenta numerosas diferencias técnicas es otro tren que en la actualidad está desarrollando la Chesapeake and Ohio Railroad. La compañía estima que hacia fines de 1950 se habría terminado la construcción de su primer modelo experimental. Se anticipa que el nuevo modelo, al que se le llama "Tren X", tendrá una velocidad de 235 kilómetros por hora.

La organización mundial de salud y el "punto cuatro"

WASHINGTON, mayo 23. (U. S. I. S.) — Brock Chisholm, Director de la Organización Mundial de Salud, dijo que el Presidente Truman había afirmado que la ayuda técnica a regiones poco desarrolladas sería vana si su nivel de salud es bajo.

Después de conferenciar con el Presidente Truman sobre el papel de la Organización Mundial de Salud en el desarrollo del "Punto Cuatro" del proyecto de fomento, Chisholm dijo a los periodistas que "El Presidente demostró una gran comprensión sobre la necesidad de dar preferencia a los problemas de la salud antes que a la industrialización".

Como un ejemplo de lo que podría aportar la Organización Mundial de Salud a la realización del "Punto Cuatro", subrayó el Director de la WHO lo poco práctico que sería de levantar una planta industrial en una región afectada por la malaria.

La organización podría aportar sus informes que serían de suma utilidad, además podría ayudar en elaborar métodos para proteger a los obreros de epidemias y para asegurarles una dieta adecuada.

Con nuevo horario funcionan las Ofic. del Registro Cívico

[illegible]

La C. de Compensación N.o 17 convoca para el retiro de la libreta de vacaciones

... comenzará la entrega de la libreta de vacaciones a todos los obreros jornaleros y destajistas de los gremios de la construcción, que no han cobrado ni cobran asignación familiar en esta Caja. Los trabajadores deberán concurrir en los días que correspondan al número de formulario que posean. Estos formularios se han hecho llegar a todas las empresas y sindicatos de la industria y pueden también ser solicitados en las mismas o directamente en esta Caja y deberán ser firmados por los propios trabajadores. Para el retiro de la libreta de vacaciones deberán presentar dicho formulario debidamente llenado y documento de identidad (Credencial Cívica, Cédula Policial o Carnet de Trabajo). Las libretas se entregarán en las Oficinas de la Caja, calle Misiones 1370, dentro del siguiente orden y en el horario de 7 y 45 a 11 y 45, no admitiéndose la entrada al local después de las 11 y 15.

Lunes 30 de mayo, del N° 1 al 1000. Martes 31 de mayo del N° 1.001 al 2.000.

Miércoles 1° de junio del N° 2001 al 3000. Jueves 2 de junio del 3.001 al 4.000.

Viernes 3 de junio del N° 4001 al 5.000.

Lunes 6 de junio del N° 5001 al 6.000.

Posteriormente se irán publicando nuevos turnos de fichaje, advirtiéndose que no se atenderá por ninguna causal fuera del orden pre-establecido. Los trabajadores que están a sueldo mensual, no están comprendidos en esta disposición, por lo que no deben concurrir al fichaje.

... ción por esta Oficina la presentación de la Cédula de Identidad, Credencial Cívica y especificar si es es ciudadano natural o legal.

En los casos que el solicitante sea ciudadano legal deberá hacer constar en la solicitud la fecha de expedición de la Carta de Ciudadanía.

Los profesionales establecerán el número y folio del Registro de Título y los que tengan más de dos años de recibidos, el Padrón de la Patente de Giro.

Los sellados deberán estar debidamente correlacionados.

EL 30° ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE A. NERVO

El Consejo Directivo de la Asociación Popular Pro-Cultura, efectuará un acto hoy a las 18 y 30, en el paraninfo de la Universidad de Montevideo, en homenaje a Méjico en el 30° aniversario de la muerte de Amado Nervo.

El acto será presidido por el Sr. representante diplomático de Méjico en el Uruguay y por el Sr. embajador del Uruguay en Méjico. El programa a desarrollarse, será el siguiente: Himnos Uruguayo y Mejicano, "Las Metamórfosis poéticas de Amado Nervo", (Prof. Alberto Rusconi). Canciones mejicanas, (Mezzo - soprano Ercilia Quiroga).

El acto será irradiado por el SODRE.

EL DIA DEL IMPERIO EN ERWY SCHOOL

En las instituciones culturales amigas del Reino Unido se ha festejado ayer con verdadero entusiasmo el Día del Imperio.

En el Cultural Erwy School, se realizó una emotiva ceremonia, estando a cargo del Conjunto Coral de la prestigiosa institución los números interesantes del programa.

127 PERSONAS HAN INGRESADO AL PAIS

El Ministerio del Interior autorizó, con fecha 20 del corriente, el ingreso al país en carácter permanente de 127 personas.

Por su nacionalidad, el grupo está integrado por: 82 italianos, 29 españoles, 8 franceses, 3 húngaros, 3 libaneses, 1 holandés y 1 suizo.

En cuanto a las distintas profesiones acreditadas, hay: 42 agricultores; 14 albañiles; 9 carpinteros; 7 mecánicos (entre ellos con varias especializaciones); 4 zapateros; 4 sastres; 1 director de hoteles; 1 armero; 1 herrero; un montador de aparatos de aviación; 1 aparejador (del ramo de la construcción).

El resto del grupo lo integran mujeres dedicadas a labores domésticas y menores de edad que forman parte de los distintos núcleos familiares.

PAISAJES DE PUNTA DEL ESTE EXPONDRA JOSE CUNEO

José Cúneo presentará estos días un importante número de telas recientemente pintadas en Punta del Este. Este gran artista uruguayo que por primera vez ha tratado los temas de playas y costas ha ejecutado en el pasado verano 35 cuadros al óleo donde todos los encantos de la privilegiada zona turística se ven exaltados por una interpretación magnífica en la que el colorido brillante de Cúneo luce como en sus mejores épocas.

Tema y artista se consunan en este admirable conjunto de grandes paisajes de Punta del Este que harán de la próxima exposición un acontecimiento artístico de resonancia.

La Exposición se efectuará en la Galería Berro y para el acto inaugural que se llevará a cabo el próximo miércoles 1° de junio han sido especialmente invitadas las autoridades nacionales, nuestra sociedad y el ambiente de las artes.

AVISOS PROFESIONALES

MEDICOS — DENTISTAS — ABOGADOS — ESCRIBANOS

[illegible]

... Escribano y Contador. — Teléfono: 8.17.65. — Rincón, 537. (Escritorio: N.° 10).

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Remates de casas, campos y terrenos. — Avda. 18 de Julio, 1121 esq. Plaza Libertad. Teléfono: 90.700.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio, 1102, (Piso 5.°). Teléfono: 8.64.97.

BOIX, ELZEARIO; BOIX LARRIERA, ELZEARIO. — Arquitectos. 25 de Mayo, 458. Teléf.: 9.20.29.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto. Contratista. — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra, 1720. Tel.: 4.64.89.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — Trasladó su Estudio Profesional de Arquitecto, a Magallanes N.° 1923 (Aguada). Teléfono: 4.34.57.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha dos de Febrero próximo pasado, autorizada por el Escribano José María Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. turno con el No. 95 al folio setenta y cuatro y siguientes del Libro 2o del Registro de Contratos y en el Registro General de Poderes con el N° 257 al folio 277 vuelto del Libro 235, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "QUEMACO", entre cuyas bases figuran: 1) Objeto. Fabricación y venta de quemadores a kerosene, nafta o de cualquier otro combustible, como asimismo estufas, cocinas, pudiendo desarrollar actividades derivadas y/o complementarias de esa finalidad y metalúrgicas de cualquier clase; 2o.) Domicilio, Montevideo, actualmente Avda. General Flores 3503; 3o.) Plazo. Indeterminado, pero transcurrido tres años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cualquiera de los socios puede retirarse; 4o.) Socios. Armando Díez Martignoni, Alberto Díez Martignoni, Héctor Díez Martignoni, Roberto Nicora Perezo, David Juan Méndez Cabrera, Adolfo Méndez Cabrera y Miguel Naya Muiqui Elías; 5o.) Capital, $ 36.000.00, dividido en 72 cuotas de $ 500.00; 6o.) Aportes: Roberto Nicora Perezo, $ 4.500.00; Adolfo Méndez Cabrera, $ 4.500.00; David Méndez Cabrera, $ 4.500.00; Miguel Naya Muiqui Elías, $ 4.500.00; Alberto, Armando y Héctor Díez Martignoni, cada uno $ 6.000.00; 7o.) Administración y firma: A cargo del socio Armando Díez Martignoni, quien actuará conjuntamente con uno de los socios Adolfo Méndez Cabrera, Roberto Perezo Nicora o Héctor Díez Martignoni; 8o.) Ganancias y Pérdidas. En proporción a capitales, previo descuento del 5 % para fondo de reserva. Montevideo, Marzo 25 de 1949. — Armando Díez Martignoni, Héctor Díez Martignoni. V. 22-M.

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

"PROSIGUE EL EXITO DE "TRES HOMBRES Y UNA MUJER"

[illegible]

Hoy repiten "Rey David" dirigido por Juan José Castro

CONCIERTO SINFONICO CORAL POPULAR

[illegible]

JUAN JOSE CASTRO Y JACQUES RIPOCHE CON LA OSSODRE

... impuso a la admiración de nuestro público dejando excelente impresión de sus actuaciones, el programa anunciado en esta oportunidad ofrece atractivos más que suficientes para merecer la atención de los aficionados.

El maestro Castro presentará en efecto en primera audición la "Suite Ingelsa del Siglo XVI" de Henry Rabaud constituída por interesante serie de danzas de compositores ingleses del período isabelino y dirigirá la hermosa Sinfonía en Re mayor N° 38 (Sinfonía de Praga) de Mozart.

La segunda parte estará constituída, además, por dos obras de la escuela nacionalista checo eslava: el Concierto en Si-menor de Dvorak para violoncello y orquesta que dará lugar a la intervención de Jacques Ripoche y "Polka y Fuga" de la ópera "Schwanda el Gaitero" de Weinberger.

Las localidades para este concierto ya están a la venta, rigiendo los precios de $ 3.00 la platea y $ 0.40 las entradas a galerías.

DENTRO DE BREVES DIAS CONOCEREMOS "JULIO CESAR"

Dentro de breves días, será retirada la pieza en cartel, para dar lugar al estreno de la obra de William Shakespeare "Julio César". Motiva esta decisión de la Comisión de Teatros Municipales, el hecho de que debe partir para Buenos Aires, el dramaturgo argentino don Armando Discépolo, que tiene a su cargo la puesta en escena de este drama histórico, por sus compromisos escénicos en la vecina orilla, contraídos con anterioridad. Ello no hará sino acrecentar la espectativa, que existe en nuestro público, por esta novedad que nos promete el elenco de la Comedia Nacional, que ha de resultar todo un acontecimiento artístico, si nos atenemos a la intensa preparación que se le ha dado a este drama, ya que su libreto adquiere necesariamente suma dedicación.

A su numeroso reparto que ha obligado a la contratación de diversos elementos de nuestro teatro, se une la legión de modistas, que hacen en estos momentos más de cien trajes para esta obra que está llamada a tener un resonante suceso artístico.

"VIUDA, ELLA... VIUDO, EL..., ¿QUIEN LES PONE EL CASCABEL?"

SEGUIRA EN CARTEL, POR DOS DIAS MAS

El éxito popular logrado con "Viuda, ella... viudo él... ¿quién les pone el cascabel?", comedia de Germán Ziclis, en el teatro 18 de Julio, ha obligado a la postergación del anunciado estreno que hoy debía ofrecer la compañía de José Ramírez. En efecto, atendiendo a ese suceso, se ha querido dar nuevas oportunidades para que el público se divierta con esa producción, manteniendo la nombrada obra reidera, en el cartel, durante los días de hoy y mañana. Se ofrecerán en ambas fechas, dos espectáculos de ese éxito de hilaridad, anunciados a las 18 y 15 y a las 21 y 45 horas.

Con ello se ha postergado para el viernes, en nocturna, el estreno de la comedia de Julio F. Escobar, "Soy un plato volador", con la que se confía repetir el suceso alcanzado con la pieza de debut del conjunto.

Las localidades para este estreno están ya en venta.

Kalender dará audiciones el 3, 6 y 10 de junio

Con singular interés se ha recibido en nuestro ambiente el anuncio de que el aplaudido pianista Kalender visitará nuestra capital en el mes de junio, para ofrecer tres únicas audiciones en el teatro 18 de Julio, en las fechas del viernes 3, lunes 6 y viernes 10 de ese mes.

Desarrollará tres programas distintos, todos integrados con composiciones de su producción.

J. PEREZ FERNANDEZ EN EL TEATRO ARTIGAS

Gran expectativa ha despertado la anunciada presentación de Joaquín Pérez Fernández al frente de su gran espectáculo de danzas y canciones de América y España, dispuesta para el próximo 7 de junio, con el estreno de "Por los caminos de América". La belleza de todas las creaciones de este singular artista y el lujo de su espectáculo, justifican esta expectativa extraordinaria.

Ultimas representaciones de "El mal que nos hacen"

Para hoy, la compañía española de comedias María Guerrero-Pepe Romeu anuncia una única función, la que se llevará a cabo a las 21 y 45, con una nueva representación de la comedia en 3 actos de Jacinto Benavente: "El mal que nos hacen".

Mañana, a las 18 y 15 y a las 21 y 45, la compañía presentará un título extraordinario: la obra de Tirso de Molina: "El vergonzoso en palacio", uno de los exponentes más acabados del teatro clásico español. Y las dos funciones de mañana, en las que se pondrá en escena "El vergonzoso de palacio", a las 18 y 15 y a las 21 y 45 se dedican a homenajear al primer actor y director de la compañía Pepe Romeu, que tendrá a su cargo el papel protagónico de la extraordinaria obra. "El vergonzoso en palacio" se llevará a escena el viernes a las 21 y 45, por última vez. El domingo, con la función nocturna, finalizará la temporada de este elenco, que la empresa Domingo y José Messuti contrató especialmente en España para inaugurar la temporada 1949 en la sala del Teatro Artigas.

GUILLERMO CASES, EL VIERNES POR LA TARDE EN EL 18 DE JULIO

El viernes, a las 18.45 horas, en el teatro 18 de Julio, volverá a presentarse el distinguido pianista Guillermo Cases, en un concierto de música española, que reune calificadas y bellas páginas de compositores eminentes de distintas épocas. De J. Casany, Cases nos hará escuchar la "suite" "Del viejo Madrid", ejecutada sin interrupción y cuyos motivos son: "Puerta del Angel", "La Manola de Portillo", "La Maja enamorada" y "El baile de Cuchilleros".

Seguirán las "Danzas Españolas V y X" de J. Granados, ejecutadas sin interrupción.

La primera parte se completará con "La Boda de Luis Alonso", de J. Giménez, en la transcripción de G. Cases.

La segunda parte se inicia con las composiciones de Isaac Albéniz, "Sevilla", "Evocación", "Castilla" y "Cadiz"; completándose con dos "Danzas fantásticas" de Joaquín Turina, "Orgía" y "Exaltación".

En la última parte escucharemos: "Danza del molinero" de "El Sombrero de tres picos" de M. De Falla; "Madrileñita" (movimiento de habanera) de Diego García de Paredes; "Alma Gitana" (tanguillo) de Larregla; "Chamberí" (schottis) de Guillermo Cases; y "Capricho español" de M. Moszkowski.

Localidades en venta.

Burgueño-Alassio el sábado en última presentación en el 18 de Julio

Por última vez anuncia su presentación el conjunto encabezado por Blanca Burgueño y Julio Alassio, en un espectáculo a realizarse el sábado próximo, a las 11 y 30 horas en el teatro 18 de Julio, en el que se pondrá en escena la obra de Ramiro Lacoste, "La heroica aventura", con la dirección de Héctor Torres y el concurso de la precoz Blanquita Lacoste Burgueño. Localidades en venta, desde hoy, en Radio Nacional.

NUEVO CONCIERTO DEL CENTRO CULTURAL DE MUSICA

DIRIGIRA EL MAESTRO CARLOS ESTRADA.

Continuando el interesante plan de actividades que se ha propuesto desarrollar en la presente temporada el Centro Cultural de Música, prepara un nuevo concierto con intervención de solistas, coro y orquesta que dirigirá el maestro Carlos Estrada.

Presentará en esta oportunidad el prestigioso director compatriota un bellísimo programa de alto interés artístico en el que se incluyen primeras audiciones de importancia.

Además de una suite francesa anónima del Siglo XVII, hará escuchar el maestro Estrada, Concierto para flauta de Vivaldi, Concerto grosso de Haendel, obras de Respighi, Camargo, Guarnieri y dos importantes producciones de Hindemith: "Ocho canones" y "Frau música" con solistas, el coro y la orquesta de cámara del Centro Cultural de Música.

Los ensayos de esas obras están ya considerablemente adelantados, prometiendo esperar esmeradas versiones, dignas del prestigio de la institución organizadora que tan interesantes manifestaciones artísticas nos viene proporcionando.

Primera exposición británica del teatro

ACONTECIMIENTO INIGUALADO EN BIRMINGHAM

Están ya casi llegando a su término los preparativos para la Exposición Británica del Teatro, que se celebrará en Birmingham desde el 23 de mayo al 18 de junio. La Exposición, que es el primer despliegue en gran escala de su clase en el país, presentará objetos de interés relativos a las producciones de Shakespeare, ópera, ballet, teatros de juguete, el Circo, marionetas, repertorio y pantomima, todo lo cual ha sido prestado por teatros e instituciones británicos de primera fila. Se incorporarán aspectos históricos, tradicionales, contemporáneos y comerciales del Teatro.

Asociaciones teatrales tan prominentes en la Gran Bretaña, como Old Vic, la Casa de la Opera, Covent Garden, Sadlers Wells y el Teatro Conmemorativo de Shakespeare, contribuirán al éxito de la Exposición. Compañías dramáticas renombradas de provincias, incluyendo la de Bristol Old Vic y la del Grupo Dramático de Repertorio de Birmingham, proveerán evidencia de la desbordante vitalidad en las actividades dramáticas británicas, fuera de Londres.

Un rasgo de interés será, la reproducción de una escena del período isabelinoa, en un pabellón anexo al edificio de la Exposición, en Bingle Hall. Poseerá todas las principales características de los históricos teatros donde se presentaron por primera vez las obras de Shakespeare. Se representarán, tres al día, extractos de las obras de Shakespeare. Se representarán, tres veces al día, extractos de las obras de Shakespeare.

En un Teatro de Marionetas, construído ad hoc, habrá cuatro representaciones diarias de las "Lanchester Marionettes". En el Pabellón Histórico, cuadros, modelos y vestuario usado por tales renombrados actores y actrices como Irving, Ellen Terry y Beerbohm Tree, proporcionarán un historial completo del desarrollo del teatro.

Otras atracciones expuestas serán, un antiguo ejemplar de "Halls Chronicles", un libro de temas de Shakespeare, con anotaciones marginales escritas anónimamente en el siglo XVI; "Personajes teatrales en Loza", título dado a una colección de más de cien figurillas de alfarero, de actores y escenas de obras pertenecientes a los siglos XVIII y XIX; y el "Jardín Zoológico Teatral", que lo forma una serie de animales con atributos.

Durante las cuatro semanas de la Exposición, habrá otras muchas atracciones, tanto en la ciudad como en los alrededores. En el Museo y Galería de Arte de Birmingham habrá una Exposición de cuadros, que incluirán varios prestados por S. M. el Rey. Y en Stratford-upon-Avon, que sólo está a 31 millas de distancia, estará en todo su esplendor el Festival Anual en honor de Shakespeare. A fácil acceso de los distritos de Cotswolds y de Shakespeare, Birmingham constituye un centro ideal para gozar de unos de los más pintorescos panoramas de la Gran Bretaña.

Una obra de J. S. Bach con coreografía de Clotilde Sakharoff

En el programa que ofrecerán en el Estudio Auditorio el domingo Clotilde y Alejandro Sakharoff, los célebres "poetas de la danza" con elementos del Cuerpo de Baile del SODRE, se incluye como nota de singular interés, el estreno de una interpretación coreográfica de la "Toccata y Fuga" en Re-menor de Juan Sebastián Bach, concebida por Clotilde Sakharoff y que será animada por un núcleo de jóvenes elementos del Cuerpo de baile del SODRE. De acuerdo con el texto y el espíritu de esa obra admirable del genio de Bach ha realizado Clotilde una creación personal que sigue la forma musical en una transposición plástica plena de interés y exquisitamente espiritual como todas sus interpretaciones.

El programa se completará con algunas de las más notables creaciones ya conocidas de los Sakharoff y varias novedades, incluyéndose entre estas dos danzas a cargo del bailarín uruguayo Miguel Pacheco, radicado en Buenos Aires, discípulo de los Sakharoff y actualmente en Montevideo que por primera vez se presenta ante nuestro público.

Las localidades para este espectáculo se están vendiendo rápidamente, rigiendo los precios de $ 3.00 la platea y $ 0.40 las entradas a galerías.

Demostración al artista Adolfo Pastor con motivo de su próxima partida para Europa

Como hemos venido anunciando, el lunes 30 del corriente, se realizará un expresivo homenaje al artista nacional Adolfo Pastor, con motivo de su próxima partida para Europa en uso de una beca de la Escuela N. de Bellas Artes.

La demostración consistirá en una cena de camaradería a realizarse en el Restaurant de la Plaza, Juncal, 1315 (Teléfono: 8.84.62) donde es imprescindible retirar los tickets correspondientes antes del sábado, en virtud de la gran cantidad de solicitantes. Los organizadores han recibido ya las siguientes adhesiones:

Ministro de Instrucción Pública, Prof. Oscar Secco Ellauri; Rector de la Universidad, Arq. Leopoldo Agorio; Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Américo Ricaldoni; Dr. Eduardo J. Couture, Sr. José Luis Zorrilla de San Martín, Dr. Rodolfo Almeida Pintos, Domingo Bazurro, María C. Portela de Sosa, Albino Peixoto Jr., Donatelo Grieco, Jesualdo, Clotilde Luisi de Podestá, Jorge Otero Mendoza, Cipriano S. Vitureira, José M. Podestá, Ildefonso Pereda Valdéz, Julieta T. de Vitureira, Dr. Julián Zavala Muniz, Andrés Percivale, José Cúneo, José Pedro Corradi, Raúl Artagaveytia, Miguel A. Pareja, Talita C. de Pareja, Julio J. Casal, Vicente Martín, Norberto Berdía, Ernesto Pinto, Carmelo de Arzadún, Severino Pose, Ricardo Aguerre, Juan Martín, Carlos Sánchez, Raúl Ferreira, Genaro Zavala Fontaine, Carlos Rodríguez Pintos, Hugo Balzo, Julio Bayce, Susana H. de Rodríguez Pintos, Isabel G. de Pereda, Carlos Real de Azúa, Carlos Martínez Moreno, M. Flores, Elia Gil Salguero, Adolfo Halty, Rafael Borella, Manuel Carbajal Victorica, Luis Fayol, Salvador Carbonell y Migal, Luis Mazzey, Luis Ricobaldi, Julio Verdié, Maruja L. de Mazzey, Justino Palacios, Romeo J. Curto, Roberto Espil, Dr. Enrique Castro, Juan Mario Magallanes, Julio E. Suárez, Dionisio Trillo Pays, Alba H. de Suárez, Enrique Basanta, Humberto Frangella, Olga Modugno, Eugenio Darnet, Elena F. de Frangella, Valentín García Saiz, Alberto Saint Romain, Avenir Rossell, Adolfo Buceta, Teodoro González Vargas, Abel Luciano, Enrique Dieste, Dr. Valeriano Magri, María Elena Figari de Regidor, Eusebio M. Cáceres, Clara A. Tagle, Yolanda Gama, Floriano Parreira, Florindo Villa Alvarez, Dalton Bocchat, Walter Wey, Juan De Angelis, Pedro Castro Areosa, Leonardo Cantú, Héctor Devita, Angel Damián, Carlos Pieri, César Baragnano, Rosa Carrasco, Susana González, Eugenio Darnet (hijo), Leonilda González, Rolando Esperanza, Julio Marenales, Mario Lazo, Arq. Elías Ciurich, Francisco Espínola, Esc. Carlos M. Trianón, José Sommaschini, Escribano Bolívar Zarza.

Las películas del mundo en Edinburgo

FESTIVAL INTERNACIONAL DE PELICULAS DOCUMENTALES

Un Festival Internacional de Películas Documentales constituirá, otra vez este año, un rasgo saliente del Festival Internacional de Música y Drama, que se celebrará en Edinburgh, desde el 21 de agosto al 11 de septiembre. Como éste es el único Festival Internacional dedicado enteramente a films documentales, es natural que los productores del mundo entero codicien el alto prestigio implicado en la exhibición de sus films documentales en Edinburgo. Si bien el Festival no es competitivo, se concederá un Certificado, altamente significativo, a todos los films elegidos para la exhibición.

Habrá presentación de films diariamente durante las tres semanas del Festival.

En las celebraciones del pasado año, se exhibieron 130 films, procedentes de 26 países; y según la información hasta ahora obtenida, existe un evidente aumento de interés internacional en los actos de este año. Además los principales países productores de películas, que ya el año pasado estuvieron representados en el Festival, se han pedido detalles del concurso, desde México y Turquía dos naciones que no estuvieron anteriormente representadas en dicho Festival.

Una de las películas salientes mostradas en el último concurso de Edinburgo, fué RUBENS, por Henri Storck, de Bélgica. La Embajada de esta nación ha indicado que el nuevo film de Henri Storck, sobre delincuencia infantil, estará disponible este año.

Entre las películas danesas que se espera exhibir, está una sobre la labor del escultor danés Thorvaldsen, director de LA PASION DE JUANA DE ARCO y DIA DE LA IRA.

Un festival de cine religioso en Viena

[illegible]

... "El Organo, Rey de los Instrumentos", y "Misa en Sol Mayor de Schubert".

Seglares y clérigos católicos y protestantes disertaron sobre la misión cultural del cine, los problemas del cine religioso, la responsabilidad de la cinematografía en la crisis espiritual de nuestro tiempo, el cine y la educación de la juventud, y el empleo pedagógico de una cinematografía para la catequesis.

Actividades de la Radio Oficial

CONMEMORACION DEL 25 DE MAYO

Disertará el Dr. Luis Bonavita

Recordando la efemérides del día e invitado por el Sodre, disertará hoy desde los estudios de ese instituto a la hora 12 y 30, el prestigioso escritor e historiador doctor Luis Bonavita. Tratará el tema: "El 25 de mayo. Su trascendencia en el proceso de la emancipación americana", realizándose la trasmisión por las ondas C X 6, C X 38, C X A 4 y C X A 6.

EXTENSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

Esta tarde a la hora 18 se iniciará por las ondas del Sodre CX 6, CXA 4 y CXA 6, un ciclo de extensión cultural organizado por la Universidad del Trabajo, ocupando el micrófono el arquitecto Luis O. Nunes para disertar sobre el tema: "Orientación actual de la Universidad del Trabajo".

SOBRE EL HOMBRE Y SUS ALIMENTOS

A la hora 18 y 30 trasmitirá el Sodre desde el paraninfo de la Universidad la exposición y debate sobre "El hombre y sus alimentos" organizados por la Asociación Uruguaya para el progreso de la ciencia, acto en el que disertarán los señores Angel Establier Acosta de Unesco, el Dr. Alberto Boerger, y Dr. Enrique Muilla, pudiendo el público asistente hacer uso de la palabra para aclarar y debatir los temas expuestos.

La semana del comercio mundial

WASHINGTON. — El aumento del comercio de exportación e importación puede ayudar a obtener la paz mundial, según lo expresó el Presidente Truman en una proclamación dada a conocer al pueblo estadounidense pidiendo que se observara la semana del 23 al 29 de mayo como Semana del Comercio Mundial.

El Presidente declaró que el comercio mundial "mejora el nivel de vida, aumenta los empleos y facilidades productivas, y apresura el progreso del desarrollo de los recursos naturales y humanos de todo el mundo, y por lo tanto coloca los cimientos para obtener una paz y una seguridad mundiales duraderas".

Esta semana del comercio mundial es auspiciada desde 1935 por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, y este año será celebrada bajo el lema: "El comercio mundial nos brinda buenas mercaderías y buenos negocios."

Las organizaciones comerciales y cívicas, iglesias y escuelas, gremios y hombres públicos, diarios y revistas, la radio y la televisión, a través de todos los Estados Unidos, dedicarán especial atención al papel vital que representa el comercio de exportación e importación en las vidas de todos los seres humanos.

Se prestará especial atención a los siguientes temas: el progreso obtenido al eliminar las barreras comerciales, el programa del acuerdo de comercio recíproco de los Estados Unidos; las perspectivas de la organización de comercio internacional de la UN, el programa de Recuperación Europea; el plan del Presidente Truman para ayudar a las zonas de recursos poco desarrollados; y al rol desempeñado por el capital privado en el desarrollo económico internacional.

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

[illegible] ... Semana Santa en España y Noticiario español Nodo. A las 13, 15, 17, 19, 21 y 22.45: Mar abierto (IIA). — REX THEATRE: Continuado a las 12, 14.30, 16.30, 18.30, 20.30 y 22.30: Fiesta brava (IB). — TROCADERO: Continuado a las 12, 13.45, 15.30, 17.15, 19, 20.45 y 23 y 30: Sueños de odio (Estreno). — YORK: Continuado a las 13.30, 16.30, 19.30 y 22.30: Motín en alta mar (B). A las 15.18 y 21: La canción de la alondra (Rt). — AMBASSADOR: Continuado a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21.05 y 22.40: De padre desconocido (III). — CALIFORNIA: Continuado a las 11.55, 13.55, 15.55, 18, 20.10 y 22.20: Raíces de pasión (Estreno). — LUXOR: Continuado a las 12, 13.45, 15.30, 17.15, 19, 20.45 y 22.30: Obsesión (no apta) (Véase recuadro de estrenos). — VICTORY: Continuado de 12 a 24: Otra cosa es con guitarra (Véase recuadro de estrenos). — MOGADOR: Continuado de 12 a 24: Mi hijo profesor (IA). — AZUL: Continuado de 12 a 24: Abbott y Costello contra los fantasmas (IB).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON: Mat.: 1ª. Noche trágica (Ot); 2ª. Prisionero del destino (A); 3ª. Sinfonía dislocada; 4ª. Mosqueteros del rey (Ote). Noche: 1ª. Cura infalible; 2ª. Sinfonía dislocada; 3ª. Los mosqueteros del rey (Ote). — BOSTON: Mat.: 1ª. Constructores de rascacielos; 2ª. La sombra fatídica del Dr. R. X. (A); 3ª. El abrazo de la muerte (Ote); 4ª. Abbott y Costello contra los fantasmas (IB). Noche: 1ª. Constructores de rascacielos; 2ª. El abrazo de la muerte (Ote); 3ª. Abbott y Costello contra los fantasmas (IB).

ZONA CORDON

PRINCESS THEATRE: Mat. 1ª Pamela (vendedora frívola (Oea); 2ª. Alguien vendrá esta noche (Re); 3ª. El hijo de la calle (IB). Noche: 1ª. Alguien vendrá esta noche (Re); 2ª. El hijo de la calle (IB). — MIAMI: Continuado a las 13, 15.20, 16.45, 19.10, 20.35 y 3: Enrique V (IIA) y La reina del río (IIA). — OPERA: 1ª. Vanidad (III); 2ª. Apenas un delincuente (IIB). — AVDA. CONCERT: Mat.: 1ª. La canción de Broadway; 2ª. Emelco 94 y La trampa; 4ª. Corazón de león (A); 5ª El hombre de mis amores (IIB) Noche: 1ª. Emelco 94 y Corazón de león (A); 2ª. El hombre de mis amores (IIB). — MONUMENTAL: Continuado a las 14, 15.30, 16.50, 18.20, 19.45, 21.20 y 22.45: El Capitán Kid (An) y El delator (P). — AMERICAN: Continuado a las 13.30, 14.55, 16.40, 18.05, 19.50, 21.15 y 23: Aguila negra (Rtea) y El bandido (Rtea). — CONTINENTAL: Continuado a las 13, 15, 17, 18.50, 20.40 y 22 y 30: María de los Angeles (IIA). — DEFENSA THEATRE: 1ª. y 2ª. Serie completa de "La legión heroica". — VICTORIA: Mat.: 1ª. Cortas; 2ª. Sombrero de copa (E); 3ª. Encrucijada de odio (A); 4ª. El extrangulador (A). Noche: 1ª. Roma, ciudad abierta (Oe); 2ª. El cofre del pirata (Oe). — IMPERIAL: Mat.: 1ª. Cortas; 2ª. Oliver octavo (P); 3ª. El despertar del mundo (P); 4ª. Punto muerto (P); 5ª. El huracán (E). Noche: 1ª. Punto muerto (P); 2ª. El huracán (E). — STELLA DE ITALIA: Mat.: 1ª. Falsa coartada (Ot); 2ª. El imperio fantasma; 3ª. Abbott y Costello contra los fantasmas IB); 4ª. Sangre en las manos (IIB). Noche: 1ª. Abbott y Costello contra los fantasmas (IB); 2ª. Sangre en las manos (IIB); 3ª. El imperio fantasma. — GRAND PALACE: Continuado a las 12, 14, 16, 18, 20.05 y 22.10: Mujeres que bailan (IIB). — PARIS: Continuado a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21 y 22 y 30: El séptimo velo (Ot).

ZONA SUR

APOLO (Día policial) 1ª. El tren arrollador; 2ª. La voz de la tumba (A); 3ª. La mortaja de seda (A). — ARTIGAS: 1ª. Not.; 2ª. Juan Globo (IIA); 3ª. La sirena del cuento (IIB). — ROXY: 1ª. El barbero de Sevilla (Oe); 2ª. Los payasos (Ot).

ZONA POCITOS

CASABLANCA: 1ª. Don Juan Tenorio (IIA); 2ª. Adelante, que hay lugar (IIA). — POCITOS: 1ª Apenas un delincuente (IIB); 2ª. Vanidad (III). — NOVELTY: 1ª. Lucrecia Borgia (francesa) (Mala); 2ª. La búsqueda (IB). — 21 DE SETIEMBRE: 1ª. Las aventuras de Laurel y Hardy; 2ª. Crimen en el desierto (Rte); 2ª. El triunfo de Sherlock Holmes (An). — BIARRITZ: 1ª. Los secretos del buzón (Oea); 2ª. Amándonos triunfaremos (A).

ZONA RIVERA

ARIZONA: 1ª. La octava mujer de Barba Azul (M); 2ª. Vieja amistad (E). — SAVOY PALACE: 1ª. Cortas; 2ª. Yo solo me basto (IIB); 3ª. Un tropezón cualquiera da en la vida (IB). — RIVERA: Mat.: 1ª. Cortas; 2ª. Ritmo de candilejas (IIB); 3ª. Me despierto gritando; 4ª. Hombre en fuga (IIB). Noche: 1ª. Cortas; 2ª. Me despierto gritando; 3ª. Hombre en fuga (IIB). — STAR PALACE: 1ª. La mujer perdida (Ote); 2ª. Pelota de trapo (IA).

ZONA 8 DE OCTUBRE

LIBERTY: Continuado a las 13 y 30, 14.55, 16.35, 18, 19.40, 21.05 y 22.45: Fuego en el corazón (Rt) y Niñera último modelo (IIA). — TRAFALGAR: Mat.: 1ª. El virginiano (IIB); 2ª. Los amores de Lola Montes (IIB); 3ª. Venganza (IIC). Noche: 1ª. Los amores de Lola Montes (IIB); 2ª. Venganza (IIC). — METROPOL: 1ª. Sombrero de copa (E); 2ª. La vita non aspetta (IIB). — CAPITOL: 1ª. Mil ojos tiene la noche (IIB); 2ª. Estirpe maldita (III). — GLUCKSMANN PALACE: Matinée: 1ª. Corta; 2ª. Serie completa de "El águila invencible". Noche: 1ª. y 2ª. Serie completa de "El águila invencible".

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER: Mat.: 1ª. Nevada (IB); 2ª. El espectro de la rosa (Ot); 3ª. La dama del collar (IIB) Noche: 1ª. El espectro de la rosa (Ot); 2ª La dama del collar (IIB) — MAJESTIC: 1ª. Lealtad de mujer (IIA); 2ª. El abrazo de la muerte (Ote).

ZONA AGUADA

ASTOR: 1ª. Uruguay al Día N°. 47; 2ª. Una noche inolvidable (IIA); 3ª. Los novios (IIB). — URUGUAYO: 1ª. Emelco 94 y Dos mujeres en una (M); 2ª. La búsqueda (IB). — MONTEVIDEO: 1ª El misterio de su mujer (Oea); 2ª. El hijo de Robin Hood (A).

ZONA REDUCTO

AVENIDA: 1ª. y 2ª. Serie completa de "Capitán América, el vencedor". — REDUCTO: Mat.: 1ª. Naturaleza, suprema artista; 2ª. El barco sale a las 10 (Oe); 3ª. Cinco rostros de mujer (Rtea); 4ª. La diligencia (E). Noche: 1ª. El tigre de Kumaón (IB); 2ª. Un hombre solo no vale nada (IIC). — MUNDIAL: 1ª. El placer de vivir (P); 2ª. El eterno conflicto (IIB). — OCEAN: 1ª. El monte del trueno (IB); 2ª. Lo mejor de nuestra vida (Rt). — LARRAÑAGA: 1ª. Caravaggio, el pintor maldito (Ote); 2ª. Rodríguez, supernumerario (Ot).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI: 1ª. Pobre mi madre querida (Otea); 2ª. Emelco 94 y Sus tres amores (E). — ATENEO: Mat.: 1ª. Melodías españolas; 2ª. Aires de tempestad (E); 3ª. Venganza de muerte; 4ª. Vida contra vida (E); 5ª El reloj asesino (IIA) Noche: 1ª. Melodías españolas; 2ª Un hombre solo no vale nada (IIC); 3ª. El tigre de Kumaón (IB). — EDISON: Mat.: 1ª. Furia salvaje (A); 2ª. El último asesinato (A); 3ª. Laurel y Hardy con la bomba; 4ª. Crimen sin castigo (Ot). Noche: 1ª. El último asesinato (A); 2ª. Laurel y Hardy con la bomba; 3ª. Crimen sin castigo (Ot).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO: 1ª. Vacaciones entre vacas; 2ª. Mi querido asesino (IIC); 3ª. Emigrantes (IIA). — ROSE MARIE: 1ª. Sangre de héroes (IIB); 2ª. Cuidado con las imitaciones (IIC). — ORIENTAL: 1ª. Almas en el mar (P); 2ª. El ángel desnudo (M).

ZONAS GOES Y GENERAL FLORES

FLORES PALACE: 1ª. Cortas; 2ª. Conferencia; 3ª. Muerto de miedo (A). — LUTECIA: Mat.: 1ª. Campeones ecuestres; 2ª. Bajo el puente (IIA); 3ª. El expreso de Berlín (IIA); 4ª. La perla (IIA). Noche: 1ª. El expreso de Berlín (IIA); 2ª. La perla (IIA). — GOES PALACE: 1ª. La jaula de los ruiseñores (An); 2ª. Pelota de trapo (IA). — ASTRAL: Mat. 1ª. Privilegio de matar; 2ª. La amenaza oculta; 3ª. Carlitos falsa conde; 4ª. El fantasma invisible; 5ª. Aventuras de Joe Brown. Noche: 1ª. El último de los seis (Rte); 2ª. Pelota de trapo (IA). — PLUS ULTRA: Reapertura en breve.

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB: 1ª. Los amores de un torero (Re); 2ª. Una gitana en Jalisco (Oe).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO: 1ª. El diablo y la dama (IV); 2ª. Algo flota sobre el agua (IV). — SPLENDID: 1ª. Fiebre criminal (A); 2ª. El perseguido; 3ª. La selva perdida. — ALCAZAR: 1ª. y 2ª. Serie completa de "Nuevas aventuras de Dick Tracy".

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE: (Beneficio) 1ª. El ciudadano (E); 2ª. El más infeliz del pueblo (Oe). — COPACABANA: (Beneficio. Sindicalismo Cristiano). — RITZ: Mat.: 1ª. Luponini, el terror de Chicago; 2ª. Los pagarés de Mendieta (E); 3ª. El sobretodo de Céspedes (E); 4ª. La tía de Carlos (Re). Noche: 1ª. Los pagarés de Mendieta (E); 2ª. El sobretodo de Céspedes (E); 3ª. La tía de Carlos (Re). — MIRAMAR: 1ª. Los miserables (M); 2ª. Los tres mosqueteros (M).

ZONAS PEÑAROL Y COLON

LEZICA: 1ª. Uruguay al Día N° 48; 2ª. Tormentos de duda (IIB); 3ª. Se llamaba Carlos Gardel (IIC).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD: 1ª. Sublime sacrificio (Rte); 2ª. A volar, joven (Oe). — MILLAN PALACE: 1ª. Terrores selváticos; 2ª. Novio, marido y amante (Rea); 3ª. Un tropezón cualquiera da en la vida (IB).

ZONA CARRASCO

CARRASCO: 1ª. El lobo en acción (Oea); 2ª. Hasta el fin del mundo (IIA).

ZONA CERRO

APOLO: Beneficio. (Teatro). — SELECTO: 1ª. El olvidadizo; 2ª. Don Quijote del altillo (P); 3ª. Palabra de honor (B). — COSMOPOLIS: Continuado a las 10 y 10 y 20: La mujer disputada (IIB). — A las 14, 18 y 21.50: Del cielo bajó una estrella (Rte).

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

GRATA COMICIDAD EN "MUJERES QUE BAILAN"

[illegible] ... en Fanny Navarro, quien cumple una discreta actuación.

El asunto presenta a una joven aspirante a danzarina, quien llega a Buenos Aires, desde su lejano pueblo ... enfoques y como al director no se le puede pedir mucho en esta materia. Con todo las hermanas Marixia quienes vimos este verano en el cuerpo de baile del Sodre, y Víctor Ferrari, nos dieron algunos bailes discretos.

TEATROS

ESTUDIO AUDITORIO. — (Teléfono: 8.72.28). — A las 19 y 30: Concierto Sinfónico - Coral. "El Rey David", salmo sinfónico para recitante, solistas, coro y orquesta de Arthur Honegger. Dirige Juan José Castro. — Platea $ 1.50; Galerías $ 0.30.

TEATRO SOLIS. — (Teléfono: 8.77.53). — Comedia Nacional. — A las 21.50: "Tres hombres y una mujer". — Platea $ 1.10; Galerías $ 0.20.

TEATRO 18 DE JULIO. — (Empresa Nicolás Messuti. Avda. 18 de Julio y Yaguarón. Teléfono: 8.68.75) — Compañía de Comedias Cómicas de José Ramírez. — A las 18.15 y a las 21.45: "Viuda, ella... viudo él,... ¿quién les pone el cascabel?" (IIB) (Ultimas representaciones). — Plateas pesos 1.50; Galerías $ 0.50.

Mañana, el mismo programa.

TEATRO ARTIGAS. — (Dirección: Domingo y José Messuti. Teléfono: 8.34.41). — Compañía Española de Comedias María Guerrero - Pepe Romeu. — A las 22 y 45: "El mal que nos hacen" — Plateas $ 2.00; Paraíso $ 0.60.

El significado de las calificaciones

I) Admisible para todo público.
IA: Para todos.
IB: Para mayores de 11 años.
II) Admisible para adultos.
IIA: INCLUSIVE JOVENES: Para mayores de 15 años.
IIB: CON REPAROS: Para mayores de 21 años.
IIC: CON GRAVES REPAROS: Para personas mayores de sólido criterio.
III) Recomiéndase encarecidamente no ver.
IV) Prohíbese ver.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente dentro del siguiente horario: Todos los días hábiles de 13 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas. Teléfonos: 8.89.80, 9.23.51 y 8.59.03.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXI — MIERCOLES 25 DE MAYO DE 1949 — N.º 21.899

A las 19 horas jugarán en el Estadio Centenario Nacional y Fluminense

EL TEAM DE RIVER PLATE LLEGO A ROMA

ROMA, 24 (United). — A las 21.20 horas de Roma, llegó a esta capital, el avión que viajan los jugadores de fútbol del equipo argentino de River Plate. Esperaban a los miembros del equipo, en el aeródromo, además del Embajador argentino, un gran número de aficionados y dirigentes del fútbol italiano.

La llegada del equipo argentino, dió lugar a numerosas muestras de confraternidad y entusiasmo por parte del público presente. El Sub-secretario del Consejo Romano, Sr. Giulio Andreatti, dió la bienvenida a los jugadores en nombre del gobierno, expresando al Presidente del club visitante, el agradecimiento de su gobierno por el gesto que significa su viaje para disputar encuentros a beneficio de los familiares de las víctimas del Torino. Después de pasar la noche en la Embajada argentina, invitados por el Embajador, partirán mañana por vía aérea rumbo a Turín.

PARTE POLICIAL

NUMEROSOS LESIONADOS AL CHOCAR UN TRANVIA CON UN OMNIBUS. — En Rivera y 14 de Julio se encontraba estacionado a disposición del pasaje, el ómnibus del recorrido 144 matriculado con el Nº 68-816, guiado por Keaoflon Stamon, domiciliado en Asilo 3613, fué embestido por su parte posterior por el tranvía recorrido 53 conducido por Francisco Rossi, domiciliado en Asilo 3575. A consecuencia de ello, resultaron lesionados los siguientes pasajeros del ómnibus: Alejandro Solari Caviglia, oriental, casado, de 40 años, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1538, amputación del pie derecho; Juan Antonio Salesi, oriental, casado, de 40 años, domiciliado en Méndez Núñez 3191, fractura del tobillo derecho; Sergio Rodríguez, oriental, casado, de 25 años, domiciliado en Francisco Bauzá 3738, amputación del pie izquierdo. Instantes después en la misma situación que el primero, y detrás del tranvía que ocasionara el accidente, se encontraba el ómnibus recorrido 141 matrícula 68-813, conducido por [illegible] Di Cristófaro, residente en Comodoro Coé 2383 y con consecuencias semejantes, fué embestido por el tranvía recorrido 59 que conducía Antonio Curbelo, domiciliado en Pernas, 2263. La pasajera del ómnibus Diamantina González de Miba, oriental, casada, de 34 años, domiciliada en Pedro Bustamante 1224, proyectada violentamente al suelo del pasillo del coche resultó con fractura de cadera. Los lesionados en un Patrullero, fueron trasladados al Instituto de Traumatología. Los conductores detenidos. Los tranviarios explican el hecho en razón de la hojarasca húmeda que, en los rieles formaba una capa deslizante que impedía detener la marcha del vehículo, aún cuando se aplicaran los frenos primero y luego la marcha atrás.

GRAVE ACCIDENTE A UNA ANCIANA. — En la calle Juan de Dios Peza 2332, fué hallada por sus familiares con conmoción cerebral y politraumatizada, la anciana Adelina Arriaga de Bussa oriental, casada, de 75 años, quien se supone sufriera una caída, pero como su estado no le permite interrogatorios, se averigua para determinar qué es lo que en concreto le ocurrió. La anciana fué conducida en una ambulancia de la Asistencia Pública, al Hospital Español, donde quedó internada.

AUDAZ ASALTANTE A LA CARCEL. — El día 7 del cte. el conductor del auto-taxímetro Nº 90563, señor Domingo Bobedo Bartaburu, fué objeto de una audaz y brutal agresión por parte de un pasajero que con ánimo de robarle le propinó un fuerte golpe en la nuca en circunstancias en que [illegible] zaba un viaje con el mismo.

Funcionarios del Depar[illegible] de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones [illegible] aron obtener datos filiatorios sobre la identidad del presunto autor de ese vandálico hecho y con ellos localizaron a Ibio Da Silva González, uruguayo, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en Félix Laborde Nº 2312.

Conducido a las oficinas del citado Departamento, comenzó por negar su intervención pero reconocido por el chauffeur agredido y por el telefonista de la parada de Taxímetros de General Flores y Larrañaga, señor Marcos Morando Muniz y abrumado, además, por las pruebas que se le presentaron terminó por declarar lo siguiente: Que es de profesión zapatero, careciendo en la actualidad de trabajo; que el día 7 necesitando dinero resolvió hurtárselo a un taximetrista munióndose al efecto de una varilla de hierro de unos treinta centímetros la que envolvió en un género; que aproximadamente a las 11 y 50' ascendió al taxi Nº 90563 en General Flores y Larrañaga indicándole al conductor que recorriera por General Flores hasta Propios, por ésta hasta Avenida San Martín y luego por esta Avenida hacia afuera; que al llegar a la altura de Casavalle apreciando que el paraje estaba desierto, extrajo de sus ropas la varilla propinándole al taximetrista un fuerte golpe en la nuca.

Que al ver que no había logrado desmayar al conductor y con ello considerando malogrados sus propósitos de hurtarle el dinero, optó por darse a la fuga siendo perseguido algunos metros por la víctima que contuso por el golpe recibido no logró darle alcance.

Que en su fuga llegó a la finca de la calle Oficial s.n. entre Burgues y el cierre donde habita un pariente al que le dijo que la policía lo perseguía por haberle encontrado jugando al football en la vía pública, y allí se quedó de visita hasta el anochecer en que regresó a su domicilio.

Agregó que el hierro utilizado lo arrojó a la calle en el transcurso de su fuga, sin poder precisar el lugar exacto.

Por las características similares de otro hecho ocurrido el 15 de Abril ppdo en que fué cobardemente agredido el taximetrista Alfredo Graterol Pose y por ser coincidente a la de Da Silva González la filiación del autor de este otro hecho, fué invitado a reconocerlo dicho taximetrista y puesto en presencia del delincuente, pese a su obstinada negativa, estableció sin ninguna vacilación que Da Silva era la misma persona que en la fecha ya citada ascendió a su auto Nº 90193, en Castro y Raffo, a la hora 20, que le indicó tomara por Camino Propios y llegando a la altura de Covadonga, fué agredido brutalmente por el mismo que le propinó un fuerte golpe en la cabeza con un martillo, pero al fracasar en sus propósitos se dió velozmente a la fuga sin poder perseguirlo por el estado en que quedó de resultas del golpe recibido.

Enterado el señor Juez Ldo. de Instrucción de 4to. Turno Dr. De Gregorio, dispuso la remisión a la Cárcel de Policía del audaz asaltante.

LADRON REMITIDO POR LA SECCIONAL 22a. — Habiéndose cometido en éstos últimos tiempos, varios hurtos en perjuicio de vecinos del lugar, la Seccional 22ª llevó a cabo distintas diligencias, a través de las cuales, fundadamente y por diferentes razones, se llegó a la conclusión de que no sería ajeno a los mismos la persona RAMON APARICIO BURZACO LOPEZ o ANGEL GONZALEZ ALVAREZ o RAMON BURZACO o APARICIO BURZACO, uruguayo, soltero, de 41 años de edad, carente de ocupación y domicilio. Lograda la detención del aludido por intermedio de las Autoridades Policiales del Departamento de Prevención de Delitos e Investigación Criminal de la Dirección de Investigaciones y luego al local de esta Comisaría donde [illegible] de los hurtos que se detallan: El día 2 de abril pasado, en perjuicio del Sr. Ruperto Lurachi Lespio, en su comercio sito en Isólica Nº 6142 por valor de cuatrocientos pesos ($ 400.00) en mercaderías; el día 29 de marzo último, en la finca Nº 6146 del Camino de la Redención, propiedad del Sr. Jaime Cirilis Hill, por valor de ciento cincuenta pesos ($ 150.00), con efracción de la propiedad; el mismo día en perjuicio de la Sra. Margarita Larravide de Sosa Díaz, mediante efracción de la finca de su propiedad sita la Redención Nº 6335, por un total de trescientos setenta pesos ($ 370.00) en diversos efectos.

Por orden del Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, Ramón Aparicio Burzaco López o etc., fué remitido incomunicado a su disposición a la Cárcel Central de Policía.

En las actuaciones que permitieron el esclarecimiento de los hechos precedentemente señalados, tuvieron intervención el Encargado de la Seccional 22ª, Comisario Supernumerario don Alfonso López Perdomo, secundado por personal a sus órdenes.

EL CICLISTA DE PEÑAROL JULIO DI LANDRO FALLECIO ANOCHE EN UN ACCIDENTE DE TRANSITO. — El conocido ciclista del Club A. Peñarol Julio Di Landro falleció anoche a consecuencia de un accidente de tránsito.

El mencionado deportista, conduciendo una motocicleta, transitaba anoche por la Avda. Gral. Flores, cuando a la altura de Chimborazo pretendió pasar al camión Nº 63-356, guiado por Domingo Di Castro, residente en Piñeyrúa Nº 5063.

Una vez conseguido el propósito de Di Landro, la moto, a consecuencia de estar húmedo el pavimento, patinó, cayendo el infortunado Di Landro delante del camión, que no pudo evitar el arrollarlo.

Diversas lesiones de gravedad sufrió el motociclista, a consecuencia de las cuales falleció en momentos que era conducido, por una camioneta particular, al Hospital Español.

El conductor del camión quedó detenido en la Seccional 13a.

INTERESANTE PARTIDO

Se cumplirá en la tarde de hoy, —a las 19 horas— el encuentro que el pasado domingo debió ser suspendido entre los teams de Nacional y Fluminense.

Esta dilación, trae como consecuencia una novedad en nuestro medio, o sea el de un encuentro entre semana, en día hábil. Es por ello que se ha buscado su hora de iniciación para las 19, con la tolerancia de rigor, a fin de permitir la asistencia a este cotejo de los empleados públicos, de la banca, comercio e industria, dado que, a esa hora, es fácil dirigirse al Estadio, dado que lo único que acarreará será la cena en hora un poco tarde, pero siempre conveniente, aún para los que tienen que levantarse al día siguiente a hora temprana.

Tiene esta contienda, según lo expresáramos en nuestro comentario previo del pasado domingo, el atractivo que significa toda presentación de un elenco de la categoría de Nacional, y el no menos interesante de Fluminense, equipo de categoría dentro del fútbol brasileño, en el que ocupa uno de los primeros puestos, en razón de su jerarquía deportiva y también por el poderío de su escuadra, en la que alternan jugadores de nombradía dentro del fútbol de su patria.

El elenco visitante presentará en esta emergencia la novedad de integrar su zaga con nuestro compatriota Mario Lorenzo, jugador recientemente contratado cuyo debut se produjo cuando este team enfrentó al poderoso Arsenal, por quien fué vencido por 5 tantos a uno.

Nacional irá a esta lucha dispuesto a rehabilitarse, pues en ocasión de festejar la entidad su cincuentenario, programó diversos festejos, entre ellos estos encuentros internacionales.

Luego de la inactividad obligada por la huelga, reapareció contra el Club Gremio, por quien fué vencido po rtres tanto a uno, para luego empatar con Boca Juniors en tres goales, después de demostrar clara superación con relación a su anterior performance.

Posee Nacional una excelente avanzada que, de actuar en buena forma, será serio problema para la defensa visitante. A su vez, su defensa deberá recuperarse, pues tendrá en la línea de avancistas norteños un peligro serio para su estabilidad y para hacer peligrar su valla.

La lucha, pues tiene espeial atracción, y como el tiempo reinante, si bien nada estable, muestra una temperatura propicia para espectáculos al aire libre, si se mantiene para la noche de hoy podrán ser muchos los aficionados que se ubiquen en las instalaciones del Estadio, a fin de presenciar este encuentro internacional nocturno que, sin duda alguna, será el último de esta condición hasta la próxima temporada estival.

EL VENCIMIENTO PARA EL CIERRE DEL PERIODO DE PASES FUE PRORROGADO HASTA EL 10 DE JUNIO

Será preliminarista la 2a. División

Efectuó anoche su sesión semanal habitual la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football la que adoptó resolución en los siguientes asuntos:

ACTAS. — Iniciada la sesión, se resolvió aprobar sin observaciones las actas pública y secreta del 17 del corriente.

APLAZAMIENTO DE LA INICIACION DE LA TEMPORADA. — El delegado de Defensor Sr. Magariños solicitó en nombre de su club la postergación hasta el 11 de junio de la iniciación de la temporada y basó su pedido en las siguientes razones: el régimen de las transferencias y contrataciones establece que los clubes deberán enviar a la Asociación, en los casos de jugadores que van a la Bolsa, ocho días antes de la terminación del período de pases, una nota estableciendo sus ofertas, la que deberá hacerse al club a que está afiliado el jugador. Este año anormal, habiendo sido postergada hasta el 25 de mayo la iniciación del período de pases, quedarían nada más que dos días y no ocho como establece la Reglamentación para efectuar todos los movimientos de Bolsa relacionados con los jugadores que van a la misma. En tan corto plazo resulta materialmente imposible el dar cumplimiento a las diversas disposiciones lo que perjudica tanto a las instituciones que desean transferir a sus jugadores como a las que deseen adquirirlos y a los propios jugadores.

Por otra parte, terminando, como lo establece la resolución de la Junta, el período de pases el día 3, e iniciándose la temporada el día 4, no habría suficiente tiempo en las oficinas de la Asociación para dejar liquidados todos los pases y hacer conocer a las diversas instituciones la situación de cada uno de sus jugadores. Evidentemente, no. Es por ello que solicita la postergación por una semana de la fecha de la iniciación de la temporada. Y, en el doble deseo de que esa primera fecha no quede en blanco y que se pueda ofrecer en ella un gran espectáculo a la afición deportiva, reanudándose la costumbre de disputar todos los años las Copas Lipton y Newton con los representativos de la Asociación del Fútbol Argentino, propone se invite a la Asociación hermana a jugar en la fecha del 5 de junio en Montevideo por la disputa de una de esas Copas.

Luego de una exposición del Dr. Del Campo, se resolvió:

1º) Que el plazo para la presentación de las listas a), b) y c) por los clubes, venza el 28 de mayo próximo a las 12 horas en punto.

2º) Que el período de pases venza el 10 de junio a las 19 horas. Quedó establecido que también tendrán derecho a obtener pase los jugadores que hubiesen actuado ya en la primera fecha del Campeonato Competencia.

3º) Que se prorrogue hasta el 3 de junio el plazo para las ofertas de jugadores entre los clubes.

LOS PARTIDOS CON LOS ARGENTINOS. — Se resolvió pasar a estudio de la C. de A. Internacionales el ofrecimiento de fechas, hecho por la A. del Fútbol Argentino, para disputar las Copas Newton y Lipton.

INFORMACION PARA EL COLEGIO DE ARBITROS. — El Colegio de Arbitros solicitó autorización para contratar un servicio de información para indagación de antecedentes para cien aspirantes a jueces. Se concedió la autorización así como la de contratar los servicios de la casa que considere más eficiente, dentro de las condiciones propuestas, que hará también el Colegio de Arbitros.

ENTRENAMIENTO DE LOS JUECES. — La C. N. de E. Física invitó a los miembros de la Junta Dirigente a presenciar los entrenamientos de los jueces de la A. U. de Football, que se realizan los martes y jueves. Se agradecerá.

PRELIMINARISTAS DE 1949. — Se resolvió, a propuesta del Dr. Del Campo, que será preliminarista del Campeonato Competencia y del Campeonato Uruguayo de 1949, la 2ª División.

LAS ACTAS DEL CONGRESO SUDAMERICANO DE RIO. — A propuesta del Sr. Américo Gil, serán repartidas las actas del XIV Congreso Ordinario de la Conferencia Sudamericana de Football, realizado recientemente en Río de Janeiro.

EXPOSICION QUE HARA EL Dr. DEL CAMPO. — El Dr. Del Campo anunció que en la sesión próxima se ocupará de expresar la opinión del Club Nacional de Football respecto a las apreciaciones que formuló el Sr. Presidente de la Asociación, en ocasión del homenaje a los seleccionados que actuaron en el XVI Campeonato Sudamericano de Football, algunas de las cuales no comparte.

HOMENAJES A LA MEMORIA DEL Dr. PABLO F. CARLEVARO. — El Sr. Américo Gil hizo el elogio del Dr. Pablo F. Carlevaro recientemente fallecido, destacando su hombría de bien, su talento, su generosidad y sus méritos como dirigente deportivo, resolviendo la Junta Dirigente:

1º) Ratificar la resolución del Sr. Presidente, al enviar una ofrenda floral a la capilla ardiente del extinto.

2º) Ponerse de pie en homenaje a la memoria del Dr. Carlevaro.

3º) Pasar nota de condolencia a sus deudos.

El Ing. Speranza agradeció el homenaje a su conspicuo dirigente fallecido y los elogios de que fué objeto.

HOY SE INICIA EL PERIODO DE PASES

Hoy se inicia el período de pases en la Asociación Uruguaya de Fútbol y todavía, a breves horas de la apertura de este período se rumorea a más y mejor sobre las posibles transferencias: Romerito de Danubio pasaría a Nacional, club éste que cedería a sus jugadores Morel, Morales y Villar; otro de los jugadores que interesaría a Danubio sería Possamai, en cambio no tendría este club interés por P. Corcuera; tampoco Danubio se interesaría por Lallaw si consigue a Morales; otro de los pases de sensación sería el de Davoine para Peñarol, club que lo hará practicar el sábado en el encuentro contra Fluminense; habría trueque entre Clavero de Wanderers y Barreiro de Central y finalmente Wanderers estaría interesado en contratar a Techera.

EL TORNEO INTERNO DE BASKET BALL EN "JUVENTUS"

El lunes de noche se dilucidó en el Gimpasio de "Juventus" una nueva etapa del Torneo Interno de Basketball "Selección 1949" de la Categoría Mayores.

En Reservas jugaron Daymán y Casupá venciendo el primero por 48 a 47.

Jugaron por DAYMAN: D. Levrero (cap.) 10, R. Porcile 13, H. Franche 23, A. Olivera 2, E. Risso, M. Moliné y A Scafatti

CASUPA: W. Lapetina (cap.) 32, O. Barbé 5, R. Cheda 2, L. Casas 2, R. Neri 2, W. Tejera 4, J. M. Furest y W. Beathyate.

En primera categoría se midieron los equipos de Conventos y Casupá imponiéndose, luego de reñido alargue, Conventos, por 51 a 47.

Los equipos formaron de la siguiente manera:

CONVENTOS: — D. Magnone (cap.) 9, M. Infante 3, R. May 23, A. Algorta 12, R. Lagomarsino 4, E. Altamirano y W. López.

CASUPA:— J. C. Casas (cap.) 23, J. C. Castiglioni 18, H. Tornaría 8, W. Papetina 2, O. Barbé 6, R. Cheda, J. M. Furest y W. Tejera

PROXIMA ETAPA. — Jueves 26. Hora, 20 y 30: Reservas de Carapé v. Daymán. — Hora 21 y 30: Primeros de Tambores v. Conventos

Nombran los jueces para el match Peñarol - Fluminense

En su última reunión el Colegio de Arbitros procedió a la designación de los árbitros que contralorearán el próximo sábado el match entre Peñarol y Fluminense. He aquí los nombramientos:

1ª División. — Juez: Antonio H. Bocchetti. Linesmen: Fco. Pardiñas y Wáshington E. Penna.

2ª División. — Juez: Eduardo A. Porro. Linesmen: Atilio F. Minolf y Félix Brancatto.

Kid Cachetada derrotó anoche a P. Bastida

ACTUO MEJOR EL GANADOR

La cancha de basketball de Peñarol se vió anoche colmada de aficionados, dispuestos a presenciar el combate entre nuestro compatriota Pilar Bastidas, y el púgil argentino Kid Cachetada.

La lucha, a través de los diez rounds disputados, tuvo pasajes interesantes a consecuencia de la movilidad de sus actores. Ambos, si bien en un juego poco enérgico, abundaron en "fintas" y en afán de colocar sus golpes, sobresaliendo ambos en la lucha a corta distancia, verdadero fuerte en su sistema de combate.

Dentro de esta generalidad de la lucha, impresió mejor Bastida durnte los primero cinco rounds, aunque nunca sin legar a dominar a su contrincante, que a su vez, expuso rapidez en la colocación de sus manos, aunque sin mayor violencia, y habilida en los desplazamientos.

Luego de un sexto round algo monótono, apuró Kid Cachetada su acción, sorprendiendo a Bastida con algunos impactos bien ubicados. En los dos últimos asaltos, se dejó estar nuestro compatriota, y entonces el visitante acumuló ell los puntos suficientes mediante decidida acción, para que el jurado, con toda justicia, le declarar ganador

En el match prefinal, Antonio Rossano derrotó por puntos al boxeador chileno Mario Guajardo.

Varios jugadores tricolores ya han firmado contrato

Nacional, como todos los cuadros, se encuentra activando en las conversaciones con sus jugadores referente a la firma de sus contratos.

Ya han quedado solucionados los contratos de los jugadores Aníbal Paz, Andrés Peñalba, Atilio García y Edmundo González, esperándose para dentro de pocos días que firmen los demás jugadores que sólo tienen pequeñas dificultades.

Hoy se cumple un nuevo aniversario del Club Nacional de Regatas

A la reciente celebración de un aniversario del M. Rowing se une ahora la de otra de nuestras decanas entidades remeras o sea el Club Nacional de Regatas. Hoy 25 de mayo de 1949 cumple 61 años de vida en pro del deporte, esta institución que señaló la iniciación del deporte criollo.

Desde su niciación el Nacional ha sabido representar magníficamente al deporte uruguayo dentro y fuera de fronteras, ha sabido inculcar en la juventud la amistad que sólo brinda el deporte bien practicado.

Por eso a las muchas felicitaciones que estamos seguros, hoy recibirá el Nacional, hacemos llega rla nuestra deseando que siga como hasta ahora siendo un sólido pilar de la grandeza de nuestro deporte.

Modificación provisoria del recorrido 82 de A.M.D.E.T.

Comunica AMDET que, con motivo de la exposición de la Vivienda que se realizará en el Ateneo de Montevideo, abarcando también la plaza de Cagancha, y mientras dure la misma, ha sido necesario modificar el recorrido de la línea Nº 82 de autobuses, la que en su trayecto hacia Peñarol, al llegar a la avenida 18 de Julio y calle Yi, tomará por ésta, Colonia, hasta Rondeau, para seguir por ésta por su ruta actual

LOS DETALLES DE ESTA TARDE

Nacional - Fluminente. En el Estadio Centenario. Hora 19. Arbitros: Sres. J. L. Cataldi, Vigorito y Cativa Tolosa.

Preliminar: Nacional - Bella Vista (Amateurs). Hora 17 y 30.

EQUIPOS

Fluminense formará así:

Castilho: Indio y Lorenzo; Didí, De Vaesa y Pindaro; Santocristo, Carlyle, Silas, Orlando y Rodrigo.

En cuanto a Nacional, ha constituído el siguiente plantel:

Abreo, Castro, Cruz, Ferreyra, Galeandro, Gambetta Atilio y José García, Edm. González, Walter y Washington Gómez, Marín, Morales, Olivera, Orlandi, Paz Peñalva, Rodolfo Pini, Parada, Santamaría, Taibo, Tejera y Zapirain.

Al empezar el match el team sería éste:

A. Paz; E. González y E. Tejera; J. Santamaría, R. Pini y L. A. Cruz; L. E. Castro, W. Gómez, A. García, J. García y J. R. Orlandi.

En cuanto al partido preliminar estará a cargo de los conjuntos de aspirantes de Nacional y Bella Vista, y comenzará a la hora 17 y 45.

Los albos designarán este plantel: Ballista, Brener, Bruno, Camacho, Conti, Chafes Chaparro Das Santos Enrique, E. García, W. González, Guerrero, Irazábal, Milos H. Olivera, C. A. Pereyra, D. R. Pereyra Recalde, Silva Torquemada y Trejos.

Por su parte, los auriblancos citan a los siguientes jugadores: Sevilla, Alvarez, A. Young, Ferrari, Remedio, Méndez Capeletti, Patricio, Gordiola, Roque Rodríguez Vignolo, Ríos, Fracaroli, Capellini y Rony. Masajista: Juan C. Beggio.

TARIFA DE PRECIOS

Han sido fijados los siguientes precios: Taludes $ 0.40; Tribuna Colombes, $ 0.60; Trib. Olímpica, $ 1.10; Tribuna Olímpica menores, $ 0.50 Tribuna América, $ 1.60; Tribuna América, socios de Nacional $ 1.00 Tribuna América menores $ 0.60; Platea América, $ 2.00; Platea América, socios de Nacional, $ 1.50 Platea Olímpica, $ 1.50; Platea Olímpica, socios de Nacional 0.80

Asimismo, los socios de Nacional no abonarán entrada en las Tribunas Olímpica y Colombes, mediante la presentación de la tarjeta del mes de mayo.

Los cobradores de la institución se encontrarán en el Estadio Centenario (Tribuna Olímpica) a las 18 horas.

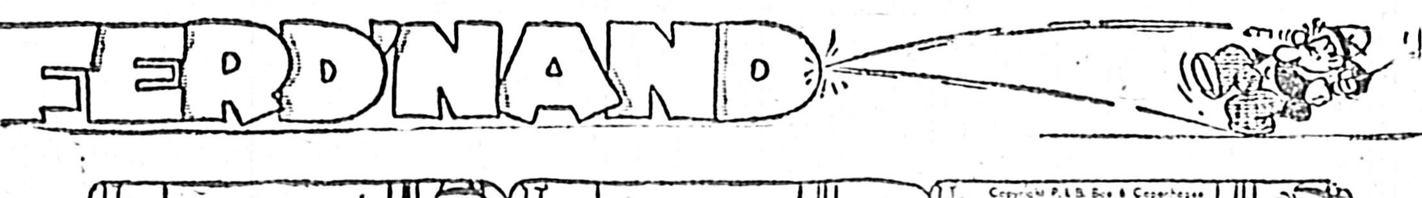

Informaciones de la Casa de Gobierno

El señor Presidente de la República, se entrevistó ayer, en su despacho de la Casa de Gobierno con los Ministros del Interior, doctor Alberto F. Zubiría y de Relaciones Exteriores, Dr. Daniel Castellanos; con el Sub-secretario de Ganadería y Agricultura, Sr. Alfredo Lepro; con el Senador nacional Carlos T. Gamba; diputado nacional Dr. Héctor Grasuert; con el Jefe de Estado Mayor, Gral. Cipriano Olivera y Coronel José A. Pappa. Recibió al Dr. Raúl Jude y a los Sres. Taranco y Zumarán Arocena.

CON LA COMISION DE INMIGRACION

El Primer Magistrado fué visitado en la mañana de ayer, por la Comisión Asesora de Inmigración, con la que consideró diversos importantes asuntos, relacionados con el problema inmigratorio. Fué tratada especialmente la habilitación de un hotel para los inmigrantes, examinándose todas las posibilidades existentes para volver a destinar a ese fin el local que ocupa actualmente la Intendencia del Ejército y la Marina, y las soluciones sustitutivas planteadas.

El señor Batlle Berres reiteró el gran interés que el gobierno tiene en alcanzar una solución en este asunto, señalando al propio tiempo las dificultades que el mismo presenta.

SESION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Mañana, a las 10 y 30, se reunirá el Consejo de Ministros para considerar una extensa orden del día. El Presidente del Consejo del Niño, Dr. José A. Praderi, ha sido invitado a concurrir a esta sesión, para exponer sus puntos de vista sobre la situación de dicho Organismo.

MENSAJES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Pasó a consideración del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el mensaje enviado por la Cámara de Representantes con las manifestaciones formuladas por el Diputado señor Eduardo Bottinelli, solicitando que el Poder Ejecutivo otorgue pensión graciable a la viuda e hijas de don Eleodoro Saavedra y al Sr. Doroteo Mangiro.

—Fué enviado al Ministerio de Industrias y Trabajo otro mensaje de la nombrada Cámara, en el que ésta mociona a fin de que el Poder Ejecutivo se interese por adquirir azúcar crudo en la mayor cantidad posible, para mantener la ocupación del personal obrero de las refinerías.

FILM NACIONAL

ARTIGAS

AGASAJOS A LA SRA. DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. ARTIGAS, 21 (ANI). — Quedó constituído en esta ciudad un Comité de Damas, que tendrá a su cargo, todo lo relacionado con la recepción y agasajos a la esposa del Presidente de la República, señora Matilde I. T. de Batlle Berres, con motivo de su próxima visita a Artigas.

En la reunión celebrada anoche por un numeroso núcleo de damas de la sociedad local, quedó confeccionado un amplio programa de agasajos, en el que se destaca la recepción que será ofrecida a la esposa del Primer Mandatario, en la residencia del Gerente de la Sucursal del Banco de la República, señor Daniel Ubal, donde su esposa, la señora Elba San Martín Avellanal de Ubal, ofrecerá un te al que se adelanta la asistencia de numerosas damas de la sociedad local. En esta oportunidad, la señora de Batlle Berres será obsequiada con un recuerdo del solar artiguense.

El referido Comité de Damas, actuará integrado con las siguientes señoras: Sara Herrán de Brum, Odilia Tourn de Queiruga, Elisa Saint Martín de Dieste, María Luisa Macció de Sarasúa, Hilda Thevenet de Nunes, María Lucila García de Riani, Elba San Martín de Avellanal Ubal, Haydée Barreto de Ferrería, María Isabel Mello de Bianchi, Stella Polla de Ballestrino, Lola Mello de Damasco, Colomba Riani de Vares, María Edith Severo de Etchechurry, Maximiana Silva de Mello, María González de Rilo, Chela B. de Queiruga, Ada Ipar de Zunin, Tota Vásquez de Zunin, Delia Coelho de Rivas, Yolanda Etcheverry de Rivoir, Marujita Cornelius de Riani, Lila Tofis de Ramos, Olga Laporte de Ballestrino, Dora Devesa de Bruzzone, Quica Q. de Matta, Virgen Figueira de Canosa, Natividad Macció de Almeida, Diamantina Uriarte de Machado, Maruja Magallanes de Montossi, Angela Carbonell de Vaz, Odila Ipar de Guruceaga, Nena N. de Pérez Noble, Ana Silveira de Sanchiz y María Elena Serralta de Baranzano.

También se acordó, que la residencia de los esposos Ubal San Martín, será el hospedaje ofrecido al Presidente de la República y su esposa durante su permanencia en esta ciudad.

RIO NEGRO

EL PUENTE SOBRE EL RIO NEGRO. - FRAY BENTOS, 24 (ANI). — En razón de la trascendencia de la obra del puente sobre el Río Negro, el corresponsal de "ANI" entrevistó al técnico alemán Federico Krusse que actualmente pasa unos días en esta ciudad, por motivos particulaers.

El Ingeniero Krusse, es uno de los directores de la empresa que tuviera a su cargo la construcción del muelle oficial de Fray Bentos, la repraes de Cruz del Ejo (Córdoba, R.A.) y otras obras de magnitud. Accedió a formular declaraciones, por cuanto no desconoce el problema del cruce del Río Negro como asimismo lo relativo a los proyectos de puente que se han realizado, uno de los cuales, tuvo oportunidad de conocerlo conjuntamente con otro técnico argentino.

La obra —dice el Ing. Krusse—, es perfectamente realizable de acuerdo al proyecto que ha tenido a la vista, justificándose el interés con que se reclama desde esta ciudad. Entiendo —agrega a continuación—, que al proyecto deben sumarse algunas variantes, dentro de las condiciones mínimas, para que provoque mayor interés de las empresas. A la pregunta respecto a si empresas extranjeras, podrían presentarse al correspondiente llamado de licitación de la obra, responde que habría posibilidades. Señala el Ing. Krusse que el convenio comercial entre Alemania ocupada y el Uruguay, favorecería mucho la intervención de la firma a que pertenece.

Otro aspecto de la obra —puntualiza el citado técnico— el que se debe tener muy en cuenta la mano de obra, principalmente el personal especializado en el caso de que el puente sea de cemento armado. El convenio antes dicho dá también la solución de una construcción en metálico, ya que la materia prima de la super-estructura puede importarse.

Se refiere, luego, con un mapa del Uruguay por delante, al sistema de comunicaciones ferroviarias. Considera conveniente que el empalme de la línea Montevideo - Paysandú - Salto, se realice en Parada Liebig's, pues, lógicamente es el punto más cercano a Fray Bentos, cuyo puerto de ultramar estaría a menor distancia de los centros productores.

DEL CONSEJO N. DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

SERAN INSTALADAS NUEVAS FERIAS VECINALES

El próximo sábado entrará en actividad una nueva feria vecinal instalada por el Consejo en colaboración con la Intendencia Municipal. Funcionará en la Av. Soca y Rivera, en una zona de creciente población.

Se están ultimando detalles para organizar otras ferias de este carácter en Av. Italia y Comercio, y en Av. Agraciada y calle La Paz; y también en el Cerrito de la Victoria, barriada esta que merece especial atención al Consejo, a los efectos de organizar allí un sistema de ventas de acuerdo con las necesidades y el poder adquisitivo de su población.

NUEVOS PUESTOS TESTIGOS Y PEQUEÑAS FERIAS SEMANALES

El Municipio de Montevideo ha aumentado en forma considerable la cantidad de puestos testigos callejeros para la venta de carne, alcanzando actualmente su número a treinta y dos, según la nómina que podrá verse más abajo. Desde el próximo 1º de junio, junto a esos puestos "testigos" funcionarán también, una vez por semana, pequeñas ferias para la venta de artículos de almacén abastecidos por el Consejo de Subsistencias, y por cuenta de la Intendencia Municipal. Simultáneamente serán expendidas en esos puestos frutas de consumo popular y verduras.

Al efecto de fijar los turnos semanales, la ciudad ha sido dividida en tres zonas, A B y C. Para la primera zona, el turno semanal funcionará los días miércoles; para la zona B, los jueves; y para la zona C, los viernes.

El siguiente cuadro ilustrará más adecuadamente sobre los lugares de ubicación y turnos semanales de estas pequeñas ferias con las cuales la Intendencia Municipal y el Consejo de Subsistencias cumplen una nueva etapa en su programa de abastecimiento y abaratamiento de artículos alimenticios en las distintas zonas de la Capital.

ZONA "A"

MIERCOLES. — Carapé, 2071; Michigán y Aconcagua; Abipones y Carlomagno; Alférez Real y Martín Cortés; Capitán Videla y Diego Lamas; Bilbao y Tomás de Tezanos; Veracierto y Tabotá; Martínez Nieto y Cochabamba; Navarra y Comodoro Coé; Plazoleta "Companiz"; Juan de Dios Peza y Av. Italia.

ZONA "B"

JUEVES. — Industria y Tomás Claramunt; Londres y Roldós y Fons; Altamirano y Larrañaga; Trápani y Bayona; Millán y Larrañaga; Cuchilla Grande y Capitán Petirrossi; San Antonio Pernas; Gral. Flores y Bagé; Galvani y Guarapirú; Muñoz y Manuel de Santis; Cuchilla Grande y 25 Metros; Pavón y Picciolli; Mariano Moreno, 2529/39.

ZONA "C"

VIERNES. — Raffo y Millán; Zapicán y Colorado; Garzón y Pena; Yugoeslavia y Santa Lucía; Casavalle y Garzón.